ACTA 022 SESION ORDINARIA #1
(02 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:30 de la mañana, del día martes dos (02) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número uno (01) del mes de mayo de 2023, los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENCION LIDERES DE LA COMUNIDAD TEMA CATASTRO
CUARTO PUNTO PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 008, 009
QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA, DERECHOS DE PETICION Y SOLICITUDES DE ESPACIO EN SESIONES
SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
Se entonan las notas del himno del municipio de calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCION LIDERES DE LA COMUNIDAD TEMA CATASTRO.

El presidente Sabas Salazar le informa a la comunidad la dinámica de la participación de los representantes de la comunidad quienes tendrán cada uno cinco minutos para expresar sus inquietudes.

La comunidad darienita un poco molesta por las irregularidades en el cobro del impuesto catastral se presenta en el recinto para hacer una intervención donde exponen todos sus puntos de vista sobre el tema de catastro.

El señor presidente toma la palabra para dirigirse a la comunidad y solicitarles que deleguen sus representantes o lideres para darles el uso de la palabra a ellos porque a todos no es posible, a esto la comunidad designa integrantes de la comunidad para participar así:

Interviene la señora **ANA MARIA**, Pregunta por qué aprobaron esto, ustedes son nuestras voces, y como tal deben velar por el pueblo, la señora Ana María permite dentro de su tiempo le permite la participación al señor RICHAR, como concejales son los directos responsables que aprobaron este adefesio.

Interviene el Abogado **CESAR DARAVIÑA**, me preocupa mucho de los 11 concejales que no se defienda los derechos de los ciudadanos, soy abogado litigante, no entendemos que pensaba el concejo en aprobar estos atropellos a la población, que pasa con el turismo, que pasa con los propietarios, ustedes saben quién es el interventor, ustedes saben cuánto musculo financiero tiene la SAS.

Interviene la señora **MARIA CRISTINA CUELLAR** (primavera, abogada y vengo en nombre propio porque esto no hubo consenso y socializado en el proceso de actualización catastral. Están poniendo a la comunidad más pobre a declarar renta.

Interviene el señor **WILSON POSADA**; es una ofensa lo que está pasando, y usted concejal Sabas Salazar es responsable de todo esto.

Interviene el señor **JUAQUIN GOMEZ**, Aun estamos en vigencia en la última actualización catastral, ustedes son garantes de la justicia del acuerdo 026 del 2021, solicitamos que se debe anular este acuerdo jurídicamente, reforma tributaria y justicia social hasta el 60%.

Interviene la señora **ALEXANDRA GIRALDO**, invito a toda la comunidad a la calma; vemos un pueblo ejerciendo su derecho y el catastro es de ley, entonces cobren lo justo, el catastro nació de la habana para hacer un inventario de lo que se tiene, nuevamente invito a hacer esto con diplomacia, se aprobó el acuerdo 013 2021 para que el municipio se endeudara con 3.594 millones y sabiendo que la capacidad del municipio es de 1.600 millones entonces desde ahí empezamos mal; vuelvo y lo digo la solución está en el decreto 148 del 2020.

Interviene la concejala **CELINA DÍAZ**, me gustaría que Alexandra estuviera aquí, me siento orgullosa de ser de oposición y siempre he trabajado por la comunidad y seguiré trabajando.

Interviene el concejal **HORACIO CEBALLOS**; es nefasto lo del acuerdo 026 del 2021, pero utilizan el acuerdo 072 del 2017 según conveniencia de la tesorería, nosotros estamos batallando contra este catastro, no por capricho, porque no estaba en el plan de desarrollo incorporando el catastro, señores de la comunidad yo también he sido afectado con este adefesio del catastro.

Interviene el concejal **FRANCISCO HURTADO**; realizo la lectura de las tablas tarifarias del acuerdo 072 del 2017, comunidad estamos buscando como dar solución a esta problemática y que todos paguen lo justo, y este es un acuerdo que todos aprobamos.

Interviene el concejal **CELINA DIAZ**; puntualizando lo siguiente, le pido respeto señor concejal Hurtado porque usted está diciendo que todos aprobamos, pero eso no es así.

Interviene el señor alcalde **MARTIN ALFONSO MEJÍA**, donde solicita que esperen y se les permitan mostrar la información a los señores de catastro Jamundí, indica que el casco urbano no se tocó, Que en todo el país se aumentó en 4 puntos el IPC, la cuestión está en que el usuario no reporto las mejoras y por tanto se toman como construcciones nuevas, no le echemos la culpa de los errores de nosotros a tercero; Resulta que el propietario reportaba la casa prefabricada del mayordomo, pero no reportaba la mansión del propietario. Ahora que exponga catastro se van a llevar una sorpresa, es de mencionar que se creó un acuerdo de bases presuntivas para que las personas fueran ellos mismos a declarar su predio, pero solamente fueron 15 personas.

Interviene la señora **MARIA ELIZA MARTINEZ** soy integrante de la comunidad y no es justo el cobro porque se me está aumentando la construcción, y me ha incrementado al 1500 por % y usted señor alcalde encuentra una justificación a todos los problemas, pero no estoy ahí incluidas en esas soluciones

Responde el señor **ALCALDE**; Señora María en el caso suyo pido se revise y se haga una solución si la hay, miremos en donde se cometió errores, nuevamente le pido esperamos a la exposición de los gestores catastrales de Jamundí.

Interviene el profesor **RODRIGO BEDOYA**; nos vemos avocados con esto a vender señor alcalde, porque nos subió el predial de 400 mil a doce millones y la finca no producen nada, tengo los planos reales y con esta actualización nos aumentaron 7 hectáreas, por consiguiente, estamos pasando de 400 mil a 12 millones de impuesto predial.

El señor **ALCALDE** responde al profe Rodrigo, resulta que PBOT tiene 25 años y no debe ser PBOT sino EOT, desde el 2000 fueron identificada dos zonas del municipio, zona turística y zona recreativa por eso el uso del suelo cambia alrededor del lago por zona recreativa, a diferencia del uso de suelo agrícola.

Interviene el señor **LUIS GONZAGA**; toda esa zona de jiguales no es de recreación, es agrícola como es el caso de los VALENCIA, todo esto es una injusticia, por ejemplo, concreto una señora arrenda una casa en 400 mil al año, pero el predial está en 4.800.000. los predios de interés ambiental dónde están esos predios, porque les llego el predial de 800 mil si al contrario les deben pagar a estos predios de conservación ambiental.

Responde el señor **ALCALDE**; profe le tengo mucho respeto, pero hay normas que ninguno de nosotros lo podemos modificar porque es ley nacional, solamente podemos modificar las tablas tarifarias, los predios en las zonas homogéneas y lo otro es las zonas

agrícolas debe hacerse una certificación de uso agrícola y también las zonas de protección ambiental; soluciones se pueden ampliar los rangos.

Interviene el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**; señor alcalde si nos equivocamos entonces tengamos gallardía y demos soluciones, aquí es evidente su improvisación señor alcalde, no se disculpe dónde están las evidencias, entonces ese acuerdo se debe derogar, y es mejor decir me equivoque y no expresar excusas.

Responde el señor **ALCALDE**, concejal Alexandra está muy equivocada, resulta que no es el concejo que hace el cambio el uso del suelo es el EOT, profe que le ubique en el EOT la zona de uso agrícola. Concejal Alexandra una vez más está equivocada porque el decreto 148 es de excepción se expedido en pandemia y en este momento no tiene vigencia.

Siendo la 1:00 PM el señor presidente menciona que se tendrá un receso de una hora para darle la espera al gestor catastral de Jamundí.

2:33 pm, abre el segundo espacio de la sesión declarándola en sesión permanente, haciéndola la presentación de los gestores catastrales. Nosotros somos representantes de una entidad pública del municipio de Jamundí.

La comunidad pide soluciones no intervenciones banas de los gestores catastrales de Jamundí, el gestor indica que ellos están haciendo los cobros de acuerdo a unos datos y el estatuto tributario.

Interviene el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, este tema está afectando a todo el municipio, entonces la metodología está mal aplicada, es mencionar que tenemos un acuerdo 013 declarado inexigible con un contrato colgado a las 8:00 de la noche, y la resolución que ustedes cuelgan en su página indica que solamente tuvieron 3 días para realizar el proceso y calima solamente cuelga 126 pág. En avalúo se debe estar de acuerdo a la 1955, hay muchas inconsistencias en la técnica de avaluó por qué.

GESTOR, se utilizó la metodología de zonas homogéneas o puntos de muestras.

RICHAR, Si los caballeros van a solucionar a cada ciudadano entonces aquí nos amanece.

GESTOR CATASTRAL, hay una normativa que dice que se deben pasar los documentos del desacuerdo del método de la gestión catastral enviar todos los documentos, para hacer una revisión al reevaluó catastral.

GESTOR, finalmente para responderle al señor Freddy lo que usted indica es parcialmente cierto.

GESTOR, se debe hacer solicitud por el propietario solicitando la revisión del avaluó, copia de cc, certificado de tradición y licencia de construcción.

CASTAÑO, señor alcalde usted ha tenido mucho tiempo para hablar, este es un documento DNP para los alcaldes que no tiene presupuestos para lo de catastro, anteriormente se entregaban en las casa las facturas, y el dicho centro de catastro es un pantallazo porque los que están ahí no tiene la información para darle una respuesta al ciudadano, el acuerdo 013 del 2021 es nulo declarado por el contencioso; la resolución

40249 del 2021, lo saben o no lo saben, esta mañana lo dijo con sus mentiras de siempre, declarados en cinco sectores, y una zona rural declaradas manzanas; la ley 1955 del 2019 habla de un límite en el artículo 2, el decreto 148 del 2020 habla de principios catastrales, concejales escuchen art 222230, habla del Aplazamiento de vigencia y reducción de los índices de ajuste del avalúo catastral, apartasen de tantas mentiras del alcalde señores concejales, recuerda el predio del basuro diciéndole que usted les va a legalizar y eso no se puede ni la gobernación lo puede hacer, señores concejales corran ese adefesio en contra del municipio, que se solucione esto que tanto afecta el municipio.

Interviene el señor **ALEJANDRO CADAVID**, siempre dando una información errónea, nos están manipulando llevamos cinco meses y no llegan los recibos van a llegar los recibos para cuando ya no sirve para nada, señores concejales ustedes también son responsables, había una propuesta del valle avanza de menos valor para la gestión catastral. Señor hurtado y Benavidez no somos nosotros los responsables, nosotros siempre no hemos opuesto a esos acuerdos, a mí personalmente un predio de 60 millones lo avaluaron en 600 millones, señor alcalde donde está la justicia social que tanto pregona.

Interviene el señor **FRANKLY**, primera vez que vengo al concejo y estoy aterrado del porque hace cinco años hicieron la actualización catastral, solicito colaboración a todos porque esto es injusto, a mí me doblaron el catastro pregunto cuanto es el % desde la última actualización.

Interviene **DIEGO MONCAYO**, mediante derecho de petición lo he realizado, porque para usted son comentarios de ciudadanos, hace 3 años nos mintió, usted nos ha hecho trabajar y me he sentido constreñido por sus funcionarios, señor alcalde deje que la comunidad que se informe, la página web está vacía, al igual que la del concejo y una página de Facebook jaqueada, no es justo que 11 acuerdos sea declarados inexequibles, los invito a colocar la queja ante las veeduría nacionales y la contraloría, señor alcalde hago lo que tiene que hacer jurídicamente por este error, invitare a la delegada de gestión catastral nacional.
Señor esta es su responsabilidad y lo hago responsable de todo esto, nos mintió diciéndonos que éramos gestores catastrales y que paso no le alcanzó los 2,500 millones, nosotros tenemos todos los derechos para estos espacios.

Interviene el señor **JOSÉ IGLESIAS** ciudadano extranjero; me parece un abuso lo que están haciendo, yo tengo como comprobar, vengo de un país donde trabajamos duro y si esto es así tendré que vender y salir de este municipio, me considero una persona de recurso de trabajo, es un municipio precioso vine de visita y me quede.

Interviene la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, Señor castaño me gustan sus propuestas, temas que ya hemos hablamos con los concejales en el honorable recinto sobre el decreto 148, que esa petición ya la están revisando unos congresistas, aquí hay varia sentencias tributarias ..587, 600…. Como lo dice el señor de España esto es un paraíso, no es el único que dice tengo que vender, esto seguiría para la próxima vigencia, me gustaría que todos los candidatos deberían estar inmersos en estos temas, porque este es un espacio de todos no abandonemos los procesos. Lamento esta situación de que la comunidad tenga que rogar o mendigar por un derecho.

Interviene el concejal **CELINA DIAZ**, puntualizando que merecemos una solución que salga hoy una respuesta, pregunta para catastro si la fachada está bien con eso incrementa el impuesto, tengo este recibo donde el avaluó era de 15.018.00 ahora el

recibo es de 2.900.00 y el avaluó por más de 100 millones. Soy concejal de oposición y lo sigo siendo porque los demás son independientes. Qué bueno fuera que hoy salgan soluciones, porque ni vendiendo los predios se puede pagar el impuesto.

Interviene el señor **ALCALDE**, me refiero directamente a lo que se está hablando, así se llame Martin o no por la razón de que hace 25 años no hay actualización, concejales que casa de calima vale 19 millones de pesos, otra cosa bien importante señores concejales ustedes tienen la extensión de esas fechas para los descuentos, también para que se haga claramente la revisión si hay errores, el metro de tierra a la orilla del lago vale 500 pesos, llamase valle avanza o cualquiera de los gestores catastrales, iba a pasar esto, porque el 70% de la propiedades no estaban registradas y cualquier gestor lo iba a identificar. Entonces esta situación se va a presentar en todos los municipios con el gestor catastral que sea.

Para concluir en primer punto las personas que tienen inconvenientes con el avaluó hagan su reclamación, en segundo punto solicitarle de una vez al concejo que se haga un acuerdo de extensión para los pagos, en tercer lugar, la medida que se debe hacer la revisión del estatuto tributario y modificación al estatuto tributario que estaba vigente 072 porque ahí está la aplicación del 17 x 1000 al 14x1000, los rangos están muy cortos se deben ampliar, porque el rango superior es de casa de 300 millones de pesos, esa es una de las verdaderas soluciones, en ese rango hay que ampliar; todos hablan de los avalúos y no de lo que se le esta cobrando, porque el mayor incremento en el área rural es del metro de tierra y algo más si en el caso específico los usuarios no presentaron las modificaciones se tiene que hacer la actualización.

Interviene la señora **LUISA LALINDE**, el señor alcalde acaba de tocar un tema muy importante, es desproporcional lo que hicieron ellos si visitaron mi predio yo les abrí mi predio, porque está avaluado en 800 millones, si ahí cuesta un lote 90 millones, no me explico para hacer eso, lo que quiero decir como ciudadanos del Darién nos duele concejales, señores catastrales ustedes no pueden solucionar lo hará el concejo y el alcalde que tiene las facultades. La pregunta es, quien va a comprar un lote de 500 metros va a comprar un lote en 800 millones.

Interviene el señor **RODRIGO BEDOYA**, mi pregunta es para catastro, quien los faculta para estos avalúos exorbitantes, mire el ejemplo de mi predio aparece con 7 hectáreas de más, donde está la coherencia del estudio técnico, ustedes dices que se hizo con tecnología de punta o está dañada.

Interviene el señor **RICHAR,** no le vamos a comer más cuento al señor alcalde y si nosotros no tomamos las riendas, nos están emboscando y juegan con la ignorancia del ciudadano, si nosotros no tomamos las riendas de esta situación cerrando las vías no nos van a escuchar.

Interviene la concejala **ALEXANDRA GIRALDO,** señor alcalde veo que usted está preocupado, señor alcalde perdóneme con lo de la modificación del estatuto está en un error y van a llegar sanciones, como veo su intención, pero si nos vamos al estatuto tributario 072 los rangos son mucho más alto; mi propuesta está en la aplicación del decreto 148 del 2020 y está vigente, pido la creación de una comisión accidental para estudiar este tema sobre las bases del decreto 148…

Responde el señor **ALCALDE**, concejal Alexandra lo más acertado es crear la comisión accidental, pero el decreto es muy claro dice ampliación, la comisión es muy importante

que la comunidad salga con un imaginario y solicitar si jurídicamente si se puede hacer o no.

El señor alcalde menciona que, sin escuchar no hay soluciones.

CUARTO PUNTO PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 008, 009

Seguido el presidente menciona que los dos acuerdos que se presentan van para la comisión de presupuesto, seguido asigna como ponente del proyecto de acuerdo 008 al concejal Martha Benavides y el proyecto de acuerdo 009 de 2023 su ponente será la concejala Beatriz Hurtado.

José Omar Lenis, Horacio Ceballos y Carlos Omar se retiran con permiso medico

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA, DERECHOS DE PETICION Y SOLICITUDES DE ESPACIO EN SESIONES

En este punto el secretario general hace la respectiva lectura de los derechos de petición dirigidos con copia al concejo. De igual manera se realiza la lectura de las solicitudes de espacio para la participación de las sesiones de mayo por parte de los señores Julián Mejía y Jacinto Palomino.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Uso de la palabra, **CELINA DÍAZ** los de la entrada cuatro solicitan espacio para participar en el concejo, también hay representación de la comunidad y ellos presentaron el oficio de no cobro.

Tiene el uso de la palabra concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, el jueves tenemos un espacio para tocar los temas de los cobros de los impuestos,

Interviene **MARTIN MEJÍA**, creo que lo que paso hoy era necesario y pido que vean la presentación que nos trajo los funcionarios de Jamundí y solicita que le permitamos a los señores de Jamundí hacer la presentación.

Tiene el uso de la palabra concejal **FRANCISCO HURTADO**, apoyo sobre la preocupación que tiene la comunidad, creo que hay diferentes formas de expresarlo y cada quien tiene su forma de expresión, manifestación y yo seguiré de la manera más respetuosa, se está trabajando sobre una propuesta para darle solución, pero hoy no era el momento para lanzar la propuesta.
Y para el próximo año el concejo tiene que buscar la situación basados en el estatuto tributario.

ALEXANDRA GIRALDO, mi pregunta es cuándo es la solución porque la población la pide a gritos, creo que este es el momento, pero no estoy de acuerdo con lo de los gestores nos den una explicación solamente a nosotros sin estar la comunidad presente.

FRANCISCO, ellos venían a presentar una exposición, pero ustedes y la comunidad no dejo realizar.

ALEXANDRA GIRALDO, mi pregunta es que van a explicar, porque lo ideal sería que estuviera planeación y tesorería; porque desconocía que venía catastro. Mi pregunta es porque dejaron seguir este contrato sabiendo que no era legal el acuerdo, porque el empréstito era 3.500 millones y con el gestor más de mil millones, y contra la ilegalidad de ese contrato se siguió. Esto es un atropello a la comunidad porque hay ciudadanos de tradición y ellos no van a vender sus predios.

Hay que tener cuidado porque estaríamos en una burbuja inmobiliaria y es bueno que comunidad haga esos reclamos, pero yo pregunto las personas que no tiene las licencias para hacer sus reclamaciones, entonces con el PBOT se realicen esos cambios de uso de suelo, porque hay darienitas que lo dicen con lágrimas que tiene que vender porque no pueden pagar los impuestos.

Uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO**, tenemos sesión extendida y esa es una de nuestras funciones, me parece bien las reclamaciones de la comunidad en un tono agresivo pero ya nosotros sabíamos que esto llegaría a este punto, apoyo el sentir de la comunidad que buscan soluciones pronto, no me parece lo que manifestó una señora de que se le pasaría a la guerrilla el territorio, estos es para tener el inventario u ordenamiento del territorio, porque desde los 40 se está haciendo este proceso, y aquí cada uno tenemos que asumir una responsabilidad y la estamos asumiendo, al alcalde también, al igual que a tesorería y al contratista, ahí hay responsabilidades de todas las partes, el acuerdo se cayó por culpa del administrativo no fue por el concejo y el administrativo debe asumir sus responsabilidad. El gestor catastral tiene que responder y lo tenemos que escuchar para saber qué es lo que está pasando. Y es claro que si la comunidad esta alterada y si nosotros estamos alterados no llegamos a ningún acuerdo. Pido recordemos a nuestro compañero Iván Mejía muchas gracias concejales.

Uso de la palabra **MIGUEL BENAVIDEZ**, menciona que lo que tenía para decir lo dicho la primera vicepresidenta, creo hubiera sido bueno escuchas a los señorees de catastro, la comunidad no dejo escuchar, pero a esto le colocaron política, personalmente realice un recorrido como en 18 casas y algunos están satisfechos con el cobro, me refiero al concejal Cadavid y se lo voy a decir personalmente las irregularidades. Apoyo que tenemos que reunidnos para buscar soluciones a este tema.

Uso de la palabra concejal **ALVEIRO MURIEL**, puntualiza que no fue acertado el tema de la invitación de catastro y aclaro que el documento de el no cobro fue emitido por la secretaria de gobierno no fue del concejal Celina Díaz, el malecón lo hicieron en una propiedad privada que era de celsia, vino a ser del municipio en la administración de Héctor Fabio

Solicitar acta de entrega de los predios de celsia sobre el malecón, me gustaría una propuesta de sertur, para que el municipio se beneficie de impuestos, porque el municipio no se está beneficiando de esa franja.

Pide acotación la concejala Beatriz, que este tema del documento de entrega de celsia sea una pregunta para secretaria de gobierno,

Continua Muriel diciendo que, le preocupa el no pago de impuestos, que se pague lo mismo que pagaron en el 2022.

Uso de la palabra **CELNA DIAZ**, indica que se va a quedar para ver la presentación de catastro, y en cuanto a lo que dice el concejal Albeiro, aclaro que la solicitud salió del

concejo así sea firmada por carolina Loaiza. Respecto a lo que dice miguel Benavidez no es claro respecto al exconcejal Cadavid, el viene porque también tiene predios acá.

Aquí en ningún momento la comunidad se opone a pagar, sino que se cobre lo justo y falto mucha gente que está siendo afectada.

Interviene el presidente solicitando concretar una fecha para hablar con la comunidad sobre el tema.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:40 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-02-01-022_ 20230502
Elaboro: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

Acta No. 022 – 20230502

ACTA 023 SESION ORDINARIA #2
(04 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 3:20 de la tarde, del día jueves cuatro (04) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dos (02) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENSION INTERASEO Johana prez
TEMA horario y rutas recolección de basuras zona urbana y rural
CUARTO PUNTO: INTERVENCION PROPOSICIÓN CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO.
QUINTO PUNTO RECESO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LUIS CARLOS CASTAÑO.
SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA (Oficio 4323 SERTUR, oficio 4387 promotora logística SAS; oficio presidente de juventudes José Guillermo Valencia)
SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva:
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales:
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis X
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio con 11 concejales, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENSION INTERASEO Johana prez
TEMA horario y rutas recolección de basuras zona urbana y rural

HORACIO, sugiere que inter-aseo haga la intervención en control político,

A lo que la plenaria aprobó por unanimidad, por consiguiente, la Ing. se retira del recinto teniendo en cuanta que los concejales la quieren escuchar en control político.

CELINA, que inter-aseo haga una intervención en control dando soluciones a la problemática.

ALEXANDRA, tendríamos que ver que, si a inter-aseo le podemos hacer control o tiene que venir con el supervisor del contrato, lo otro todos sabemos que la empresa es ilegalmente constituida en el municipio.

CUARTO PUNTO: INTERVENCION PROPOSICIÓN CONCEJAL **ALEXANDRA GIRALDO**

Recalca sobre la sugerencia del alcalde en la sesión del martes, donde se solicitó crear una comisión accidental. Seguido hace lectura a oficio gubernamental o que se envía al despacho del presidente.

Hace referencia al informe del DNP, medidas de ajuste del cobro catastral, menciona los estudios de cuantas casas hay afectadas, importante la creación de la comisión accidental, hacer el estudio económico sobre este tema, el congreso está a la espera del documento sobre este tema de catastro sobre los cobros excesivos en el municipio de calima Darién.

Uso de la palabra **CARLOS OMAR VELASCO**, que el estudio quede claro porque hay sectores muy pobres, el estado de las vías, zonas utilizadas para la ganadería con sobrecarga de animales, necesitamos un estudio realmente técnico con las características que se apeguen a la realidad, porque en este caso a calima no lo han tocado, he luchado por los límites con yotoco y Restrepo peleando sobre el tema de los límites.

Pertenezco al comité de FENA aumentando el área de 14.000 a 18.000 y hay un problema porque bolívar está reclamando parte del páramo, también lo está reclamando Istmina parte del páramo, mi hijo que biólogo estamos realizando el estudio del rio calima con trópico; nos están acorralando cada vez más, tengamos sentido de pertenencia y amor por nuestro pueblo.

Acotación, el martes en la parte final en la presentación que hacia Jamundí el alcalde puntualizo sobre los territorios que descubrió el gestor catastral y que no aparecía al municipio, es de mencionar que desde el 2017 estamos con este tema de los limites, en noviembre del 17 tuvimos a la fundación trópico haciendo sustracciones de área de la reserva de rio bravo, territorio dedicados a la agricultura, entonces estos no es un descubrimiento ya sabíamos de esos territorios, por un lado no es un descubrimiento el concejal Iván hablaba de 200 predios que tributan en Restrepo, según lo que se dijo el martes la ordenanza de 39 no es válida.

CELINA DÍAS, si esto causa molestia, con respecto al tema del concejal Alexandra, usted dice que es política y que todos estamos, usted no es la única que hace control, porque yo siempre he estado en oposición y este es el documento soporte. Usted invita a la comunidad para ver la transmisión donde usted pediría que se haga un cabildo abierto, usted no es la única que hace control a estos temas; las personas que están aquí es porque les duele el tema de impuesto, invito que cada concejal haga oposición como le convenga.

Replica concejal **ALEXANDRA**, fui invitada a una reunión con un equipo de trabajo, que todos nos opusimos a lo del alcalde, donde el pasa unos rangos demasiado cortos, déjeme decirle concejal Celina que estoy en mi trabajo político como concejal, no me estoy dando tributos, así como así, si dije que me sentía la niña diferente del concejo porque soy criticada con todo lo que digo, los invito a que trabajemos como políticos en pro de la comunidad. Y claro que estamos en campaña

QUINTO PUNTO RECESO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LUIS CARLOS CASTAÑO.

El presidente interviene diciendo tiene la palabra por un tiempo de 30 minutos

Toma la palabra **CARLOS CASTAÑO**, yo ya había salido a exponer mi tema el dos de mayo y creí haberlo dicho todo, pero sale el alcalde a decir que explicara el tema de catastro sin veneno, hoy en la noche por calima tv y creo que el IGAC sería el mejor e oferente para tema de catastro, repito aquí no hay ni odio ni veneno, no es veneno, el problema es que las cosas no se están haciendo bien las cosas administrativamente. Como ciudadano vendo haciendo trabajo social con temas de la EPSA, aclaro no estoy haciendo politiquería y les digo a la comunidad que cuando quieran podemos hablar de los proyectos presentados. Señores concejales ustedes tienen el decreto de catastro multipropósito, porque hay una denuncia sobre ese tema donde se menciona.

Honorables concejales hay mucha improvisación, porque el alcalde hace lo que quiere, pero ustedes los eligió el pueblo. El alcalde también dice que los que más gritaban no tienen predios.
Digamos que sí que los que gritamos no tenemos, pero yo hablo fuerte y cuando se tiene que defender las comunidades lo hago con vehemencia, a pobres y a ricos se debe de defender si discriminar a nadie.

Que por favor imprimieran factura legible pero la señorita de Jamundí responde que ese tema de facturas es de tesorería, Calle 11 # 3-65 en este recibo dice 269.268.000 en la nueva actualización, antes 128 millones, se expone otros ejemplos de recibos Cll 11 #3-25. Se les fue la mano con el tema del dron de alta tecnología, reitero no vengo con odio vengo con pruebas. La CVC debe aportar una parte de ese dinero para lo de catastro; El Acuerdo 026 del 2021, en su momento le explique al ponente que ese acuerdo era malo y perverso para las comunidades.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio 4323 SERTUR, oficio 4387 promotora logística SAS
oficio presidente de juventudes José Guillermo Valencia)

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

ALEXANDRA GIRALDO menciona en qué valor tiene establecido esa sobre la tasa sobre la CVC, con todo respeto y de las entidades; Este mes es complejo

HORACIO CEBALLOS hace mención sobre el catastro multipropósitos puntualizando en el artículo 64 del acuerdo 026 del 2021. Presidente, desde el 2021 el Doctor Carlos contreras dijo que por 20 días se trasladaban los comerciantes de la galería, hacer un oficio hasta cuándo tendremos ocupado el parque.

Solicitar al alcalde copia del decreto del acuerdo 026 del 2021 enviado a la gobernación.

MIGUEL BENAVIDEZ, menciona sobre la realidad del municipio, estamos afectados muchos municipios con este tema con los contratos de valle avanza. Hay que ser correctos con estos temas de actualización y que se cobre lo justo, el valor real del metraje; concejal Alexandra cuando iniciamos pandemia usted decía no pague los servicios y así era evidente la quiebra de EMCALIMA, y posterior ese pago se lo cobraría por cuotas al usuario. Reitero que se mezcló política ayer en la sesión.

Pide replica la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, Señor MIGUEL con todo respeto yo no estoy de acuerdo a la agresión, se acuerda don MIGUEL cuando el alcalde convoco a toda la comunidad y nos gritaban ladrones y no estoy de acuerdo con la agresión.
Concejal MIGUEL usted habla de las multas y que pasa con los 15.00 metros cuadrados del lago entrada 4, hay multas o no y esto va para control político.
Sobre los pagos de los servicios públicos no dije no paguen, porque no invito a la desobediencia, porque se gastan 400 millones en fiestas y no invierten en ayuda en servicios públicos; aquí no se trata de colores políticos, se trata de comunidad.

Uso de la palabra **CELINA DÍAZ**, con el tema de bomberos es preocupante porque no tenemos a quien acudir, porque ellos no están es funcionamiento y con el tema de la seguridad sobre el cuerpo encontrado el día de ayer y el señor alcalde no se pronuncia sobre los temas de seguridad, concejal miguel si usted habla de coherencia es verdad pero que los cobros sean acordes a la capacidad del contribuyente, y hay ciudadanos no tiene con qué pagar; honorables concejales es fundamental la participación de los comerciantes del lago SERTUR

Tiene la palabra **FRANCISCO HURTADO**, que con el compañero hacer mi intervención con el tema del concejal Carlos Omar Velasco, porque si el tema es de ordenanza o no ese tema es de la gobernación. Respecto al concejal Benavides si es cierto sobre los temas de pensar en la comunidad, pero si el municipio no tiene recursos como piensa en la gente. Traigo a colación el ejemplo del señor de la casa Quindianas.
Entonces ya están diciendo que no se pague, pero si la comunidad del perímetro urbano seguimos pagando nuestros impuestos, pero los afectados están a que no pagan, miren el efecto para bomberos si no hay recaudos que sobretasa hay para bomberos. No invitemos a la violencia porque calima no es un municipio violento, no invitemos a generar violencia.

Replica concejal **ALEXANDRA**, es bueno aclarar lo de las inversiones, el IGAC es una empresa de más 80 años de trayectoria y saben cuáles son los incrementos de este momento son de 14 mil %, algo exorbitante, no olvidemos ese acuerdo 022 de las remisiones donde se declaró inexequibles, se imagina los problemas que vamos a tener con tesorería, y mire concejal francisco el tema de ahora no es valle avanza es catastro Jamundí del partico verde.

Réplica concejal **CELINA**, menciona que, cuando usted tira frases fuertes y aun diciendo que no incitemos a la violencia, pongámonos en el lugar de los que no tienen con qué pagar, lógicamente usted tiene que salir a defender sus acuerdos como ponente porque siempre ha sido el ponente.

Replica concejal **FRANCISCO HURTADO**, en ningún momento la he mencionado que usted incita a la violencia, no estoy diciendo que los concejales invitan a la violencia, en cuanto al cobro siempre he dicho que paguemos lo justo respecto al avaluó, si hay errores que se corrija esos errores. Creen que es justo que las quintas sigan pagando unos 40 mil pesos y los del pueblo paguemos el doble, no es justo.

El presidente menciona que se haga el nombramiento de la comisión accidental para el estudio de los temas puntuales de catastro.

Tiene la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, tenemos que hacer la manifestación sobre los controles. Nos damos cuenta de los dos funcionarios de EMCALIMA y ahora está el señor Arturo Betancourt la pregunta es, está en planeación o está en EMCALIMA.

Lo otro es que me preocupa lo de la ley segunda, que pasa con eso predios y que han hecho frente este fallo de la ley segunda. Porque hay una cantidad de predios con esta problemática. Qué plazos pone la ley segunda y que vamos hacer, porque es vital para el crecimiento y desarrollo del municipio con la visión turística que tiene.

Tiene la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO** puntualizando que hay un listado de documento que son muy dispendiosos para hacer las reclamaciones para el ciudadano de a pie, porque con esto se generó un problema social en calima.
Hurtado propone tener en la mesa técnica un funcionario del IGAC y que se escuche la presentación de los funcionarios de Jamundí.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 6:34 de la noche y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR L
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-023_ 20230503
Elaboró: Numar Augu3sto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 024 SESION ORDINARIA #3
(05 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 3:20 de la tarde, del día viernes cinco (05) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número tres (03) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENCION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CUARTO PUNTO: INTERVENSION ALCALDE MUNICIPAL
QUINTO PUNTO: TEMA ELECCION DE PERSONERO
SEXTO PUNTO: LECTURA DE COREESPONDENCIA
SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Acta No. 024 – 20230505

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
Se entonan las notas musicales del Himno al municipio

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio con 11 concejales, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
El señor presidente da la bienvenida al capitán del cuerpo de bomberos y al equipo que acompaña al grupo

Toma la palabra el capitán del cuerpo de bomberos **RODRIGO** seguido entrega el informe financiero sobre la taza bomberil. Y hace la presentación del señor **ÁLVARO GUTIÉRREZ** comandante departamental de bomberos del valle del cauca

El único municipio con la característica de Guatapé con la diferencia de tres entradas es calima.

Seguido el capitán **RODRIGO** menciona que hasta hoy llegan con el servicio de la prestación del servicio en el municipio, los bomberos no van más, porque no tiene como sostener las actividades. Miren esto según la Ley 1575 del 2012, los cuerpos de bomberos están exonerados del predial, pero estamos pagando 4.200.000 millones.

Si sucede un incendio en el municipio hago responsable al alcalde; El tema de ambulancia cuesta 280 millones aproximadamente al año, el hospital tiene 4 ambulancias. Aquí cometieron un error de grabar la sobretasa sobre un impuesto y es demandable y le deben retribuir esos dineros a bomberos con impuesto.

Uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, que el alcalde haga un convenio de prestación de servicios para fortalecer al cuerpo de bomberos como mínimo de 200 millones.

Uso de la palabra **ALEXANDRA GIRALDO**, con respeto esto me genera vergüenza ajena y se está volviendo repetitivo en este recinto, pongo el ejemplo de la casita que tiene de impuesto 1 millón y de sobre taza ambiental 3 millones, me pregunto si son exentos de predial los bomberos porque les llega.

Creería que debemos tener un equipo de rescate acuático, porque lo necesitamos y es fundamental por las características del municipio. Recuerden que nosotros no somos ordenadores del gasto solamente revisamos y aprobamos acuerdos.

Retoma el capitán Departamental **ÁLVARO GUTIÉRREZ**, cuantos hidrantes tememos en el municipio, estado y capacidad de fluido de estos hidrantes; aquí tenemos un problema de ciudad. Les voy a dejar una retención, cuando el estado lo condena por perjuicios morales paga 100 Millones de pesos.

Capitán **RODRIGO** menciona que en el mes de febrero solicite al municipio sobre los recursos de bomberos y el alcalde responde que no le adeuda nada al cuerpo de bomberos, que dolor que no tengamos nuestra entidad fortalecida, aquí en este momento debería estar el alcalde. Señores concejales de verdad siento tristeza; también siempre he hablado sobre la defensa civil.

Uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO** menciona que, a todos nos duele lo que está pasando a la institución de bomberos y en el 2018 tuvimos una situación con bomberos y desde ahí ha estado buscando como mejorar la institución, ya solicite unos documento a tesorería de cuanto se le adeuda al cuerpo de bomberos, lo digo de acuerdo a lo que ellos me responden que el municipio se encuentra a paz y salvo con las transferencias

del cuerpo de bomberos, pero también solicite los pagos que el municipio le ha hecho a bomberos y mi pregunta es porque tan poquito y responden que esto es por causa del no recaudo predial, por otro lado quiero decirles sobre la exoneración del impuesto predial, eso no es así, art 58 estatuto tributario,

Replica **HORACIO CEBALLOS**, es verdad están exonerados por el impuesto, pero la plaza de toros es de ustedes y no esta exonerada.

Continua el concejal **FRANCISCO**, capital Rodrigo y abogado Álvaro, usted les ha hecho descuentos a bomberos por la taza bomberil, en respuesta tesorería es que no se le descuenta esos impuestos a la transferencia de bomberos.

Replica **ALVEIRO MURIEL** mencionando que, hay un error desde los alcaldes anteriores desde administraciones pasadas, eso es grave, ahora con la actualización catastral sus trasferencias subirían a 1.000 millones

Continuando el concejal **FRANCISCO**, ustedes deben informar lo que sucede 15 ley 1753 se debe tener en cuenta, sobre los traslados es la EPS, si aplican esa ley también recibirán unos ingresos. En el estatuto también estaba para que se generar un impuesto para bomberos, pero toco sacarlo del estatuto tributario para no afectar al comercio. Estoy de acuerdo para fortalecer al cuerpo de bomberos y debemos trabajar sobre ese tema.

Pide la palabra el capitán departamental **ÁLVARO GUTIÉRREZ**; honorable concejal la situación no nos acerca, al contrario, nos aleja, si se suman las tres vigencias es obvio que es alto el ingreso, pero porque no certifica la vigencia 2023;

Que me diga el secretario de hacienda que maquilla el informe, cual es el debido cobrar al 31 diciembre al 2022 del predial de calima Darién y cuanto de ese globo están prescritas, si hay condonados y no condonados.

Recuerden que todo lo de nosotros es previsible, cuando usted digo empobrecer y enriquecer, pero nosotros estamos en empobrecer. Los recursos de balance del 2022 le quedo algo a los bomberos o no nos quedó nada, no soy de aquí ni de allá, pero tengo las venas bien puestas.

Pidamos una visita fiscal de la contraloría del tema de bomberos, aquí hay un hallazgo por la falta de atención a la comunidad.

Continua **FRANCISCO** puntualizando, capitán Arango leí un enunciado equivocado, lee nuevamente el oficio indicando total recaudo 615.236.787 a la fecha de pago de impuesto predial 20230228; 994.435.00 total.

Interviene el Capitán **ÁLVARO GUTIÉRREZ**, 500.000.000 anuales, solicitamos lo recaudado y lo transferido informe detallado. El ejemplo de la cumbre es que hay veedurías ciudadanas y están firmes a no pagar el impuesto, de los 4 mil millones nos tocaría 260 millones. No vamos hacer gestión por ambulancia porque no es conveniente para el cuerpo de bomberos, siempre tenemos déficit por tal razón es insostenible la operación de cuerpo de bomberos.

Interviene **JOVEN** acompañante de bomberos, calima lleva 7 años sin tocar la taza bomberil, me pregunto dónde está el incremento señores ponentes del acuerdo 026 2021. Siempre hablamos de las actualizaciones tributarias, pero no pasa nada con bomberos.

Invito a la comisión de presupuesto poner la mano en El corazón y trabajar para la actualización para la vigencia 2024 y sean los mediadores sobre taza bomberil para este año.

Uso de la palabra concejal **MIGUEL BENAVIDEZ**, menciona que, compañeros concejales el tema de las motos es un problema del pueblo, genera gastos para los bomberos; invito que como concejales debemos de trabajar con estas problemáticas de tránsito en el municipio.

Uso de la palabra concejal **CARLOS OMAR VALENCIA**, no puedo dejar por desapercibido de mencionar una palabra a la institución de bomberos, como concejales debemos de ponernos las botas y el overol a esta situación de la sobre tasa bomberil, porque las cuentas alegres del recaudo no son medibles en este momento porque estaría en veremos.

Uso de la palabra unidad bomberil, menciona sobre que, el indicarles que ustedes sean conscientes de la declaración que hace bomberos está haciendo en este momento, lo segundo en cuanto al reconocimiento, pero algo real es asegurarle una estabilidad con hecho reales en tercer punto el apoyo de la comunidad entristece por la falta de apoyo. Muchas gracias

Interviene el presidente **SABAS** comentando que pertenecí a esta entidad por mi hermano Rodrigo Salazar y valoro mucho la institución, total respaldo por los 11 concejales; en varios tocaremos ese tema con el alcalde.

CUARTO PUNTO: INTERVENSION ALCALDE MUNICIPAL

El señor alcalde puntualiza que, **FRANCISCO HURTADO**, menciona que tuvimos una reunión con los concejales…. Sobre el tema que todos conocemos sobre el avalúo predial, se viene promocionando por la comunidad de no pagar el impuesto y esto es muy grave porque estaríamos afectando aún más a bomberos, el congelar el impuesto por un año de acuerdo al decreto 148. Nosotros para empezar a dar solución lo hemos consultado proponemos a iniciativa del concejo municipal que se presente un acuerdo alcalde para dar un alivio tributario por el impuesto predial a todo los afectado por la implementación y ejecución de la policía de catastro multipropósito; nosotros proponemos que el señor alcalde presente un acuerdo con un descuento del 50% a los predial.

Ahí se colocaría un plazo, un 40% hasta llegar a un 30%, pero en noviembre se realice un ajuste al estatuto tributario en el tema de los rangos y tarifas.

Tiene la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS** menciona que, tenemos una comisión del cuerpo de bomberos y están a la espera de una solución para no parar a las 12 de la noche hoy, proponemos una prestación de servicios para operar y como bombero respaldo.

Tiene la palabra **ALEXANDRA GIRALDO**, puntualizando que, da unas claridades sobre afirmaciones del señor alcalde sobre catastro multipropósito, hay una propuesta sobre el congelamiento con el acuerdo 148 del 2020, hace presentación de la alocución del señor alcalde del día mayo 04. Hace lectura de apartes del decreto 148 del 2020, entonces señor alcalde me parece que usted dice que no ese decreto, pido coherencia.

Usted menciona que son impuestos causados y los alivios vendría para el otro año. Miren la Sentencia 040 24 marzo del 2023 los invito honorables a leer esta sentencia; señor alcalde, cuánto dinero ingreso por las remisiones tema para control a tesorería. A continuación, la concejala hace lectura de la sentencia 040 24 marzo del 2023

Como concejal y como darienita solicito una asesoría porque hay mas de 20 acuerdos declarados inexequibles, suponiendo que cae el AC 026 del 2021 quedaría el 072 del 2017 y los rangos son más estrecho.

Interviene el señor **ALCALDE** mencionando que, no he dicho que es usted una mentirosa concejal, que usted ha hecho una propuesta y se lo estoy reconociendo en público, la propuesta suya o mía no puede ser la mejor. Miren que tenemos 31.075.068 urbanos, 762.679 rurales 645 millones para bomberos, si tomo una decisión errada de suspender el cobro nos vamos a quebrar todos, revisemos que es lo que realmente conviene.
Continúa enfatizando que, Señor HURTADO su propuesta es revisable si tributariamente y jurídicamente se puede, porque esto es un impuesto causado, es pedir alivio tributario para este año. Concejal FRANCISCO madure la idea, pero ya, antes de que se acaben estos alivios ya establecidos, primer problema planteado tiene que hacer la revisión en los rangos y la unidad agrícola familiar se incluida y el próximo año hay que hacer la actualización del casco urbano porque cumple los cinco años.

Las que tienen modificaciones y no son reportadas se le aplica la máxima tarifa del impuesto, favor señores concejales revisar las bases presuntivas.

Señores bomberos si salir con el uniforme a plaza pública para pedir la renuncia del alcalde y si eso no es política entonces que es eso capitán.

Seguido el alcalde menciona que, discúlpeme capitán no fui invitado al debate de bomberos, en el despacho los atiendo.

Replica el capitán **RAFAEL ARANGO**, señor alcalde en política no hay nada reconciliable y con este uniforme salí a protestar sobre la reforma tributaria de duque, si dice que nos va a ir muy bien sobre la actualización son solo proyecciones, pero si ya el impuesto esta causado la pregunta que cual es la forma que entre ese recurso a bomberos porque no está en el presupuesto 2023.

Estamos en hora de sentarnos técnicamente porque no hay un equilibrio entre los gastos y los ingresos; revisemos el plan de gestión del riesgo amparado en la ley 1575 y nos paremos en una realidad. Señor alcalde el problema no es de los bomberos, nosotros somos de acciones no de resultados esto es un problema de ciudad. El municipio no está haciendo ningún ajuste fiscal. A febrero se recaudó 615 millones nada que ver con la realidad porque debería ser más, excúseme señor alcalde, pero ese es mi tono de vos, usted dejo de ser político y convirtió en alcalde.

Responde el señor **ALCALDE**, capitán yo no me molesto ni le voy a faltar al respeto, me equivoque con lo de los 600 millones son 1.800 millones de pesos para bomberos, hoy le he entregado 63 millones y no le debemos una moneda al cuerpo de bomberos.

Encontramos casi 9.500 unidades constructivas y de eso depende los ingresos de este año, por eso la cifra no le coincide a usted; tenemos como estimado nosotros de 1.800 millones que le va a entrar, de pronto no este año, pero si el próximo. El cuerpo de

bomberos es necesario y es respetable, les estamos presentando una propuesta real no una fantasía.

Hace uso de la Palabra **ÁLVARO GUTIÉRREZ** menciona que, soy capitán de la cumbre, arquitecto y conozco lo de las actualizaciones de catastro, normalmente hay una cifra con el no pago, las cifras no son así, del 60 % seria 40%, lo que pasa en Dagua y la cumbre con las veedurías convocando al no pag0 y es un riesgo muy alto para todos. Solicito unas fechas para revisiones de ingresos, porque como entidad no podemos seguir creciendo en difícil.

Continua el señor alcalde indicado que, es trabajo mano a mano, no suspendan labores, por única vez tenemos un equipo jurídico para cobros de las prescripciones y los secuestre, para que paguen sus impuestos, no he firmado ni una sola prescripción.

Les pido que nos reunamos el lunes 8 de mayo a las cuatro de la tarde y considere no parar sus labores, aportemos ambos porque eso no sería una propuesta si no un chantaje.

Uso de la Palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, el alcalde dice ayer, que la propuesta de Sabas, francisco, Lenis, Muriel Martha y Miguel, considero que es la mejor propuesta y sensata sin afectar al pueblo. Propongo que propuestas hay que hacerlas, pero en que fundamento se sostiene la propuesta.

Acotación bomberos, la rebaja no va a solucionar el problema porque la posición de la ciudadanía es no pagar y pagar es aceptar, si paga el problema sería para el próximo año con la declaración de renta por la DIAN por ganancia ocasional.

Quiero dejar algo claro, no hemos venido a mendigar venimos a exponer nuestra situación si chantajear a nadie, lo que purgaron no alcanza para la operación de bomberos y hoy a las 12:00 de la noche paramos. Nosotros no sobrevivimos de intenciones sino de voluntad política.

Quiero hacer claridad por orden de la comisión de cuerpo de bomberos de y no es la primera vez ya van tres veces y seguimos con un déficit de 80 millones, y es una entidad privada sin ánimo de lucro y lo que tenemos es de bomberos no es de la alcaldía.

Continua el concejal **HORACIO**, para mí la solución es la propuesta del concejal Alexandra sobre la aplicación del decreto 148, porque el pago se seguirá cobrando como se bien cobrando en años anteriores.

QUINTO PUNTO: TEMA ELECCION DE PERSONERO

Interviene la concejala **BEATRIZ HURTADO** puntualizando que, para corregir como lo dijo la concejala Alexandra, no trajimos a colación en la asamblea general, seguido hace lectura de la directica 001 de la procuraduría.

Por consiguiente y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, pedíamos disculpas públicas a la asamblea general.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE COREESPONDENCIA

Lecturas de 2 solicitud para intervención en sesión ordinario del concejo

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Participación concejales

CELINA DÍAZ, indica que, me refiero a calima tv, hice la denuncia y se siguió contratando el canal, yo creo no podemos permitir esa situación de que cuando hay denuncia se presentan anomalías, solicito copia del contrato de calima tv.

Grave la acusación que hace el alcalde contra Cadavid convoca a quemar la alcaldía, seguido se hace reproducir un audio del señor alcalde.

Continua **CELINA** mencionando que es muy grave esa denuncia y solicita copia de:
Acta de empalme de la mesa directiva anterior, que presupuesto y que modificaciones se han hecho.
Contrato de calima tv.
Proveedores del concejo
Socializar todos los procesos,

La concejala **ALEXANDRA GIRALDO** solicita la aprobación de la plenaria para que la mesa directiva haga los convenios.

JOSE OMAR LENIS menciona que, es increíble hablarle a la comunidad a través del concejo municipal, yo José Omar Lenis, me quedo aterrado con lo de las redes sociales, comunidad entiendan que los debates son explosivos. Y aquí se hacen los debates en favor de la comunidad no nos traten como nos tratan y también me equivoco como cualquier ser humano.

Replica concejal **ALEXANDRA**, yo respeto la opinión de cada cual, aclaro que es un debate para debatir ideas.

Replica **CELINA DÍAZ**, diciendo que, anteriormente las sesiones no se grababan y hoy gracias a Dios a la tecnología nos damos cuenta de muchas cosas,

Concejal **ALBEIRO MURIEL** indicia que, quiere que quede claro que el municipio está al día con el pago de la taza, porque no hay pago de impuestos porque no han llegado las facturas, lo otro es que pudo hacer una entrada por las vegas por la entrada 5 y lo cogieron de botadero de escombros. Solicitar a la administración una escombrera, por último, Celina y Alexandra, pero esto es fuerte y busquemos una propuesta entre todos.

Uso de la palabra concejal **BEATRIZ HURTADO** menciona que, mañana hacemos la corrección de la resolución de los personeros, lo otro es que de mesa directiva hay tres reuniones, yo también soy pegada a la norma, pero no esclava de la norma.

También me parece viable la expresión de la comunidad y como resultado se tiene que crear una mesa técnica. Me parece que las dos propuestas de solución deben pasar por

Acta No. 024 – 20230505

la mesa técnica, porque este tema del impuesto a producido un estallido social por tanto no podemos inducir a la desobediencia.
Acotación concejal **SABAS SALAZAR** menciona que, escogimos una propuesta que nos pareció la mejor.

Interviene la concejala **BEATRIZ HURTADO** puntualizando que, usted señor presidente no me convocó a mi para lo de la contratación,

Acotación **CELINA DIAZ** menciona que, ustedes creen que un canal que fue hackeada es la mejor propuesta donde no aparecen las sesiones, empezamos con 9 millones luego 19,800.000 y ahora cuanto es.

Acotación **ALEXANDRA GIRALDO** indicando que, le parece maluco los comentarios del concejo, pero hay ley anticorrupción y no acostumbro los pasquines, por eso refiero lo del personero porque hay que asumir cuando nos equivocamos.

Interviene el concejal **FRANCISCO HURTADO** diciendo que, las propuestas las puede hacer un concejal o varios concejales dependiendo de los acuerdos municipales. No hay que quitarle el derecho a la comunidad, pero hubo insultos contra concejales incluido francisco hurtado, y cuando dicen esas acusaciones la casa están colocando en riesgo la integridad de la persona.

El concejal **HURTADO** hace lectura de las actividades del contrato de comunicaciones... []

Creo que esta es la primera vez que una presidencia informa a primer y segundo vicepresidente. Seguido menciona que, lo de la CVC es de ley y hace lectura del inciso segundo.

Interviene la concejala **BEATRIZ HURTADO** diciendo que, esa no fue la propuesta inicial y el señor Álvaro collazos la modifico, cambiando el presupuesto y las actividades, además de que no se transmitieron el primer periodo de sesiones se le debió rebajar no aumentar.

Acotación **SABAS SALAZAR** mencionando que, se le rebajaron 2 millones

Acotación **HORACIO CEBALLOS** mencionando que, les dijo a los concejales que nombra Martin Mejía, les digo lo siguiente mirar en que ley se puede amparar los descuentos, por eso la propuesta esta soportada con el decreto 148 del 2020.

CELINA DIAZ menciona que, concejal Horacio aquí no es que nos estén pagando, porque a los usuarios que le llego lo justo están pagando.
Yo vuelvo y digo que las grabaciones no aparecen y a mí se me borraron unos videos

Interviene **ALEXANDRA GIRALDO** puntualizando que la 136 art 77 cualquier ciudadano puede aportar en la mesa técnica, si damos la oportunidad a un experto en esos temas sería ideal porque calima tiene los profesionales.

Acta No. 024 – 20230505

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Agotado el orden del día y siendo las 8.35 pm se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-01-02-24_ 20230505
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
C.c. Archivo

Acta No. 024 – 20230505

ACTA 025 SESION ORDINARIA #4
(06 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:10 de la mañana, del día sábado seis (06) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número cuatro (04) del mes de mayo de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO DE ACUERDO 008 2023
CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN CONVOCATORIA ELECCION PERSONERO
QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Acta No. 025 - 20230506

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis x
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio con 11 concejales, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO DE ACUERDO 008 2023

El señor presidente da la bienvenida al señor **GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO** indicándole que tiene la palabra realizar la respectiva sustentación del proyecto de acuerdo # 008 del 2023.

Seguido hace uso de la palabra el señor tesorero municipal mencionando que el sustentara el proyecto de acuerdo 008, "**por medio del cual se realizan créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de calima el Darién para la vigencia 2023**."

A esto interviene el presidente **SABAS SALAZAR** diciéndole que ese no es el proyecto, que el de créditos y contracreditos fue devuelto por falta de unidad de materia porque carecía de la exposición de motivos.

Interviene el secretario general indicando que mediante oficio se devolvió el proyecto de acuerdo # 009 "por medio del cual se realizan créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de calima el Darién para la vigencia 2023" haciendo lectura del oficio con **radicado # 4339 fechado 20230503**.

Nuevamente el tesorero municipal **GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO** toma la palabra y realiza la lectura puntual del proyecto de acuerdo 008 "por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general del municipio de calima el Darién para la vigencia 2023.

Seguido el señor presidente da las gracias al señor tesorero por la sustentación del proyecto, solicita el secretario continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN CONVOCATORIA ELECCION PERSONERO

Toma la palabra la primera vicepresidenta **BEATRIS HURTADO**, mencionando que en la sesión del día viernes 05 de mayo se puso en conocimiento el proceso que se aprobó en mesa directiva sobre la elección del personero municipal apoyados en la directiva de la procuraduría 001 del 27 de enero del 2023 y la aclaración a la directiva 001 del 2023, con oficio del 19 de abril. Por este motivo pedimos disculpas y reconocemos que nos equivocamos, retomo lo dicho por la concejal Alexandra en la sesión de jueves donde trajo a colación que estábamos por fuera de la ley con el tema de la convocatoria para la elección de personero, es verdad que el acuerdo del 2019 está fuera de vigencia, pero por orientación de la directiva de la procuraduría lo que legitima es que el concejo de la aprobación para que la mesa directiva pueda suscribir convenios con las universidades reconocidas y que apoyan este proceso de manera gratuita; reitero no estamos por fuera de la ley, solamente faltaba socializar el proceso en la plenaria.

Seguido pregunta el concejal **OMAR LENIS** si ya hay postulados para el proceso de la elección de personero; a esto responde la concejala **BEATRIZ HURTADO** no, porque apenas se está iniciando la convocatoria y había unos días solo para la publicación en cartelera y en la página del concejo y la alcaldía, seguido de esas fechas inicia la inscripción y recepción de documentos, para este proceso nos está apoyando la AUNAR. Pregunta el concejal **HORACIO CEBALLOS**, si siempre se ha realizado con la ESAP por que ahora no se hace con esa universidad.

Interviene el secretario mencionando que, por recomendación del personero le escribiéramos a la ESAP para saber si ellos este año apoyarían el proceso de la elección de personero, oficio que se envió en el mes de febrero, pero en el momento que se abrió la convocatoria no fue posible registrarse porque solicitaba que fuera con una cuenta profesional o institucional, luego en el mes abril se remitió un oficio nuevamente a la ESAP preguntando sobre las postulaciones de los municipios de sexta categoría donde el primero de mayo enviaron email con todos los requisito para poderse postular, pero

como no hubo una respuesta oportuna se optó por iniciar conversaciones con la AUNAR que había enviado desde febrero correo ofreciendo los servicios de **manera gratuita;** además con lo que la ESAP está solicitando como requisitos no aplicaríamos porque no tenemos registro y usuario en el SECOP ni tampoco tenemos NIT y el usuario SECOP es fundamental para la realización del convenio.

Pide la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando, Numar si tiene la ley para realizar la revocatoria de la resolución, se corregirán las irregularidades de acuerdo al código del contencioso administrativo Art 97.

Nuevamente interviene el primer vicepresidente y solicita al presidente que ponga a consideración de la plenaria la aprobación de la mesa directiva para realizar convenios.

Seguido el presidente **SABAS SALAZAR LOZANO**, pone a consideración de la plenaria la autorización para que la mesa directiva pueda realizar convenios para la elección de personeros para la vigencia 2024-2028.

El secretario hace la respectiva lectura de la votación mencionando que **los once (11) concejales presentes en la plenaria aprueban para que la mesa directiva realice convenios para el proceso de elección de personero para la vigencia 2024-2028.**

La concejala **ALEXANDRA GIRALDO** recomienda que de acuerdo a la ley se revoque la resolución No. 007 del 2023, para realizar las respectivas modificaciones a la misma.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

PARTICIPAICON CONCEJALES

Uso de la palabra concejal **OMAR LENIS**, indicando que es inaudito el pedir migajas al gobierno nacional con el tema del SISBEN, que es una enfermedad nacional, e invita a que iniciemos como concejales un proceso para que esto se acabe en el país porque el cruce de bases de datos nos está acabando a los ciudadanos de a pie, porque ya no podemos comprar ni un TV porque ya somos ricos para el SISBEN.

Tiene el uso de la palabra la concejal **CELINA DÍAZ**, mencionando que, va hacer una denuncia pública respecto a la falta de respeto por las entidades del municipio para con el concejo municipal, indica que se ha hecho unas solicitudes a EMCALIMA por el estatuto de oposición y por ende se debe responder en 5 días hábiles siguientes; el día 19 de abril me llega una carta con referencia **derecho de petición** con radicado 0084 donde dice que se envié a la mayor brevedad la certificación donde se identifique por el partido que soy concejal declarado en oposición según la ley 1909 del 2018.

Dónde el documento es firmado por Miguel Ángel Ochoa Cardona, área legal de EMCALIMA; Aquí tengo el documento firmado expedido por la registradora Nora en su momento y también estaba el concejal ALEJANDRO CADAVID, respetuosamente le hago una carta respondiéndole al señor Miguel ángel Ochoa de acuerdo a la ley 1909 que me ampara, donde dice "**por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes**.

Los honorables concejales independientes también han realizado una solicitud a la secretaria de Gobierno, a la señora Carolina Loaiza quien era la alcaldesa encargada en

su momento, sobre la certificación del predio de la SELVA donde ella responde que es competencia de obras públicas.

Tiene uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, menciona sobre la problemática presentada en el sector de la gaviota sobre la cobertura móvil que es realmente pésima la señal de movistar, los invito señores concejales para que enviemos un oficio a la empresa de movistar sobre la ampliación de la cobertura móvil.

Pide acotación el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, exponiendo que en estos sectores que menciona el concejal Miguel estamos realmente incomunicados; el servicio es muy malo, pero tengo entendido que la gaviota esta como beneficiado para la aplicación de cobertura móvil.

Pide acotación la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando que paso sobre un proyecto que se socializo aquí sobre la conectividad de las veredas, indica que aquí en la administración debe haber un responsable de hacer seguimiento a esos proyectos de MINTIC, sobre las coberturas en internet y señal móvil.

Tiene uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, exponiendo que en esta administración se ha presentado mucho irrespeto con el concejo; a la empresa EMCALIMA he estado solicitando copia del acta de nombramiento de Ing. Tobar como también la renuncia del mismo, pero no es un secreto que en esta administración se presenta mucha desobediencia de la administración e irrespeto porque desde que el Doctor Contreras fungía como secretario de gobierno envié un oficio sobre el acuerdo 010 2021 y aun no me dan respuesta, coloque una acción de tutela sobre el hecho, pero tampoco surte efecto; la juez les exige a ellos pero desacatan todo; también es el caso particular con la señora de control interno que por el solo hecho de llamarla a control político ya no nos habla a los concejales de oposición e independientes, también me refiero al tema de que aquí se están perdiendo los documentos específicamente de las actas del 2021, quiero expresar que no es posible que se pierdan las actas, donde tengo respuesta o constancia de Iván mejía donde menciona que no aparece actas ni nada de ese día del acuerdo 010.
Tiene uso de palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, hacen la proposición de poner un límite para que las personas se inscriban a la mesa técnica para el trabajo conjunto con la comisión accidental.

Queridos concejales ahora que estamos con el tema del catastro, que por favor se solicite que pasa con esos recursos de impuesto que no paga los resguardos, porque el artículo 184 dice compensación de los resguardos indígenas.

Por favor secretario en el control político solicitarle al tesorero información de los recursos que debe girar el DNP por el impuesto que les exoneran a los indígenas, que nos pacen un historial de cuanto a recaudado del municipio por ese tema de la exoneración del resguardo.

Pide acotación la concejala **BEATRIZ HURTADO**, indicando que desde el 2018 se tuvo aquí una situación de que el resguardo pertenecía a Restrepo y es fundamental realizar esa consulta a la secretaria de planeación si el reguardo ya pertenece al municipio de Calima.

Continua la concejal **ALEXANDRA GIRALDO** indicando que los adultos mayores o con discapacidad y que tienen una propiedad son acreedores a excepciones en el cobro del

impuesto predial; por eso invito que el trabajo de la mesa técnica se tenga en cuenta estos puntos y hacer uso de esos derechos para los discapacitados y adultos mayores, quiero preguntar a tesorería en el control político, a cuantas personas se está beneficiado o se ha caracterizado en este tipo de población; que está pasando con los campesinos que labran la tierra y les cambiaron el uso de suelo y están siendo afectados por la actualización catastral. Con todo respeto vemos mucha improvisación en todo lo que se está haciendo.

Que, pasa con la sobretasa ambiental, como se paga ese 1.5 por mil sobre el avaluó, hay un ejemplo que paga 1.200 y más pera la sobre tasa esta por 2 millones, y el tema del bombero, que personalmente me parte el alma lo del capitán de bomberos con el dolor que hablo de su institución.

Solicito que el concejo delegue una comisión para hacerle seguimiento y control al tema de las negociaciones con los bomberos, porque esto es grave que no tengamos la institución en funcionamiento, si algo sucede quien responde es el ente territorial.

Pide acotación **CARLOS OMAR VELASCO**, expongo un tema argüido sobre el cobro de la taza ambiental de la CVC, tengo dudas porque ellos son muy generosos porque año tras año se encargan del software con el tema del software.

Seguido interviene el presidente **SABAS GILDARDO SALAZAR**, aclarando el tema que toco ayer la concejal Alexandra Giraldo, sobre los refrigerios de los concejales, aquí nunca se ha tocado los recursos para ese tema, siempre se ha manejado que cada concejal ofrece un refrigerio y así sucesivamente; los recursos son utilizados únicamente para el tema de la cafetería, aromática y elementos de aseo.

Sobre el tema de los contratos que se han realizado hasta el momento están disponibles para quienes deseen conocerlos, el señor secretario puede brindarle una copia, también solicita al secretario los audios de la sesión del 2 de mayo donde la mesa directiva se pronunciará sobre el tema bochornoso en las barras, “de quemar la alcaldía”, solicito los audios para entrar a proceder; también la mesa directiva se va a pronunciar sobre el acto bochornoso que se presentó el día de ayer después de finalizada la sesión.

Las barras no deben venir a irrespetar y atropellar a los concejales debemos de parar eso actos de irrespeto ya no más. También quiero que le demos la palabra a los señores que están en las barras que tiene un tema importante que mencionar sobre lo que acontece con la actualización catastral.

Segunda intervención **CELINA DIAZ,** menciona sobre el tema que esta pasando con bomberos, ayer aquí se dijo que se hiciera una reunión con el señor alcalde, aunque este señor siempre con las evasivas y la falta de respeto con las instituciones. Respecto al alivio con el descuento del 50 % si los ciudadanos pagan es aceptar que le sigan cobrando esas tarifas. Señores concejales activemos un SOS con el tema de bomberos, porque recuerde la connotación del municipio que es turística.

Como concejal solicito que la reunión se haga acá en el concejo para ser los garantes de esos compromisos con el señor alcalde, o que se nombre unos representantes para asistir en esa reunión porque no es la primera ves que el alcalde los engaña y no les cumple; que el alcalde se comprometa frente a nosotros.

Tiene uso de la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, tengo una inquietud sobre el tema de bomberos, que pasa con los que pagaron el predial y de paso la taza bomberil, que pasa con ellos, concejales tengamos claro que la facturación ha sido muy lenta porque ya vamos a mayo y aun no llegan las facturas como se hacían en las vigencias anteriores, y tenemos una problemática por los altos costos. Invitemos a la comunidad a pagar mas no al no pago porque generamos un conflicto en el municipio, pero la falta de las facturas ha sido una causa del recaudo.

Pide una réplica **ALEXANDRA GIRALDO**, es importante lo que menciona el concejal Alveiro Muriel, pero los gestores catastrales dicen que no tocaron lo urbano, pero si lo tocaron, estamos a 6 de mayo y no llegan los recibos, anteriormente llegaban puntualmente a las casas, y todos sabemos que la gente del campo son buena paga.

Todos los que consideren que el impuesto es injusto debe reclamar porque a partir de que llegue tiene 60 para darle solución si existiese, La norma es clara y nos dice como son pagados esos dineros de los bomberos, por lo tanto, solicitarle al tesorero si se han hecho mediante convenios o de manera directa; si en el municipio si llegase a pasar algo es el responsable, los bomberos no puede salir a funcionar sin las respectivas medidas de seguridad de su equipo o recurso humano.

Pide replica la concejal **CELINA DIAZ**, menciona que, está de acuerdo con lo expuesto por el concejal Muriel, y lo importante es que lleguen a un convenio con bomberos,

Pide la palabra la concejala **MARTHA BENAVIDES**, como decía la concejal Celina Díaz, anoche cuando escuche la ultimo sirena me dolió y me preocupo, es importante hacer un convenio mientras se hace efectivo lo de la proyección mencionada por el alcalde, precisamente el alcalde los invita para el lunes 8 a reunirse a las cuatro en el despacho y llegar a acuerdos. Como concejales estamos prestos a trabajar en pro de llegar a una solución.

Tiene el uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, ayer mire un debate muy largo y necesitamos es soluciones no alargar la problemática, resulta que esa sobretasa del 6% como se fijó, el año pasado pregunte al capitán de bomberos si ya firmaron la prestación de servicios y me dijo que no, me pregunto porque el alcalde no se cura en salud y firma la prestación de servicios; porque todo se debe hacer mediante convenio o contrato de prestación de servicios, honorables la cuestión es que si no hay recaudos en el municipio no es culpa del concejo ni es el porcentaje sino es por el retraso de las facturas. Recuerden que la seguridad ciudadana es competencia del municipio y por tanto se deben hacer los convenios con el cuerpo de bomberos; entonces quedamos a la expectativa del lunes a ver qué pasa.

El señor presidente **SABAS SALAZAR** pone a consideración para la intervención de los ciudadanos que se encuentra en las barras; donde dicha solicitud fue aprobada por la plenaria en pleno.

Hace la intervención la señora del condominio agua dulce, indicando soy partidaria de pagar nuestros impuestos, pero hay un sobre avaluó donde quedo mi propiedad en 1.090.000 millones; hago un llamado para que actué sobre esta problemática; nosotros de alguna u otra manera generamos empleo y ahora resulta que tenemos que esperar 90 días para que me respondan si hay o no hay solución a la problemática, menciona que no se tiene una carretera digna, tampoco se tiene servicio de agua potable.

Seguido interviene el abogado **ERNESTO MARTÍNEZ**, resaltando de excelente la exposición de la concejal Alexandra Giraldo, sobre el tema de los bomberos, en el caso puntual de la sobre taza ambiental CVC que en este caso es de 1.000.000, es imposible que un predio de menos 200 millones pase a 1,090 millones y la DIAN nos va a cobrar multas por la ganancia ocasional, pido honorables concejales que nos ayuden que nos pongan atención a todos como comunidad afectada; es muy mínima la tasa para los bomberos; en segundo lugar, escucho que en el área rural no ha llegado los recibos no entiendo por qué esta situación.

Siendo las 12:10 pm la primera vicepresidenta **BEATRIZ HURTADO** informa que el señor presidente se tiene que retirar del recinto, mencionado que se le presente una calamidad familiar, por consiguiente, quien preside la sesión en adelante es la primera vicepresidente Beatriz Hurtado. La presidente encargada trae a consideración por recomendación de la concejal Alexandra Giraldo, se someta a consideración la intervención del señor Wilson posada. dicha solicitud es aprobada por los 10 concejales presente en la sesión,

Toma la palabra el señor **WILSON POSADA**, mencionando que apoya la inquietud de la concejala Celina Díaz y que es una falta de respeto, le pregunto al a corporación si el acuerdo 025 del 2022 está en vigencia o no. Indica la presidente que se va a verificar la situación de la vigencia del acuerdo 025 del 2022 y se le dará la respectiva respuesta.

Segunda intervención de la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, para decirles concejal Martha Benavides con el tema de las actas y mirar que medidas vamos a tomar y solicitemos una interventoría y creo que Martica realizo una denuncia, por tanto, solicito copia de la denuncia interpuesta por la concejala Martha ante la fiscalía del tema del jaqueo de la página Facebook del concejo. Respecto al tema de los bomberos, es sentarse con ellos y decirles cuanto necesitan y hacer un acuerdo y mirar que presupuesto necesitan para funcionar. Siempre he solicitado el estudio socioeconómico de la realidad del municipio para mirar la capacidad de pago de la comunidad. Aquí hay un problema es que los campesinos no van a saber cómo se van a registrar las denuncias; por este motivo solicito que el municipio debe crear un punto de atención, es decir un asesor para estos procesos.

Interviene el concejal **HORACIO CABALLOS**, unifiquemos propuestas, si hay un contrato con Jamundí el alcalde debe sentarse a revisar lo que hizo y asesorar a las personas para las respectivas reclamaciones, porque los responsables directos son el alcalde y se deben sentarse a revisar esas cláusulas de cumplimiento del contrato con el gestor catastral porque hay unos incrementos del 1.00, 2.000, 3.000 y mas que no tiene lógica; sebe hacer cumplir esas cláusulas del contrato con Jamundí…

Tiene uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO**, este es un tema complejo y álgido y los gestores lo dijeron acá que hay errores y se deben buscar cómo solucionar, quienes deben entrar a solucionar es los gestores con el acompañamiento del IGAC; lo que propone Horacio es verdad y los que tiene que venir a solucionar es los gestores catastrales de Jamundí. Hay que tener en cuenta porque si se hacen con el IGAC pueden incrementar algunos predios, por eso seamos cautelosos al plantear propuestas.

Pide acotación el concejal **ALVEIRO MURIEL**, hace recomendación al señora de agua dulce que pregunte con los vecinos de si tiene la misma afectación.

Continua el concejal **FRANCISCO HURTADO** porque muchos de los casos los predios solamente eran lotes, pero a la fecha tiene una construcción por tanto ese es uno de los motivos del incremento.

Pide acotación el concejal **HORACIO CEBALLOS**, hay dos propuestas la del 50% de descuentos y la otra es que se congelen basados en el decreto 148, que pare todo el pago, es solamente lo del incremento del avaluó no todo el impuesto predial, se seguirá pagando normalmente el predial.

Menciona el señor **WILSON POSADA** que en este momento cursa una acción de tutela y el concejo hace parte de ella, con relación al catastro multipropósito

Pide replica **ALEXANDRA GIRALDO**, concejal francisco el acuerdo 013 del 2021 es declarado ilegal lo del empréstito de 3,500 millones, revisen el SECOP hay tres contratos por 2.000 millones cada uno para la asesoría catastral, por favor revisen. Señor Francisco la decisión que está tomando calima Darién es algo que la está tomando otros municipios y eso sería una problemática social.

Uso de la palabra **CARLOS OMAR**, que la comisión haga su trabajo de revisión de las mejores propuestas que den una solución acertada, que se respete la comisión en su labor, el hablar del 50% es una afectación para el municipio a futuro, esto es una expropiación disimulada en todo el país.

Pide replica el concejal **HORACIO CEBALLOS**, aclaro no he dicho que se reúna el alcalde con el alcalde de Jamundí, es con el contratista porque hay fallas en las cláusulas de cumplimiento; como pasamos en una crisis atípica y los que nos metieron en esto nos deben de sacar, ha invitamos al abogado aquí presente para que nos acompañe en las mesas técnicas.

Tiene la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, aquí se dijo muy claro los dueños del contrato, que los que tengan afectaciones con la actualización que realicen sus reclamos y que tiene tiempo, porque hay ejemplos ajustado en el pago predial, pero existen otros exagerados.

Interviene la presidente encargada **BEATRIZ HURTADO**, mencionando que ya está legalmente constituida la comisión accidental y el martes damos a conocer la respectiva resolución.
Continua que diciendo que la comisión se deben hacer el estudio de casos para llegar una solución positiva dándole una solución de fondo y que los responsables de esto es el gestor catastral de Jamundí, contratando a un municipio que funge de gestor catastral, porque con todo esto se está generando una problemática social del municipio, porque para las reclamaciones hay un listado y eso afecta al ciudadano de a pie; el otro punto es al tema bomberos, es que requieren apoyo para continuar funcionando con convenios o prestación de servicios, para la reunión para el lunes 8 con el alcalde, y la propuesta de la conejal CELINA DIAZ es válida pero la reunión está convocada para hacerla con el despacho del alcalde, lo que podemos hacer es enviar una delegación del concejo para que represente a la corporación y sean garantes de los acuerdos entre la administración y el cuerpo de bomberos.

Pide acotación el concejal **CARLOS OMAR**, pregunta van a participar los de la comisión y el alcalde

Responde la concejal **BEATRIZ HURTADO** que de acuerdo a las temáticas se debe escuchar a todo lo actores de manera activa y proactiva.

Acotación la concejal **CELINA**, reitero que ojalá se haga en el recinto enfrente de los concejales, para que haya garantías, porque ya ha pasado que los compromisos quedan solo en palabras.

Responde la concejal **BEATRIZ HURTADO**, es una reunión con los directivos de bomberos y como lo dijo el concejal Muriel el municipio no le adeuda, el problema es por la falta de pago a causa de la no facturación a tiempo, por tanto, el funcionamiento de municipio no se ha nutrido, por eso es importante enviar unos representantes a esa reunión.

Acotación **FRANCISCO HURTADO**, la ley dice1575 art 3 municipio de menos de 20.000 habitantes debe estar el representare nacional y departamental de bomberos, deben participar el comité departamental de bomberos participe de esa propuesta de reunión con el alcalde y bomberos.

Pide acotación el concejal **HORACIO CEBALLOS**, el capitán o coordinador departamental y el representante o delegado nacional, son los garantes de la reunión, pero ahora es con representación nacional y tienen más poder

Continua el concejal **FRANCISCO HURTADO** solicitarle al alcalde la participación de estos funcionarios y luego solicitar los resultados de los acuerdos.

Interviene la presidente encargada **Beatriz HURTADO**, solicita que se asigne dos concejales para que participen de esas mesas de trabajo, para lo cual se postulan los concejales Celina Díaz, Martha Benavides y Horacio Ceballos; esta representación es aprobada en la plenaria por los nueve (9) concejales presentes en la sesión.

Intervención por segunda vez **FRANCISCO HURTADO**, viene los rangos rurales desde tiempo atrás demasiados estrechos por ejemplo desde el 2010 donde los rangos rurales demasiado estrechos de 0 a 5 millones pagan el 5x1000 y sucesivamente, están desde el 2017 para acá, hace referencia a los rangos estipulados en el estatuto tributario.
Una de las posibles soluciones es aumentar los rangos para solventar esta situación, tomando como referencia la vivienda de 90 millones, esa sería la propuesta aumentando los rangos y aplicando los descuentos del 50% para este año.

Solicita replica la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, porque cree que yo no aprobé en el 2017 esos rangos y existen los adiós de la apreciaciones que hicimos y por eso no aprobé el acuerdo 072 del 2017, ampliamos esos rangos y los fraccionamos, me llama la atención y me da tristeza que ahora que lo dicen otros concejales si es válido para aplicar, pero cuando nosotros hacemos las propuestas no tiene valides, pero si lo proponen los concejales de gobierno si son válidos, es como lo del decreto 148 cuando lo propongo es pandemia pero si ,o propone el alcalde es válido; cuando hable de los 8 puntos del empréstito eso así fue y lo declararon inexequible.

Continua el concejal **FRANCISCO HURTADO**, voy a traer mi propuesta por escrito para presentarse a la comisión y la aplicación de los estatutos tributarios es para el próximo año y nosotros aumentamos para el sector urbano, nos faltó el sector rural, fue una falla del concejo y lo aceptamos.

Interviene la presidente **BEATRIZ HURTADO** encargada mencionando que ya habido bastante ilustración al tema
Expone el secretario general que el próximo martes la sesión es a las 10 de la mañana con la participación de SERTUR y logística SAS, miércoles 10 de la mañana con la participación de José Manuel Araujo y el presidente de la ciudadela.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo la 1:15 de la tarde y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo Municipal-2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-025_ 20230506
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
C.c. Archivo

Acta No. 026 - 20230506

ACTA 026 SESION ORDINARIA #5
(09 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:20 de la mañana, del día martes nueve (09) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número cinco (05) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN LOSGISTICA SAS
INTERVIENEN, MANUEL GOMEZ Y MAURICIO ACEVEDO
CUARTO PUNTO: INTERVENCION CORPORACION SERVICIOS TURISTICOS SERTUR.
INTERVIENEN; YOMAIRA GORDERO y GLORIA RUEDA
QUINTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO 009 DE 2023
SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

MAYO ACTA 026 - 20230509

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
Se entonan las notas musicales del himno a Calima Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio con la participación de los 11 concejlaes, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN LOSGISTICA SAS
INTERVIENEN, MANUEL GOMEZ Y MAURICIO ACEVEDO

Interviene el señor Mauricio Acevedo haciendo la presentación de la empresa logística SAS indicando que se presentara a los presentes y al honorable concejo municipal un video de 25 minutos donde se expone todo lo gestionado por la empresa promotora logística SAS.
El señor Mauricio Acevedo, menciona que se cuenta con toda las facturas y soportes de lo invertido en las entradas del lago

CUARTO PUNTO: INTERVENCION CORPORACION SERVICIOS TURISTICOS SERTUR.

INTERVIENEN; YOMAIRA GORDERO Y GLORIA RUEDA

Hace la presentación la señora **YOMAIRA GORDERO**, mencionando que es la nueva presidenta de la asociación SERTUR, en el empalme nos dimos cuenta de que había un convenio con la administración municipal, cuando se solicitó los informes financiera fue negada afirmando que ellos eran autónomos, en asamblea general del 28 abril se decidió la cancelación de dicho convenio, nosotros como nueva junta estamos haciendo las cosas democráticas, el señor Rondón y el señor Acevedo son socios del SERTUR, les informamos que no podían seguir cobrando pero hicieron caso omiso, en la carpeta entregada a ustedes señores concejales esta toda la información que estoy detallando, esta empresa logística SAS se han beneficiados por el cobro de baños y alquiler de campin, no desconocemos los trabajos realizados por logística SAS durante los 9 meses, ellos indican que han realizado una gran inversión, pero nosotros no podemos verificar esa inversión. Sertur quiere ser un aporte para todos los empresarios del lago, hoy me dirijo a ustedes como socia, como madre de familia luchadora en este municipio, el video muy bonito, pero es, pero solamente se refleja una cada de la moneda, hay más de 200 denuncias, les pregunto a todos ustedes si parte de ese recurso ingresaron al municipio o de qué manera se está beneficiando el municipio.

La pregunta es a quien pidieron permiso para hacer estos cobros los señores de logística SAS, siempre nos dijeron que estaban apoyados y aprobados por la alcaldía y los concejales. Aquí hay asociados de asolama y sertur, pero nunca se realizó la socialización del convenio con la administración, ellos exponen que tenemos vigilancia, eso es mentira la pregunta es donde está la vigilancia mencionada por el señor Rondón, el parqueadero de la zona 4 es una vía publica que ellos la cerraron, ahí el señor rondón tiene una tarima para hacer sus eventos.

La asamblea general fue la que decidió que se cancelara ese convenio
En ese sentido les doy las gracias.

Interviene la señora **GLORIA RUEDA**, me une a sertur una amistad a la asociación, soy abogada titulada, cuando me dicen que revise los estatutos me doy de cuenta que todo circula en beneficio de los socios, pero nunca se socializo el convenio con sus socios, es un convenio leonino y nulo desde su inicio. Con un perjuicio jurídico grave a sertur si llegase a presentarse un evento grave.

El alcalde se ve abocado a una investigación por firmar un convenio para generar ingresos a particulares explotando un terreno público, porque la intención de sertur es trabajar en beneficio de todos.
Reproduce audio del cobro de las entradas cuatro y cinco avalado por el concejo y el alcalde.

Intervienen los concejales

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, este es un tema complejo y complicado, no queremos divisiones entre los comerciantes del lago, como lo dijo la doctora Gloria la falta de legalidad, y un particular no puede usufructuarse con recurso generados por predios públicos.
A nosotros nos amenazaron cuando expusimos lo de la entrada cuatro, Celsia entrego la franja del parque lineal la cual la entregan con afectaciones, las afectaciones son las personas que estaban allí.

Acá nos han presentado las propuestas de economía mixta, pero debe haber unos cumplimento de algunos requisitos.
Lo que usted está haciendo acá es una denuncia y el concejo se debe de pronunciar, mi pregunta es que hicieron con esos dineros, recaudados por unos particulares los recursos públicos.
Siempre me opongo cuando los procesos no son legales y ustedes no pueden cobrar sin una autorización del concejo, la pregunta esta cuanto tiempo realizaron el cobro de esos recursos y como fue la inversión.

Lamentablemente veo la falta de un gobierno que tome las riendas del municipio.

Tiene el uso de la palabra la concejal **CELINA DIAZ**, quiero felicitar a la señora yomaira porque nos ha aportado información verídica y soportable, los visitantes siempre se preguntan el porqué del cobro de la entrada cuatro y cinco, el concejo nunca ha autorizado esos cobros. La pregunta está en si realmente se ha invertido esos recursos.

Estos cobros están afectando la afluencia de turistas que de una manera u otra afecta a los pequeños comerciantes. Como lo mencionaba la concejal Alexandra hemos sido amenazados por defender lo público.

Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, mencionando que, que su intervención se basa en que lo público tiene la connotación de beneficio para el público por ello se apoderan y lo vuelven nada, eso existen unos parámetros de cómo hacer uso de esos predios públicos, lo otro es que el concejo nunca ha dado un aval, u eso se hace a través de un acuerdo municipal presentado por el alcalde para enajenar o hacer uso de un bien público; decir que el concejo dio un aval es mentira porque nosotros no somos ejecutivos. El único que lo puede hacer es el señor alcalde por medio de un acuerdo. Y quien darían los permisos seria la secretaria de gobierno para hacer los cobros o para construir con la secretaria de planeación.

Se ha hablado de una empresa organizada o una empresa mixta donde incluiría a la administración, no entiendo el porqué de varias organizaciones para fines distintos, debe ser una sola empresa con unas ramas de funciones, en ese orden de ideas terminen el conflicto ese conflicto entre usted, acaben los egos, el poder porque está afectado al turismo en las entradas del lago. Quítense esa imagen de que yo quiero hacer más que el otro, que se organicen y propongan una propuesta de empresa mixta.

MAYO ACTA 026 -20230509

Tiene el uso de la palabra la concejal **HORACIO CEBALLOS**, indica que, va ser un poco breve como dice divide y reinaras y eso es lo que ha pasado en las entradas al lago, 4 y 5; el parque lineal y el malecón en una época atrás se solicitó a la gobernación del acta de entrega y el estado de la primera etapa del malecón.

La invitación es de crear una empresa publico privada porque el municipio es el dueño de esos bienes, respetando a todos los comerciantes que siempre han vendido ahí en busca de sus sustento, la gobernadora condiciono a la administración para la entrega de esos módulos a los vendedores de obleas que le ha dado vida al malecón, el alcalde el 2020 a mediados del agosto propuso crear una empresa de economía mixta, como le va a proponer la creación de una economía mixta si el parque lineal no ha sido entregado al municipio.

El alcalde propuesto un socio como Julio rondón, primero que tenemos que hacer cual es el acta de entrega del parque lineal, me pregunto cómo van a realizar una etapa dos si no está claro la etapa uno.

Mi propuesta es concilien, únanse y manejen el barco al mismo horizonte por medio de una APP o de economía mixta,
Me gustaría que amplíen el informe financiero con soportes y facturas, indicando que a partir del inicio del convenio, cuanto se recaudó y cuanto se invirtió,

Tiene el uso de la palabra la concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, mencionando que lleva 21 años en la corporación y una de las preocupaciones han sido la privatización de las entradas al lago, los informes han sido interesantes y que todo quede claro, pero preocupémonos por cosas concretas, hay un ejemplo de unos visitantes donde expresaron que el lago es una cloaca, esto es preocupante y el turismo está bajando.

Yo no he estado de acuerdo con la creación de la economía mixtas porque solamente unos pocos serían los dueños, los que tengan musculo financiero; felicitaciones a la señora Yomaira muy clara en su intervención,

Tiene el uso de la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, menciona que poco a poco se van uniendo, porque va a llegar una empresa y ustedes quedan por fuera, reitero organizarse, miremos la historia de la entrada 4 y 5 porque la 6 es nueva, que pertenecen al malecón o parque lineal, hace treinta 30 o más, Celsia creo el lago para producir energía no fue con propósito de crear turismo, y todos han tenido la oportunidad de trabajar continuamente, nosotros como concejo nunca hemos autorizado el cobro de la entrada al lago, el doctor Ubeimar realizo la inversión de la primera etapa, y esa inversión la hicieron en un predio privado porque era de Celsia. Y comparto
La invitación del concejal Ceballos tarde que temprano llegara una empresa y los dejara por fuera.
En el 2019 entregaron esa franja al municipio, porque Celsia pagaba impuestos por esos predios, Celsia entrego esa franja con problemas ya la niña venia en embarazo; invito nuevamente a que se unan y se fortalezcan para que puedan enfrentar a las empresas privadas que puede venir a licitar, no se miren más con rencores ni odios y empiecen mañana 10 de mayo a unirse como una sola empresa.

La verdad no se a quien le han dado los alcaldes de turno, nosotros no tenemos un documento oficial de entrega de ese malecón.

MAYO ACTA 026 20230509

Pide acotación la concejal **CELINA DIAZ**, menciona que está totalmente de acuerdo con los concejales de que se unan, pero que no realicen cobros y curarse en salud con empresa del lago.

Tiene el uso de la palabra la concejal **OMAR LENIS**, mi opinión es que esta comunidad no tiene sentido de pertenencia, y que la secretaria de turismo seria la responsable del manejo de estos lugares, hay personas que dan recomendaciones para explotar este diamante en bruto, como el señor Elmer que lo conozco desde que vendía obleas, no tiene lógica la ubicación de los pozos sépticos porque cuando sube el lago tapa esos pozos. Los invitos a crear una asociación porque ustedes son los dueños de esa franja con el apoyo de la secretaria de turismo.

Claro ejemplo lo de Guatape, es una organización ejemplar porque tienen supervisión de la secretaria de turismo, que debemos remar para un solo lado todo

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO** por segunda vez, menciona que se une al comentario del concejal Muriel, de nunca hemos autorizado el cobro de las entradas. El tema de las cloacas es una problemática del ente territorial y la ley segunda nos beneficia para bien del municipio apoyados en la ley “2°, ya que todos trabajemos en una misma dirección para poder montar un emporio porque ustedes tienen la infraestructura, nosotros no queremos empresas privadas o de economía mixta.

Tenemos que trabajar más esas políticas de turismo y mejoremos este lugar turístico, tenemos una gran diversidad de fauna.

Interviene el presidente **SABAS SALAZAR** poniendo a consideración la participación del representante de la veeduría Diego Moncayo,

La cual es aprobada por todos los concejales.

Interviene el señor **DIEGO MONCAYO**, indicando que es un derecho ganado por las luchas justas, me dirijo en dos sentidos y que no se generen malas interpretaciones en una denuncias realizada por la veedurías, aclaro que no tengo intereses ni personales ni familiares en la entradas cuatro y cinco, invito a realizar los hecho por escrito con derecho a la réplica, el equipo jurídico de la red anti corrupción sobre el documento de la secretaria de planeación prohíbe le cobro de las entradas cuatro y cinco; no soy juez ni parte lo dejo en manos de los jueces anticorrupción de las veedurías ciudadanas.

11.000 millones de regalías y no se puso atención a esos recursos de las regalías que era la inversión para la primera etapa del parque lineal. Para terminar si la comunidad no se opuso en la inversión de esos recursos, es hora.

Interviene el señor **MAURICIO ACEVEDO**, yo soy el creador de la empresa que cuida carros y motos en la franja que tiene 18 de ancho por 600 de largo, nosotros no estamos utilizando predios del municipio para el parqueadero, allá no hay energía y es un predio público, la pregunta es mi empresa puede seguir operando en el lago y somos los únicos que invertimos en el parque a diferencia de los restaurantes y negocios de jeesky. Los invito a unirnos y que hagamos el mismo aporte todos para mejorar el parque.

Interviene la señora **GLORIA RUEDA**, hago réplica al concejal que dice que estamos divididos eso no es verdad, pero logística no se unen a SERTUR, no como independientes, la señora Gloria hace lectura del objeto social de logística SAS.

ANEXO ACTA 026 -20230509

Repito la promotora legista llega por medio del convenio y al desaparecer la razón jurídica del convenio la empresa ya no tendría que estar ahí.

Intervienen la señora **YOMAIRA G**, mencionando que como presidente de SERTUR, no venimos a dividir y estamos apoyados de ASOLAMA de la entrada 4°, donde estamos prestos a trabajar en concurso por los derechos de todos los asociados de SERTUR, ahora tenemos más unión y tocamos puertas a este honorable concejo para trabajar unidos.

Interviene el presidente mencionando Concejales ha habido suficiente explicación sobre el tema.

QUINTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO 009 DE 2023

El presidente presenta el proyecto de acuerdo No. 009 de 2023 mencionando que va para la comisión de presupuesto y el ponente la concejal Beatriz Hurtado.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura de oficios
Invitación del concejo municipal de desarrollo rural a una reunión del comité de elección de comisiones comisiones.

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Tiene el uso de la palabra la concejal **HORACIO CEBALLOS**, menciona que se refiere a la situación presentada con el alcalde el día de ayer en la reunión de bomberos, fuimos prácticamente ridiculizados, la respuesta fue esta es mi oficina y yo mando en mi oficina, pido que la mesa directiva se pronuncie sobre la negatividad del señor alcalde. Entonces de aquí en adelante me opondré de las participaciones del señor alcalde sin previa solicitud indicando el tiempo, que no que venga cada que le da la gana.

Tiene el uso de la palabra la concejal, **CELINA DIAZ**, reitera la situación presentada con el señor alcalde, lastimosamente se me borro el primer video, pero dejo ingresar a los bomberos y me dice ustedes no pueden ingresar a mí el presidente no me ha informado, en ese momento salía la concejal Martha Benavides, luego llega el concejal Horacio donde le dijo no nos van a dejar entrar. No entiendo porque el viene aquí cuando se le da la gana y tomándose el tiempo que quiera, esto es una falta de respeto, porque dilata tanto las cosas de reunión en reunión; porque no se llega a acuerdo efectivos. Que se respete el alcalde y que nos respete también el señor alcalde, el secretario ya hiso lectura del oficio donde la concejal Martha Benavidez no la quiso firmar y respetó su opinión.

Tiene el uso de la palabra la concejal **OMAR LENIS**, indicando que, es una intervención corta, el domingo cuando salía Rosita de misa fue atropellada la señora por una moto y la llevamos en un motocarro hacia el hospital, siempre he solicitado aumento de pie de fuerza en nuestro municipio y no hay presencia de la policía, los entiendo porque ellos estaban atendiendo un tema en la ciudadela, solicito creación de reductores de velocidad en calle larga ahí se presentó un accidente con muchachos que andan en una sola ruda; apoyo la solicitud de todos los concejales de que se soluciones la situación de bomberos.

MAYO ACTA 026 20230509

Tiene el uso de la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO**, menciona que se quiere referir a dos temas, primero el caso de los operadores turísticos del lago donde realizaron una intervención con altura, no estoy de acuerdo con las empresas de economía mixta; es importante que lo asuma la administración porque esto se está convirtiendo en un problema social también, es importante que el concejo debe intervenir para buscar la mejor solución a través del ejecutivo municipal.
Es verdad es que debe haber un plan municipal de turismo para mejorar este tema de la entradas del lago, también quiero aclarar que la situación de la delegación para participar de la reunión del señor alcalde y los señores de bomberos, donde yo como lo dice el reglamento precedí la sesión por la ausencia del señor presidente por una emergencia de ultima hora, donde la concejal Celina izo la propuesta de ir a participar de esa reunión donde se postularon los concejales Horacio Celina y marta y se aprobó por los 9 concejales presentes en la sesión donde se constituyó una delegación para saber el proceso con los bomberos y tengamos claro que la problemática de bomberos surge de el no recaudo por la falta de facturación de los recibos prediales.

Como fue sábado no percate llamar a Sabas Salazar para informar al presidente y de solicitar al secretario que realizara un documento informando al señor alcalde que había una delegación para ser garantes de la reunión de bomberos. Porque como concejales tenemos derecho de incidencia porque la ley nos faculta para participar en estos espacios.

Tiene el uso de la palabra la concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, menciona que el acto bochornoso presentado con los tres concejales delegados para la reunión del cuerpo de bomberos, y también es bochornosos lo que se presenta con el tema de la PONAL donde se está convirtiendo calima en el pueblo de nadie, pedimos respeto a los honorables concejales. Pide acotación la concejala Celina, indicando que es triste la falta de respeto con los concejales delgados por la plenaria para participar en la reunión de bomberos y el alcalde

Tiene el uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS** la ley 1575 del 2012 en su artículo 2° gestión del riesgo contra incendios, La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

artículo 3° competencia: El servicio público esencial se prestará con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución.

El presidente menciona que el alcalde solicita que se les invite a las sesiones.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que nunca en su vida se había visto este nivel de ingobernabilidad, como es posible que se queme una moto de la PONAL; apoyo lo dicho por el concejal Ceballos, donde está el plan de inversión del, plan de gestión del riesgo, de los bomberos y la defensa civil. Veo mucho la falta de autoridad en el municipio. Con el tema de catastro siempre en tesorería diciendo que la culpa es del concejo,
En cuanto al tema de las basuras es impresionante el desorden el municipio, antes esto no se veía, da tristeza y vergüenza las situaciones presentadas con los cuerpos de socorro, no es justo que estas entidades estén mendigando. Hay desinterés, desamor y olvido por este municipio.

Miren el hospital en este momento no tiene citas para mayo sino para junio eso es inaudito, aquí no hay orden ni compromiso.

Que está pasando con la comisión accidental y las mesas técnicas de trabajo para tratar catastro.

Tiene el uso de la palabra la concejal **MARTHA BENAVIDES**, aclaro que estaba reunida con el alcalde con otros puntos porque era antes de las cuatro, pero dijo que podían participar los concejales porque no había sido notificado, pido que solicitemos un informe sobre lo que paso ayer en la reunión del alcalde y los bomberos.

Tiene el uso de la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO**, mencionando que si no nos dejaron participar ya no tendría piso solicitar informe de la reunión

Pide la palabra la concejal **CELINA DIAZ**, aclarando que el alcalde me tiro la puerta a mí, no dije que se la hubiera tirado a usted concejal marta.

Hoy voy a una reunión del cuerpo de bomberos a acompañar este proceso.

Acotación concejal **MARTHA BENAVIDES**, aclaro que no mencione eso de que me tiro la puerta…

Tiene el uso de la palabra la concejal **MIGUEL BENAVIDES**, Darién es una tierra de nadie, eso no lo podemos decir porque Darién ha progresado, aquí ha venido tránsito y la comunidad decía que se estaba atacando a la juventud. Aquí lo dijo usted concejal Alexandra Giraldo.

Pide una acotación el señor presidente **SABAS SALAZAR** haciendo lectura de un mansaje de WhatsApp “hoy se reanuda las reuniones con la admiración la del auditorio del hospital no es convocada por nosotros.

MAYO 09/A 026 20230509

Continua el concejal **MIGUEL BENAVIDES**, pidiendo que por favor las ciudadanías sean responsables y pongan sus papeles al día con respeto a los seguros de los vehículos, trabajemos por sacar adelante el municipio, porque calima no está acabado, el comentario de foráneos es que calima ha cambiado.

Concejal Alexandra no lo hagamos ver como un pueblo que no vale nada

Pide replica la concejal **ALEXANDRA**, mencionando, que pena con usted concejal miguel, es que usted no ve las basuras en las calles, sin bomberos, si es una comunidad de nadie, porque no hay gobierno que debería hacer presencia, como es posible que un catastro que ahora está ofreciendo un 50% de descuento, usted porque siempre menciona que tengo una finca; no me diga que no señor miguel pero hay fallas en las vías de la florida que no tiene cunetas, dígame señor miguel como se va a solucionar el tema de catastro, no es el problema de SOAT, nosotros debemos defender constitución y ley.

Replica concejal **MIGUEL BENAVIDES**, usted dice concejal Alexandra si vamos a defender constitución pues claro la vamos a defender; ahora no le demos esa mentalidad pobre para que saquen sus documentos, animemos a la juventud.

Segunda intervención de **CELINA DIAZ**, mencionando que muy bueno que se aclare lo del auditorio del hospital, pero igual voy a participar de esa reunión, que ya hoy haya una solución para los bomberos

Tiene el uso de la palabra la concejal **FRANCISCO HURTADO**, menciona que el tema de los accidentes, nadie tiene la capacidad de prever un accidente sea quien sea.

Porque si bomberos no está en ese momento cualquier ciudadano debe transportar un paciente y si se opone estaría incurriendo en un delito. Hay que crear conciencia de que como poseedores de vehículos tenemos que tenerlos al día con los seguros; pero ahora las leyes son muy permisivas para el delincuente y con esto no estoy diciendo de que estoy de acuerdo con los abusos de la fuerza pública, pero no estoy de acuerdo con la falta de respeto con las instituciones.

Creo que el tema de ayer con la delegación para la reunión en el despacho, si creo que el señor alcalde se sobrepasó. Invito a los jóvenes para que actuemos con resto con los ciudadanos y no realicemos más esos piques y Cross.

Pide replica la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, no en todos los casos un ciudadano se puede intervenir o alzar un cuerpo en accidente porque también podría ser demandada, porque ya hay casos de ese tipo de denuncias y cuando tenga la denuncia se las comparto.

Retiro de la sesión Horacio Ceballos 1:45 pm con el consentimiento del señor presidente Retiro Lenis 2;22 pm.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 2:23 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

MAYO ACTA 026 - 20230509

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo Municipal-2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-26_ 20230509
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
C.c. Archivo

ACTA 027 SESION ORDINARIA #6
(10 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:35 de la mañana, del día miércoles diez (10) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número seis (06) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO 009 2023
CUARTO PUNTO: INTERVENCION PRESIDENTE JAC LA CIUDADELA GERMAN MEJIA
QUINTO PUNTO: INTERVENCIÓN JOSE MANUEL ARAUJO
SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEPTIMO PUNTO: PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO 010 DE 2023
OCTAVO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
NOVENO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO 009 2023

Toma la palabra el señor Gustavo castro rebolledo para la presentación del proyecto de acuerdo 009 por medio del cual hace lectura puntal del proyecto de acuerdo 009 del 2023

Uso de la palabra concejal específica los rubros y que tipo de equipos

Uso de la palabra concejal **HORACIO CEBALLO**, que el tema contra acreditar y acreditar en los rubos muy altas, me parece muy alto el gasto de la administración

Uso de la palabra concejal **BEATRIZ HURTADO**, menciona que, como ponente de este proyecto, en primer debate pregunte porque en extras aprobamos unos movimientos y rubros que el monto ascendía a 300 millones para gastos de funcionamiento de administración, estaré muy pendiente compañeros concejales

GUSTAVO CASTRO, esas partidas que se contra acreditan es porque están disponibles, en el proyecto 007 no es suficiente para apoyo a la gestión por eso estamos pidiendo esos 300 millones
Uso de la palabra concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando que me llama la atención de porque planeación del POAI no está, que está pasando que no alcanza porque necesitan 300 millones

GUSTAVO CASTRO, estos recursos son de funcionamiento no amerita POAI porque no es recurso de inversión.

Se analiza el presupuesto para fondear donde se necesita.

BEATRIZ HURTADO solicitamos el plan plurianual de inversiones para justificar el funcionamiento

Uso de la palabra concejal **FRANCISCO HURTADO**, la comisión le ara el estudio y el análisis de la comisión, los demás concejales pasen recomendaciones por escrito a la comisión; es más en la plenaria del segundo debate.

Tesorero POAI esto es netamente de funcionamiento de la administración, no requiere POAI.

BEATRIZ HURTADO, si la comisión requiere o los concejales documento para estudio los funcionarios lo deben de suministrar

CUARTO PUNTO: INTERVENCION PRESIDENTE JAC LA CIUDADELA GERMAN MEJIA, JACINTO PALOMINO

El presidente da la palabra al presidente de la ciudadela

Hace la intervención el señor presidente de la JAC JACINTO PALOMINO la ciudadela uno de los más poblados del municipio, los requisitos que pide emcalima son bastantes y en este momento no contamos con agua potable, pedimos la ayuda de ustedes que

intervengan con emcalima para la conexión del servicio de agua, la mayoría son madres cabeza de hogar trabajadoras de los cultivos.

Tanque dosificador de cloro en el acueducto propio de la ciudadela, pero ahora hay que pasar a pagar contador consumo entre otros, el metro cubico de la ciudadela sea más barato el tratamiento es mínimo porque tiene toda la infraestructura; no puede ser 18.000-20.000; he venido muchas veces acá pero no hemos sido escuchados. Necesitamos que nos colaboren para hacer la reconexión sin licencia.

Llevo mucho tiempo buscando el alumbrado de los campos deportivos, Celsia responde que la infraestructura no es apta y no entendemos ese punto, los campos deportivos es total oscuridad.

Solicitamos señores concejales que el proyecto de pavimentación solicitamos que la mano de obra sea 100% de la ciudadela, esto queda una autopista solicitamos la ubicación de reductores de velocidad (policías acostados), en este momento la escuela está creciendo hay nuevos profesores.

Con el tema de vivienda el alcalde dice que encontró un lote de 8.000 cuadrados, pero la realidad es que nosotros tenemos los documentos donde lo recuperamos y fue el único que no se perdió, hay calles de la ciudadela, pero nunca se ha pasado la maquinaria de obras públicas.

Nos dicen que los planes de vivienda que se van a hacer allá en zona de reserva, le comento que estas escrituras han sido violadas, aquí las tengo todas, hace lectura de los planos del barrio la ciudadela.
Siempre me salen con las mismas de que debo llevar a personería –policía, tenemos que recuperar las zonas verdes. Pero la administración no enviado guadañadores, la secretaria de deportes está limpiando las canchas más grandes.

Me gustaría saber lo que sale en esta escritura sobre la zona de reserva, que tipo de reserva es, forestal, ambiental o que tipo es.
Que los planes de vivienda sean prioridad para misma gente de la ciudadela las madres cabeza de hogar. Le compraron 20 hectáreas más que vienen siendo 900.900 metros cuadrados

Estoy solicitando un lote de la SAE para el comedor para atender adulto Mayor y niños de la población diferencia, es un lote que lo tienen encerrado y es de la administración. Respecto al predio de la SAE solicito una certificación del concejo para que la SAE no asignen ese predio, ustedes son elegidos para el pueblo y con el pueblo, para colaborarle a la comunidad.

QUINTO PUNTO: INTERVENCIÓN JOSE MANUEL ARAUJO – FERNANDO PAEZ

El presidente da la palabra al Dr MANUEL ARAUJO

Toma la palabra el señor **JOSE MANUEL ARAUJO**, mencionando que tratara un tema muy concreto frente al cobro del impuesto predial ley 14, 44 de 1955 y otras normatividades, estas leyes tenía una particularidad de ayudar a la comunidad, la magistrada no aplico una ley solamente a nosotros (ley segunda) ya se solicitado una sentencia para poder derogar esa ley, ese aumento del predial no se debería aumentar,

así no lo hayan hecho durante mucho tiempo, pero están llegando al municipio unos personajes que quieren aumentar incrementos en todos, la justificación es para hacer obras pero jamás han sido con recursos propios.
En el 2014, teníamos unos 12 mil y 14 mil millones de presupuesto por un valor aproximado de unos 700 millones en el casco urbano, contrato tics ARTICS,

Pero hoy $ 3.100 millones, pero esta empresa ya se fue llevando todos, un contrato de 2.184 millones, $2.200 millones, Prestar el servicio de servicio público de la gestión catastral parcial, estos dos contratos ya están siendo demandados dándole la anualidad

Estos dos suman 4,380 millones y el empréstito era 3.000

Acá hay soluciones que nos da el decreto 148, ya radiqué un derecho de petición al concejo, este un derecho innominado el señor Araujo realiza el derecho de petición con radicado # 4611.
La señora se acerca mi despacho solicitando que le elabore el derecho de petición, y en tesorería le paran este documento para las reclamaciones sobre el avalúo catastral, hace lectura del documento.
Esos requisitos son absurdos.

Las comisiones accidentales del concejo realicen un documento y se vayan para Bogotá y la radiquen en la presidencia, pero esto es de carácter urgente, porque hay una cantidad de abogados haciendo las demandas porque se van a ganar una plata larga.

El doctor **ARAUJO** hace lectura de apartes del decreto 148 del 2020,
Por último, me refiero sobre el decreto 149 del 2020 ley 2044- 2020, de baldíos fiscales urbanos el alcalde puede entregarlos a esas personas para casa de interés social.

Eleve una acción popular sobre las casas quindianas, y con la ley 2° tocaría demoler, pero eso no va a pasar, en este barrio hay una casa muy cerca a la quedara y el constructor se comprometió de hacer un gavión sin pedirle un peso a nadie, y planeación y la administración no dejan hacer el gavión. Muchas gracias

Doctor **FERNANDO PAEZ**, menciona que es un darienita por adopción, vivo en un conjunto residencial que según el alcalde somos tramposos, el martes la concejal Alexandra lo menciono, y el decreto está vigente, la intención es suspender el cobro del incremento conjuntamente con el concejo, planeación alcalde y gestor catastral, haciendo lectura de los art 6°. decreto 2653 del 2022. ley 99 1993 art 43 sobretasa ambiental. pero el cobro de 1.5 no es lo más justo, art 22, sobre el avaluó de los bienes, la empresa de catastro no reviso es tema de la sobre tasa, aumento del acojan el 15% del impuesto predial,
La aplicación del 50%

Las burbujas mobiliarias, la Dian me va a cobrar la ganancia ocasional, ustedes 11 concejales estamos en las manos de ustedes.

Ley 14 de 1983 “Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”

No se hizo estudio socioeconómico de la población casa a casa, en mi cuadrado no es el mismo valor de lo construido o no construido. Que trabaje secretaria de planeación, concejo, tesorería y gestor catastral. Que esas mismas personas vengan acá a realizar

ese proceso para la verificación del avaluó altísimo, no nos duele pagar impuesto los del condominio, pero hay que exigir obras con esos recursos públicos.

He solicitado reductores de velocidad y la administración da como respuesta pídale a la gobernación porque no hay plata. Muchas gracias.

El presidente somete la aprobación de la participación del señor Arturo Betancourt como supervisor del contrato catastro.

Aprobado por los 11 conejales,

Toma la palabra el señor **ARTURO BETANCOURT**, menciona que el malestar tiene un propósito de los PND del presidente Petro, es el rezago de la población sobre el catastro multipropósito, en los acuerdos de la habana había que fortalecer los ingresos de los municipios, en Colombia son el 50 y 55 %,

Muchas personas traen el querer y el parecer, y si no están en el PDM no podemos realizar esos proyectos.

Si el diagnostico viene de los tres últimos PND se reglamentó ese diagnóstico en unos COMPES y no es el municipio que avalúa ningún bien, sino los evaluadores especializados para el tema.

Reitero los precios no los coloca el municipio sino los evaluadores, porque aquí hay más de 10 páginas vendiendo predios, en el comercio se está vendiendo a mayor valor que lo que propone el municipio.

Gracias a la ley segunda se puede solicitar la extracción para los nuevos condominios.

Qué pena para las exposiciones que han hecho para procesos de conservación, pero son las de actualización catastral, debemos coger la norma pertinente con el hecho pertinente para el proceso.

No hay un acto administrativo a esta fecha que pueda tumbar esa resolución del avaluó; el catastro. Se dijo desde julio del año pasado que se iba a realizar una actualización parcial con el estudio multitemporal, para actualizar más de 5.100 predios.

Fernando Páez cuales son los tres contratos que vales 7.000 millones; como lo expreso el señor Araujo el software no es gratis. El concejo no aprobó que el municipio fuera gestor catastral y por lo tanto se contrató con Jamundí y gracias a Dios fue así no contratamos con valle avanza,

El endeudamiento no fue solamente revisado aquí lo reviso infivalle y cuando se cae el acuerdo 9 meses después, nosotros actuamos en el término legal del acuerdo. Y todo ha sido revisado por expertos y el proceso ha sido impecable, pero esto era predecible porque se venía venir a nivel nacional. Hace pregunta el señor, me refiero solamente a mi caso con avaluó anterior de 60 millones, resulta que el señor presente me dice que los evaluadores lo han hecho correctamente, pasando a un avaluó de 400 millones y con el 50% tendría que pagar, más de dos millones de pesos, me miden 251 metro y tengo solo 151 metros,

Como administración hemos dicho que si hay errores tenemos que enmendarlo, y en toda gestión hay errores, pero si nos hubieran dejado entrar los errores fueran menos. Estamos cayendo en una situación de llegar a una notaría y preguntar cuál es el avaluó comercial de esta propiedad colocando igual el avaluó catastral con el valor comercial.

Doctor **FERNANDO PAEZ**, señor Arturo es interesante lo que expresa, condumio villas del lago tiene las puertas abiertas, ustedes hablan del acuerdo 026 del 2021, deberían hacer un reajuste en los rangos, que no sea segado entre el 5 y el 5,5 por mil y así pagaríamos un impuesto justo.

Resolución 400249 del 30 dic 2020, 12 dic del 2022, de Jamundí y dice sobre el cobro multipropósito, hay irregularidades en esa resolución pagina 122, 123, 124, …más de 570 páginas. Cuando realizaron todo eso si todos estaban de vacaciones, esto fue un corte y pega, perdón con todo respeto.

Araujo, me refiero al mismo hecho que habla el sr Arturo, de la habana y dice la ley 1995 del 2001 y dice.

Y no es cierto que puedes vender al precio del avaluó, los políticos acabaron con el IGAC, mire esa paz y salvo del municipio que vale 90 mil eso es absurdo.

Aquí no estamos discutiendo si el contrato fue irregular o no, es una verdad una realidad de orden público, Y que el presidente ordene parar esa actualización catastral. El contrato dice 690 millones de actualización catastral y lo demás es puro relleno.

Felicito al señor Jacinto con el amor que trabaja en su comunidad

Pide la palabra la concejala, Menciona que señor Arturo esos tres contratos aparecen en el secop1, no me lo estoy inventando señor Betancourt, efectivamente vengo dando soluciones desde mucho tiempo atrás, ustedes enviaron ese acuerdo tarde a la gobernación, digamos la verdad señor Arturo, porque el concejo lo envía en su tiempo establecido.

Doctor Arturo aquí son muchas equivocaciones en catastro y en la sobre taza ambiental, en la publicación de calima omitieron la metodología de la actualización catastral,

Aquí estamos pagando un impuesto muy alto, pero nosotros no somos una inmobiliaria, aquí debe haber un estudio socioeconómico de la población, pero no tienen ningún tipo de ingresos para pagar los impuestos. Apliquemos el decreto 148 de 2020. Debe haber principios de equidad tributaria porque si es cierto que hubiera fallas dentro del estudio.

Difiero es ese valor es porque se paga por ese avaluó y hay un 6.000 x% de avaluó en algunos predios, debemos mirar sobre el bienestar de ciudad de la comunidad.

Pide la palabra la concejala **CELINA DIAZ**, indica que es claro que es concejal de oposición, cuando socializaron el proyecto era para un sector de tipo parcial, honorables concejales con todo respeto les dijeron de acuerdo al video del alcalde donde menciona a sus seis concejales, si se acepta ese 50% estaríamos aceptando el cobro de aquí en adelante, aquí se debe hacer un cobro justo.

El sr Betancourt habla de una transparencia y los mismos de catastro dieron que había errores y que deberían llevar sus derechos de petición, pero el tiempo pasa y pasa y no vamos a llegar a nada. Mi pregunta es que si la comunidad está en capacidad para pagar ese 50 %.

Pide la palabra la concejala **FRANCISCO HURTADO**, menciona que estas propuestas no se deben inclinar ni a un lado ni al otro debe ser equitativo, y aquí el tema es del avaluó, el decreto 148 lo he leído y es una de las medidas, pero sería justo de las personas que están pagando por su propiedad no sería justo que esas propiedades sigan pasando lo mismo, ustedes consideran que esas propiedades como majagua sigan pagando 39 mil de impuesto.

Aclaro que de ninguna manera estoy de acuerdo a que se paguen impuestos injustos, o como es el caso de las casas quindianas sigan pagando 500 pesos en el año, yo estoy pagando 1.600.000 por mi casa y no es una mansión, porque traigo esto a colación la propuesta del 50% pagaría la mitad, pero el próximo año, las persona que hayan pagado el 50% que haga su solicitud de revisión y que tengo aun excedente a su favor que es sea para la factura siguiente.

los rangos vienen demasiado estrechos desde hace 20 años, que tiene que hacer el concejo es incrementar los rangos y así para el próximo año no le vendría ese mismo valor del impuesto.
Considero que una persona que tenga una propiedad de 1.000 mil millones no sería estrato 1.

Tengo como demostrar que he estado con el pueblo y me he untado la mano para trabajar por el pueblo. Si el catastro se aplaza se hace una revisión y le sale que es correcto tiene que pagar entonces el valor de los dos años. Y creadme que yo si estoy con la comunidad y trabajo para la comunidad, por eso invito a que planteemos propuestas con equidad.

Si considero señor Arturo que debemos pedirle a catastro sin necesidad de tanto requisito.

Se retira por calamidad el concejal Benavides 1: 38 pm

Pide la réplica la concejala mencionando, sobre lo dicho del alcalde donde dijo que no se tocaría el casco urbano, siempre dije que después de la pandemia estaría pesada la economía; no era camisa de fuerza la actualización catastral porque teníamos hasta el 2025. Concejal francisco con el tema de ampliación de rangos lo vengo diciendo desde mucho tiempo atrás, debemos copiar lo que ha funcionado en otros municipios.

Mire las sobre tasas que rebasa todo, tenemos un cuerpo de bomberos si recursos parando su funcionamiento.

Réplica del señor **FRANCISCO HURTADO**, diga usted como concejal cual fue la propuesta formal que presento para el proyecto de acuerdo, porque usted cree que tiene la verdad siempre. No ha traído propuesta para ser sometidas aprobación por la plenaria; no conozco una propuesta suya sobre los rangos de las tarifas. Porque como concejal tengo que proponer para los estudios de los proyectos de acuerdo.

Replica **CELINA DÍAZ**, honorable concejal hurtado tiene razón cuando dice que debemos ayudar a la comunidad, cuando aquí se pasan proyectos de acuerdo muchos son

afectando la comunidad y que raro, pero usted los ha aprobado, y que sorpresas que caiga la señal cuando estamos hablando nosotros. Se ha pasado muchos acuerdos en contra de la comunidad, pero hemos pasado propuestas y no ha sido tenidas en cuenta por las comisiones que estudian los proyectos.

Tiene la palabra concejal **HORACIO CEBALLOS,** de acuerdo a las intervenciones del sr Arturo, cuando pone en duda un trabajo de valle avanza, el catastro multipropósito que surgen de los acuerdos de la abana, pero es un inventario de activos para ver que tienen los territorios.

Una cosa es una actualización catastral y otra cosa es ser gestor catastral porque se necesita mucho recurso para hacer esos estudios, comparto que no es gusto que las grandes mansiones sigan pagan tan bajo, y valle avanza realizo una propuesta de 3.500 millones de pesos donde ellos le cofinancia y que la CVC aporte una cantidad considerable, no se tuvo en cuenta la propuesta de valle avanza y la de la costa, pero hizo la más barata por ser del mismo partido con Jamundí, la actualización la podría hacer el IGAC y no lo quisieron hacer.

Si no aceptamos los errores nunca los vamos a corregir señor Betancourt, en este momento también tenemos que revisar la sobretasa ambiental a una empresa que no le retribuye nada al municipio. El alivio del 50% no es la mejor solución, la solución es congelar para revisar los errores, pero no habría justicia con los ciudadanos; reitero señor Arturo no defendamos una empresa que está haciendo las cosas mal.
Se declara en sesión permanente por

Pide la palabra la concejala **CARLOS OMAR VELASCO**, el doctor Araujo y Paez nos han dado muy buenas ilustraciones y estoy de acuerdo de aplicar el decreto 148, porque hacer lo del 50% es aumentar la agonía. Las personas que están pagando y también tienen derecho a la igualdad; respecto a la CVC ellos mismos tiene el software y no le convendría que bajen los impuestos.

Tiene la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, pregunta al doctor Peláez es viable realizar el 50% del impuesto predial.

Responde Peláez, el concejo tiene la facultad de bajar al 50% pero también debe de bajar la sobretasa ambiental. El 1.5 sobre el avaluó o el 15% sobre el valor del impuesto.

Pregunta concejal Lenis, de acuerdo al tema que toco el concejal Ceballos, que va a pasar con los que ya pagaron.

Responde doctor Peláez, francisco hurtado dijo que se adiciona a los que ya pagaron se eles tenga en cuenta para el año entrante, tendría un pago anticipado.

Interviene nuevamente el señor Arturo Betancourt, aclaro que son solamente dos contratos, de acuerdo a la suspicacia que menciona concejal Horacio, aclara no estoy haciendo suspicacia con el tema de valle avanza. Por eso optamos por Jamundí por ser la más favorable y sigo convencido que se escogió lo mejor.

Puntualizo que la trasparencia es decir que las cosas como son, un contrato se terminó por temas del ministerio de hacienda, por eso se terminó sin haberse ejecutado, es claro que ese contrato se liquida y se prescribe el nuevo del 2021; por eso nos empeñamos en generar dudas de una administración.

Una cosa es actualización y otra cosa es conservación y se reajusta en el IPC, a diferencia de la actualización catastral, no continuemos frases que generan bajas pasiones, tenemos denuncias de CVC y pido que el concejo invite a CVC que están haciendo denuncias.

Tengo una pregunta porque en el 2019 cuando estaba el señor Araujo en la administración, se prescribieron a los privilegiados, porque paso eso he invito a unos debates sobre ese tema de prescripciones; incluso hubo licencia sin cobro y otras con pagos diferidos.

Porque no se hicieron los auto avalúos y porque no asistieron a la creación de las veedurías de catastro.

Mire el tema de los requisitos para la verificación del avaluó catastral no pongan palabras efectistas, porque muchos son opcionales entonces no hay donde van a gastar dinero.

Replica concejal **ALEXANDRA**, señor Arturo usted aquí dijo que un funcionario público había hecho uso de un lote para hacer obras sociales, pido lo de las denuncias de la CVC, esa licencia que usted dice que no cobraron y las prescripciones. **Dónde están sus denuncias, por favor como petición verbal le solicito la copia de las denuncias entabladas como secretario de planeación,** ahora bien, concejal ustedes dicen que no le están haciendo

Usted habla de los contratos del secop y dice que son dos, pero vemos tres en el secop1, con todo respeto señor Arturo, en este momento hay construcciones sin licencia, estamos hablando de un acuerdo declarado inexequible el ac 013 del 2021. Jurídicamente pregunto doctorees Araujo y Peláez que va pasar con esa plata si esta declarado un acuerdo ilegal.

Doctor **FERNANDO PELÁEZ**, señor Arturo entre más se grite menos se escucha, cuando se dice que hay tres contratos si hay tres contratos, entonces demuéstrelo, no hable de lo que hizo las administraciones anteriores. Después de 5 años los impuestos prescriben y es legal. Todo contrato es el que tiene la firma a ellos les va repercutir el daño jurídico causado en esta administración.

Doctor **ARAUJO**, el señor Arturo me menciono y como secretario no tenía nada que ver con las prescripciones, el señor Vicente Jaramillo entrego 6.700 metros cuadrados el cual está invadido y eso es un prevaricato por omisión.

La ley permite las prescripciones y el alcalde es autónomo para llegar a esos acuerdos, creo en ustedes señores concejales y hay democracia la mitad más uno, solamente quiero la solución al catastro, los evaluadores realizaron un trabajo negligente porque hay evidencia real de procesos por el gestor catastral.

Concejal **ALVEIRO** el señor de la ciudadela solicita un espacio para un comedor comunitario.

Responde **ARTURO BETANCOURT**, no estaría en mi competencia para darle la respuesta a su solicitud.

Responde concejal **ALEXANDRA** al presidente, respecto al tema de los contadores en el control a emcalima se le debe preguntar esos temas, por eso enviemos a emcalima sobre los controles esas preguntas.

El alcalde firmó un convenio de extensión de alumbrado es raro que no se tenga alumbrado, Miremos dentro del plan de desarrollo que se aprobó para las acciones de la ciudadela.

Replica concejal **BEATRIZ HURTADO**, en sesión del 2021 el señor Jacinto solicito el espacio para el comedor, en una decisión de la rectora de la institución excluyo al hogar infantil de la escuela.

Luego en el 2021 quisimos cambiar el uso de suelo de ese lugar, pero el concejo no lo aprobó para que quedara educación y social. Señor Jacinto creo que ese lote tiene una destinación para salud y le voy averiguar sobre el tema. He mirado mucho material referente de emcalima, que bueno se les llevara de ese material parala ciudadela, el señor Jacinto dice que hay 8.000 metros, nos dice del predio de reserva y ahora ese tema lo están presentando para el proyecto de vivienda hay solo 860 metros.

Campes 1935, fortalecimiento de la JAC, donde ustedes puede presentar directamente los proyectos y me comprometo que lo relaciono con una persona que está asesorando a las JAC.

Uso d la palabra **CELINA DÍAZ**, presidente de la ciudadela, creo que aquí el alcalde decía que ya van a pavimentar la ciudadela y le pregunto si eso ya está pavimentado, también estoy de acuerdo de que se les brinde iluminación a los campos deportivos.

También quiero hablar del tema de la galería y los van a pasar enfrente del estadio, hay personas que tienen conexión de gas que va a pasar con ellos, al parecer hay ratas en los locales de comidas de la galería

La palabra la concejal **MARTHA BENAVIDES**, mencionando sobre el tema tocado por el trasporte escolar, también lo solicité, pero obtuve la misma respuesta.

Acotación **BEATRIZ HURTADO** sobre el tema de transporte de la ciudadela, la contraloría encontró que se prestaba un servicio como si fuese rural

Realice gestiones de manera independiente, hasta que me dijeron que parara porque llegarían consecuencias para mí como Perona natural.

En cuanto a las vías, soy testigo que se han intervenido una vías o calles de la ciudadela, entrando a mano derecha y yo soy testigo del proceso. Porque es malo si lo hacen y malo sino lo hacen. Respecto al agua potable esta es la única administración de muchas que ha puesto interés en este tema.

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, señor Jacinto lo felicito sobre el trabajo que usted está haciendo, y respecto al tema de los contadores no tendríamos las competencias, pero si podemos hacer la solicitud a emcalima para hacer las inhalaciones sin el lleno de los requisitos.
Y que posteriormente los habitantes de la ciudadela protocolicen sus predios respecto a las escrituras, respecto al alumbrado público ahora lo está hacendó obras públicas.

Acotación la concejal **BEATRIZ HURTADO** estas preguntan se las haremos en el control político, Solicitémosle a emcalima el tema de alcantarillado para ver si es viable la pavimentación,

Acotación **MARTHA BENAVIDES**, menciona que esa tubería fue remplazada cuando cambiaron alcantarillado Beatriz hurtado.

Continúa **BEATRIZ HURTADO**, sobre el tema de los reductores es viable

Uso de la palabra del concejal **HORACIO**, felicito el trabajo realizado por el señor Jacinto, porque es la primera vez en cinco años que esté haciendo su trabajo como debe ser, señor Jacinto un plan de vivienda para cualquier administrador debe tener una viabilidad, pero en el afán de los ciudadanos tener una casa se van sin importar los requerimientos.

Con respecto al acueducto hacer la gestión para ver si la administración les financia ese proceso de las licencias para hacer la instalación de la acometida del acueducto; porque es fundamental la potabilización del agua, respecto al alumbrado de los campos deportivos enviar oficio a obras con copia a deportes, electro ingeniería y recreación,

Respecto al predio de la guardería si viable hacer el cambio del uso de suelo de la escuela.

Respecto a la pavimentación tener en cuenta el andén peatonal, para que se pueda brindar protección a la comunidad. En el tema de caracterización de la población no es competencia de nosotros es competencia de salud, gobierno y planeación, pero si podemos hacer acompañamiento. Respecto al tema de vivienda, ese lote donde se proyecta el plan de vivienda esta

Uso de la palabra **ALVEIRO MURIEL**, como mis compañeros se le reconoce su compromiso, en el tema de las tarifas del acueducto en la esperanza al inicio la población no lo aceptaba. Inicialmente hubo bastante inconformidad, pero al final lo aceptaron. Hay que reclamar los derechos de igualdad.

Felicitar al alcalde como lo decía el concejal Horacio, porque no todo es malo, también solicite a la administración el material que está en emcalima con firmas de los ciudadanos

Responde el señor **JACINTO**, al concejal marta le dijo que todo vehículo debe tener o cumplir con los requisitos de ley, porque hay muchas madres que ya han dejado los niños en la ciudadela, vemos muchos jóvenes desplazándose por las calles y hay una problemática con el tema de las motos, por eso pido la instalación de los policías acostados; pedí materiales para un parador y me respondieron que no había recurso que si sobraba material me avisaban.

Respecto a los lotes de la parte de arriba están invadidos porque construyeron como les vino en gana, con el lote que se encontró presente propuesta para hacer cultivos para las madres cabeza de hogar, pero ahora sale el alcalde diciendo que él lo encontró y que va para un plan de vivienda y ahí es luchar contra la corriente.

El presidente le dice al señor Palomino que cuente con todos los concejales.

Retiro concejal Lenis 2:35 pm

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El secretario hace lectura del correo enviado de la oficina de contratación solicitado las razones por las cuales no se han firmado los documentos de la invitación pública.
Menciona la concejala Beatriz Yo firme el oficio y no entiendo porque no firmo el presidente

Responde presidente que es para la compra de una consola

ALEXANDRA solicite el tema de contratación, con el tema de los micrófonos me parece que los recursos son muy pocos. La pregunta cuál es, el contrato y como son las condiciones, aquí tenemos otras prioritarias en el concejo.

BEATRIZ HURTADO porque el señor Azael, pregunta porque se suspendió el proceso

CELINA DÍAZ, aquí ofrecieron micrófonos y no se dio, las trasmisiones se deben dar por la página del concejo,

Palabra **ALEXANDRA GIRALDO**, todos debemos hacerlo con transparencia y darle este informe de gestión a la comunidad.

Interviene Beatriz diciendo Concejal yo fui la que contraté con Álvaro colazos en el 2020,

FRANCISCO HURTADO muchas veces tratan de culpar a la mesa directiva, de los errores la concejala me hace caer encuentra la compra de un computador y una impresora.

El tema de la denuncia ya se presentó y el encargado no es el concejo, no busquemos culpables.

Replica **Alexandra**, a mí me parece que el concejal francisco me está tratando sintiendo mal. Honorable francisco la concejal Martha en su empalme mención lo de las denuncias realizadas.

SEPTIMO PUNTO: PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO 010 DE 2023

El señor presidente le el título del proyecto y lo pasa a la comisión de presupuesto y como ponente designa el segundo vicepresidente.

OCTAVO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Tiene la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, a los representantes de la ESAP para que nos oriente en estos proyectos, y nos oriente con estos proyectos 010, así sea virtual.

Tiene la palabra, **CARLOS OMAR VELASCO**, y valoro la recomendación del concejal Albeiro.

Tiene la palabra ALVERIO ESCOBAR y menciona que, lo felicito honorable concejal con su propuesta de solicitar apoyo de la esap.

Tiene la palabra HORACIO CEBALLOS, menciona lo expresado por el concejal Albeiro de pedir apoyo de los que saben.

CELINA DIAZ menciona que cada uno de los concejales tiene su punto de vista.

NOVENO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 4:25 pm de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-02-01-027_ 20230510
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

Acta 027 - mayo 20230510

ACTA 028 - SESION ORDINARIA #7
(11 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 2:30 de la tarde, del día jueves once (11) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número siete (07) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO 010 2023
CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

HORACIO CEBALLOS no está de acuerdo la forma como se convocó a presentación de acuerdo 010-2023, no más; se aprueba bajo la inconformidad de no programar.

BEATRIZ HURTADO menciona que la mesa directiva se dará una fecha para la sustentación del proyecto de acuerdo.

ALEXANDRA menciona, deben pasar unos días para revisar el proyecto, es muy serio y complejo el análisis, que no pase como el 022 que ya es declarado inexequible. Indica que con sentido de responsabilidad no es nada con la mesa directiva, lo apruebo que se debe programas por la mesa directiva la sustentación.

CELINA DIAZ, comparto lo del concejal Horacio, informando a las 12:45 que se sustentara el proyecto, rechazo total a lo que paso con el concejal Muriel. No entiendo cuál es el afán de la aprobación de ese proyecto.

CARLOS OMAR VELASCO, sugiero que se debe hacer con tiempo, ese tema de los descuentos del 50% no tiene sentido, porque se puede disparar la sobretasa bomberil y ambiental.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
Se entonan las notas musicales del himno de calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la participación de los 11 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO 010 2023

El presidente da la bienvenida al tesorero y hace la lectura del título del proyecto y da el paso a la sustentación.

Tiene uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, mencionando que yo inicio preguntando quien es el ponente, sobre el ministerio de hacienda sobre el impacto fiscal, dice el hipotético caso no entiendo ese punto, señor tesorero por favor un ejemplo del predio que costaba 98 millones y luego pasa a 900millones, cuales son los alivios que van a tener con el 50%; solamente quiero ese ejemplo.

Tiene uso de la palabra la concejala **CELINA DIAZ**, respecto a los predios que tenía un valor bajo y con el avaluó sube exorbitantemente, me gustaría cual es el descuento y que pasaría con la Dian el próximo año; mi pregunta es, el avaluó baja con ese descuento del 50% o no,

El termino hipotético es algo que puede llegar en su momento

El señor **GUSTAVO CASTRO** rebolledo proyecta una tabla de Excel para explicar el ejemplo que solicitan los concejales Alexandra Giraldo y Celina Díaz,

Responde Gustavo, quedaría pagando en este caso 24millones

Francisco, si el año pasado pago 600mil, pero si se ratifica y resulta fijo le tocaría pagar los dos años, terminaría pagando 2023 y 2024

Tiene uso de la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO**, menciona que leyendo el acuerdo no hemos realizado comisión al acuerdo y ahí va hacer mi tema de debate y es evidente que no hay una relación entre el título y lo que proponen que es modificar el acuerdo 006 de los alivios tributarios. Esto molesta porque no hay una unidad de materia y es motivo de debate en la comisión.

Interviene el presidente haciendo el planteamiento si aprueba en el orden del día la participación de la profe Marietta Lenis.

El planteamiento es aprobado por la plenaria en pleno.
Tiene la palabra la profesora **MARIETTA CELIS**, soy partidaria de pagar impuestos, pero no impuestos abruptos, mi pregunta es, se puede corregir señor tesorero o usted no sabe de eso, y es de aceptar si se cometieron errores los corrigen o no.

Menciona el señor presidente los agradecimientos de la participación de la licenciada Celis

Responde **GUSTAVO CASTRO**, aquí le puedo decir que no hay error, porque es realizado por un equipo que sabe y tiene años de experiencia. En segundo lugar, si ha hecho pago en determinada fecha y aplica desde que entra en vigor el acuerdo.

Tiene uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, concejal francisco y sabas, soy una señora, pero merecemos respeto y concuerdo que el tesorero no hizo el catastro y si solicito la explicación de un ejemplo es para que todo sea claro para la comunidad; y si opina en este recinto hágalo con conocimiento de causa con leyes con artículos, en el ejemplo es claro que no hay descuentos

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, menciona que en la intervención en la eventualidad no paguen ni el impuesto del año anterior y el de este le va llegar el doble para el 2024, no sé si usted no lo escucho la honorable Alexandra, darienita ustedes creen que es justo que los darienitas hoy están pagando lo justo por su predio, otros con grandes mansiones paguen menos que los mismos del pueblo, el ejemplo claro el caso de majagua que solo paga 39 mil de impuesto al año y las casa Quindianas que sigan pagando 500 pesos al año, concejal Alexandra el decreto 148 yo me lo leí y tenemos que ser justos, equidad.

Concejal Alexandra, usted deja por debajo a sus mismos compañeros, echándose flores solo usted, que solo usted hace control político es lo que dice.

Replica **ALEXANDRA GIRALDO**, indicando señor francisco que es sus palabras se siente el resentimiento, y ustedes menciona de equidad y justicia, el alcalde dijo del cobro de los predios del lago y si ya estaban identificados esos predios porque no los actualizaron. Contra esas personas que si el municipio quiere puede acusarlos de evasión de impuesto

Bonita esa palabra que usted mencionas igualdad y equidad porque hay muchos cobros que no son justos con la actualización catastral.
También he gestionado con la nación y con el departamento esos 1.276 millones para ustedes no sean mucho, pero me siento orgullosa.

Tiene uso de la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, la cvc también aportaba para este tema de catastro, cuanto es la pretensión en el 2023 para cvc y para bomberos, cuanto es lo que se va a recaudar con lo urbano y rural, es cuánto y cuanto vamos a reducir con el acuerdo. Quiero saber cuál es la pretensión señores concejales y aquí la CVC es la mayor beneficiada y seguirán hasta que se haga la corrección y ellos van a devolver esos recursos, porque no puede venir la ESAP a que nos asesoren porque el municipio paga parafiscales a la esa, por favor concejales quiero ver aquí los de la ESAP para que nos asesoren en este proyecto de acuerdo 010 2023.

Tiene uso de la palabra la concejala **CELINA DIAZ**, puntualiza que está totalmente de acuerdo con el concejal Muriel, aunque el tesorero diga que no hubo errores si los hay;

comunidad que si se acogen al 50% les van a devolver ese 50% a los que ya pagaron.
Aquí lo grave es cuando declaremos renta con la DIAN. debemos tener una asesoría para este proyecto de acuerdo 010-2023

Tiene uso de la palabra la concejala **MIGUEL BENAVIDEZ**, menciona que, no hemos dicho que no hay errores, es verdad que si hay errores y también es verdad que llega en algunos sectores el avaluó bastante alto, pero en otro no.
Lo otro es que, si se deja de cobrar lo justo porque esos recursos van a la salud, a la educación entre otros, esta problemática no solamente es en Calima es un problema nacional.
Aquí estuvo la comunidad expresando su inconformidad con el catastro, además gritaban no vamos a pagar y eso es perjudicial para todos.

Replica concejal **CELINA DÍAZ**, menciona que lo que dice el concejal miguel, no estoy diciendo que no paguen no estoy invitando a la desobediencia solamente explicando a la comunidad.

Tiene uso de la palabra la concejal **OMAR LENIS**, indica que ustedes tocaron algo muy importante que me aclara las dudas respecto al proyecto 010, lo que dice Muriel y lo que dice hurtado y lo que dicen todos, que tal si hacemos algo grande invitando la ESAP y gestor catastral de Jamundí y CVC que bueno tener estas tres entidades con un debate satisfactorio, las arcas de la CVC se llenaron porque esto es a nivel nacional, con la venia de la mesa directiva y de ustedes si me acompañan en mi idea de invitar a estas entidades.

Responde **GUSTAVO CASTRO** a Muriel, indicando que lo de la cvc es sobre el avaluó, el potencial reportado por el gestor catastral: urbano 2.403 millones rural 12.482 millones, sobretasa ambiental 700 millones, si el potencial es realidad bomberos 899 millones, en cuanto al tema de que si hay errores he remitido lo que me ha llegado a la entidad competente.

ALBEIRO MURIEL, menciona que, como afectaría las finanzas del municipio estas rebajas.

Responde **GUSTAVO**, no afectaría para nada, es bueno para ambas partes.

Tiene uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, mencionando que el acuerdo 026 es el que se está aplicando o no, donde dice que la sobre la sobretasa ambiental es sobre los avalúos del 1.5 x mil.

Tiene uso de la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO**, es sobre la propuesta de Muriel por parte de la ESAP, el municipio paga parafiscales para la ESAP, le agradezco su respuesta,

Responde la parafiscalidad si cumple con el pago de esa obligación del SENA y otros parafiscales.

Responde **GUSTAVO** al concejal Horacio, si señor la tarifa es 1.5 sobre el avaluó catastral, depende si ese impuesto fue pagado o no, art 64 AC 026-2021.

HORACIO CEBALLOS menciona que el tema aquí no es el avaluó es la base gravable, y eso afecta el bolsillo de los ciudadanos

Acta No. 028 2023

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura de derecho de petición, asunto sobre la aplicación del artículo 222230 del decreto 148 del 2020 avaluó catastral.

Pide la palabra **HORACIO CEBALLOS,** menciona, la asignación que me han hecho de participar que la comisión accidental, yo declino tiene sus razones para hacer y propongo a la concejala Alexandra Giraldo

Concejal **ALEXANDRA**, veo con extrañeza la creación de la comisión accidental con participación con concejales de gobierno, he propuesto lo del decreto 148 y no me tuvieron en cuanta, estamos un grupo de abogados, miembros de la ESAP, ingenieros de catastro y comunidad en general. Quisiera que los once concejales hagamos parte de esa mesa técnica, y seguiré trabajando con mi propuesta, no la acepto, pero no la quiero modificar, si a bien lo tienen lo socializaremos con la comunidad

Tiene uso de la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO**, mencionando que, la norma dice que las comisiones accidentales son designada o nombradas por el presidente al igual que las permanentes, referente al tema que se va a tratar en cada comisión, la decencia de protocoliza mediante de resolución de excluir a nadie sobre todo a al concejal Alexandra,
Al contrario, es crear la mesa técnica para tratar los temas que nos atañe en este momento en calima con el tema de la actualización catastral, es una problemática que nos convoca a raíz de la actualización catastral, aun no iniciamos con las reuniones de la mesa técnica para la revisión de las propuestas ahí debe ir la propuesta del concejal hurtado y la propuesta del decreto 148, no estamos excluyendo su labor y trabajo sobre la temática. Entonces declinemos todos porque Horacio ya declino y tendríamos que derogar esa resolución, esta es una responsabilidad de todos los concejales, aquí estamos los concejales para dar la cara, para debatir, afrontar y enfrentar.

Interviene el presidente **SABAS SALAZAR** mencionando que los aprecio como gente como compañeros y yo también declino de participar de esta comisión.

Tiene uso de la palabra el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, indicando que como esto es por bien de la comunidad y no hay nada que impida para participar todos 11 concejales. Pero ustedes van a ver los que se ha avanzado y es vital que sus aportes son fundamentales. Esta es la única vez que me ven así soltando una lagrima, pero seguiré trabajando con mi propuesta.

Tiene uso de la palabra la concejala, **FRANCISCO HURTADO**, indicando que se nombró la comisión accidental para coordinar la mesa técnica y propuse que ojalá un delegado del IGAC, esto no quiere decir que no somos solamente nosotros.

Replica **BEATRIZ HURTADO**, siento mucho concejal Alexandra que se haya molestado o entristecido, pero no ha sido mi intención y desde el congreso se hace esto para tratar de manera técnica, problemáticas específicas.

Continúa **FRANCISCO HURTADO** diciendo que declina de la comisión.

Interviene la profesora **MARIETTA CELIZ** doy una opinión como ciudadana, cuando aceptamos una responsabilidad y les doy un concejo como madre es verdad que hay que traer al conocimiento técnico y eso no quiere decir que los excluya de sus procesos. El error está en el cómo realizaron el proceso del avaluó con un dron.

Se retira **CARLOS OMAR** Velasco 5:33 pm

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Tiene uso de la palabra el concejal, mencionando que lo hablare con el honorable concejo, que va a pasar con bomberos, sobre la sobretasa bomberil, y muchos ciudadanos creen que la administración no les ha girado, pero no sabemos cuáles son los gatos de la casa “como ejemplo” me pregunto dónde está el plan de funcionamiento donde la alcaldía tiene que garantizar la seguridad del municipio,

Concejales solicitemos el plan de con cuanto opera o va a funcionar al año la gestión del riesgo en nuestro municipio.

Porque nuestros bomberos no tienen que mendigar nada, tiene que haber un plan de gestión del riesgo, no solamente es la sobretasa bomberil, los impuestos al comercio.
Tiene uso de la palabra el concejal francisco, menciona que a las 10 de la mañana hablo con el asesor tributario para que hiciéramos un ejerció del acuerdo del 50%, cual es el benéfico para bomberos, porque alimentarnos de las personas que saben para hacerle modificaciones al proyecto de acuerdo.

Tiene uso de la palabra el concejal **OMAR LENIS**, indica que solamente tocara dos puntos cortos, el tema de seguridad del barrio de la ciudadela, reitero que pidamos informen de lo que está pasando en nuestro municipio, segundo punto insisto que aquí se invite la esap, cvc y gestores catastrales.

Tiene uso de la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, menciona que se tenga en cuenta lo que está sucediendo con el tema del ejército en el CID, porque no debería estar dentro de la población porque se han visto casos con lo es en el cauca; y como emisarios de la comunidad tengo que exponerlo.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:50 pm de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-02-02-028_ 20230511
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 029 SESION ORDINARIA #8
(16 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:30 de la mañana, del día martes dieciséis (16) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número ocho (08) del mes de mayo de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN WILSON POSADA TEMA PROY ACUERDO 010
CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Acta 029 - 20230516 mayo

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio con la participación de los 11 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN WILSON POSADA TEMA PROY ACUERDO 010

El señor presidente da la bienvenida al señor Wilson posada

Hace uso de la palabra el señor **WILSON POSADA**, el catastro municipal ha afectado los procesos de compra y venta de propiedades, también hablo por los que no tiene vos, hace lectura del proyecto de acuerdo 010, se utilizan expresiones que no deben ir en este proyecto, el día 17 de marzo acompañe a los comerciantes sobre el tema de industria y comercio; donde se programó una reunión para el día 17 de marzo la cual fue cancelada por el señor presidente, seguido instaure una acción de tutela que está en curso. Hace lectura de algunos apartes de la acción de tutela.

Continuando con mi intervención, el proyecto de acuerdo 010 no es claro porque no brinda claridad ni garantías, el cuerdo 006 ya paso al tribunal del Valle de los alivios tributarios. Traer a mención el Acuerdo 072 del 2017 diciendo que en los rangos de 0-5millo 5xmil; Seguido hace mención del acuerdo … mencionando los rangos de los predios rurales

He revisado los estatutos de rio frio, yotoco entre otros para hacer las comparativas del estatuto de calima, en el acuerdo 026 del 2021 dice sobre los rangos predios rurales.

El acuerdo 025 del 2022 modificación al 026 2021, que los concejales aprobaron el acuerdo sin mirar el impacto fiscal que se descapitaliza el municipio.
Luego se expone el catastro municipal donde se incluirían unos 4.000 predios más y fue muy claro cuando dijo que el próximo alcalde tendría que aprobar la zona rural.

La discrepancia de los rangos es un error por ustedes concejales, y si se aprueba el acuerdo 010 del 2023 será un maltrato para los predios rurales, se gastó más 3.500 millones para castigar a los ciudadanos.

Tengo la carta del señor tesorero donde se dice que no se puede aplicar el 026 del 2021 donde dice por medio del cual se adopta un nuevo estatuto tributario y de rentas municipales en el municipio de calima el Darién – valle del cauca.
Tengo 54 recibos donde me reservo la identidad donde se evidencia que el catastro se aplicó muy mal, como fue que se hizo la actualización catastral. El señor tesorero menciona que no hay evidencia que el catastro este mal hecho. Las bases presuntivas también son un atraco para el pueblo.

Continuando mi intervención le dijo señores concejales, le expongo un predio de la cristalina de reserva forestal le doblaron el avaluó y le aumentaron los metros cuadrados, hay alteración de documento público, con relación a las bases presuntivas mínimas, para la asignación de nueva ficha catastral les costaba más o menos 2 millones y para la declaración de mejoras que se solicitaban documentos en unos 10 millones.

Para probar cambios del uso de suelo tiene que pasar por el concejo, señores concejales muchos de ustedes en su conciencia les va a quedar la catástrofe administrativa afectando a los ciudadanos darienitas.
La respuesta de la tesorería y el abogado villano es tirándole la pelota al concejo, hay muchas situaciones, pero un campesino tiene un impuesto de 8 millones de pesos, la pregunta es este campesino lo vamos a desterrar donde él tiene su derecho de estar en su finca.

El nuevo estatuto tributario para el 2024 debe ser concertado y estudiado porque luego van a decir eso fue lo que aprobaron los concejales. hago un llamado al señor alcalde que respete la corporación y que respete a los ciudadanos, a todos y cada uno de nosotros.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Respuesta al radicado 4453 envía oficina de riesgos
Invitación a 2 reunión trimestral concejo municipal de paz
Asusto observación del acuerdo 009

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

PARTICPACIÓN CONCEJALES

Hace el uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, menciona los castigos de impuesto de industria y comercio con los 10 UVT pasando de pagar 23 mil a 500mil por extemporaneidad; pido un salvavidas para estas personas si se hace con el predial porque no hacerlo con industria y comercio. El otro tema es la carta remitida a la presidencia y el pronunciamiento del sindicato SINTRASERPUVAL, que son recurso de la planta global de la alcaldía.
No entiendo la oficina jurídica su mal actuar en esta administración, por este motivo ese proyecto 009 no debería pasar porque estaría afectando a recursos y derechos ganados por los empleados de la administración, por favor concejales el acuerdo nefasto no debe pasar.

Aquí el tema con el acuerdo del 50% no es viable como lo menciona el documento leído por el secretario porque se están vulnerando los derechos de los ciudadanos.
Me pregunto por qué no llegan los recibos de los prediales y como lo decía Wilson Posada en muchos casos se está aumentando el terreno en la actualización. El acuerdo 026 es algo muy mal intencionado por los jurídicos, tesorería y el alcalde, porque se burlaron de ustedes que lo aprobaron.

Hace el uso de la palabra el concejal **CELINA DÍAZ**, menciona el tema de catastro expresando el sentir de la comunidad, de que van a hacer con esos pagos; lo que exponía el concejal Horacio Ceballos totalmente de acuerdo con los vendedores de obleas que se les está cobrando una multa muy alta.
Me pregunto qué pasa con el tema de bomberos donde estamos próximos a un puente festivo, pero el alcalde siempre menciona que no se le adeuda nada y eso lo aclaro el cuerpo de bomberos, pero la situación es que eso ingresos por la sobretasa bomberil no alcanza para el funcionamiento de la corporación.

En el tema de catastro porque hay tantas irregularidades, pero el tesorero dice que no hay errores además menciono que los impuestos no se van a bajar. Porque va a generar afectaciones a rubros de derechos de los funcionarios de planta.

Hace el uso de la palabra el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, creo que hay muchas personas que están haciendo a esos proyectos de acuerdo, me sorprende la respuesta del señor tesorero radica 4732, pregunto si todos eso proyectos tiene la certificación del CONFIS; debe tener el plan financiero, se debe tener el marco fiscal de mediano plazo que se encuentra en marcado en la ley.
Saber evaluar y valorar los acuerdos de presupuesto presentados al concejo, no hay eficiencia en la proyección y ejecución presupuestal; para no estar solicitando a cada rato el cambio de rubros.

El sindicato estuvo aquí exponiendo sus necesidades y tuenen un acuerdo programático, pero no ha sido cumplido por la administración.

Me pregunto porque no están programando bien sus gastos, señor ponente del proyecto soliciten el CONFIS.
Funcionarios que llevan años de esfuerzo entregando lo mejor de su vida y que a esta hora no se les haya cumplido un acuerdo programático del 2020.

Nuevamente les solicito señores concejales realizar un buen análisis a estos proyectos de acuerdo, Tampoco estoy de acuerdo con el acuerdo 009 del 2023

Hace el uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, estoy de acuerdo con los concejales que mencionaron el salvavidas para las multas de los impuestos de industria y comercio, también tengamos bien presentes los oficios que llegan a este despacho sobre la aplicación del decreto 148 del 2020.

De acuerdo del oficio de sindicato SINTRASERPUVAL ellos tienen todo el derecho de reclamar sus derechos, donde los pensionados sales sin ningún reconocimiento o incentivo.

Hace el uso de la palabra el concejal **BEATRIZ HURTADO**, me pronuncio acerca del tema que nos convoca hoy sobre los proyectos de acuerdo donde cada uno de ustedes están sacando su propio concepto y argumento; porque no es hablar por hablar debemos cumplir nuestras funciones como lo estipula la ley, referente a los acuerdo que están en la comisión de presupuesto que se refieren a los dineros del municipio que pueden estar afectando los derechos de los ciudadanos y si tengo que decir si lo diré con argumento y si dijo no también son con argumentos concretos de manera justa y equilibrada.

Esta es una institución donde se adquiere mucho conocimiento de todos ustedes, quiero referirme específicamente a una situación sobre el señor tesorero, no por su cargo sino por la actitud que asume en el recinto del concejo es grosera, despectiva irónica entre otros, donde le pregunte el día que expuso el proyecto 009 sobre el POAI, donde me responde que no es necesario es documento para este tipo de proyectos, de una manera grosera con su expresión corporal, esta no es la primera vez, son repetitivas.
Siempre evade las responsabilidades y la próxima ves solicitare una MOSION DE OBSERVACION, no más falta de respeto al concejo por parte de este señor.

Hace el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, ha sido importante los temas tocados en esta sesión referente al catastro, vendedores, impuestos, respecto a la intervención del señor Wilson posada, donde se puede tener diferentes apreciaciones que puede confundir a una comunidad, nosotros como concejales no témenos la potestad de anular procesos, nulidad de cobros de impuestos entre otros, debemos acatarnos a las leyes y normas que nos atañe en nuestra labor. El acuerdo 010 de 2023 no habla de bajar el avaluó ahí habla es del impuesto predial, no confundamos a la comunidad diciendo que si se la baja este año el 50% el resto lo tiene que pagar el próximo año, eso no es verdad y no aplicable.

Al hacer la revisan puede haber cosas positiva y negativa porque es cierto que puede bajar, pero también es cierto que puede subir. El decreto 148 no dice de cancelar o anular ahí dice es suspender para realizar el debido proceso de la actualización, pero el próximo año le puede llegar lo del 2023 y así sucesivamente.

Replica concejal **ALEXANDRA** al concejal hurtado, los audios y videos es válido sobre ese tema de catastro, usted decía que como concejales no podíamos hacer sobre este tema de catastro y a esto le dijo que 4.000 y tantos millones invertidos en este proyecto de catastro, lo que tenemos que hacer es algo muy minucioso evidenciando donde el avaluó es demasiado pero la situación económica de esa población es baja o precaria, por eso hablamos de marco fiscal de mediano plazo, POAI entre otros, con su propuesta del 50% si va haber afectación.

Repica **FRANCISCO HURTADO** a Alexandra, no entiendo como usted me entiende, lo que se tiene que hacer es la revisión de los predios que no han realizado actualización que se lo hagan lo que puede resultar más nocivo ese tema de revisión, yo no discuto eso. Art 45 del estatuto tributario dice; Las indemnizaciones por seguro de daño
El valor de las indemnizaciones en dinero o en especie que se reciban en virtud de seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente, es un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. Para obtener este tratamiento, el contribuyente deberá demostrar dentro del plazo que señale el reglamento, la inversión de la totalidad de la indemnización en la adquisición de bienes iguales o semejantes a los que eran objeto del seguro. El excedente ayudara en su próxima factura.

Hace el uso de la palabra el concejal **OMAR LENIS**, menciona que llego el momento de decir las cosas precisas y concisas, pedí invitar a la CVC, catastro, planeación,
Pido nuevamente en este recinto a una persona que nos de aclaración u orientación más precisa sobre el decreto 148.

Leyendo estos decretos hay una luz pequeña de la sobre tasa a la CVC, debe haber debate sobre el acuerdo, que hagamos ese debate para sacar un consenso para ayudar a la comunidad y que todos aprobemos esos acuerdos.

Aunque es difícil, pero ayudemos a los vendedores de obleas o vendedor ambulante porque eso no tiene presentación.

Hace el uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDEZ**, sobre el tema de catastro es una ley nacional y no lo podemos parar por parar. Expongo el caso de la señora Marieta que dice que le realizaron el proceso con drone, pero ahí fueron de manera presencial, señores digamos la verdad sobre la situación.
Me han estado preguntando sobre los descuentos del 50% por ciento, a lo que he respondido que ese acuerdo aún no está aprobado.

Replica **CELINA DÍAZ** a miguel Benavides, honorable concejal el problema no es los impuestos el problema es el avalúo, según el acuerdo 010 es que, si se aprueba, la población se acoge para que el próximo año le cobren todo completo lo del incremento. Si la persona se acoja a ese 50% se acoge al avaluó aplicado actualmente

Replica **ALEXANDRA** a miguel, señor miguel este catastro le hace falta él estudio socio económico.
Lo otro señor miguel es que hay una inequidad en los avalúos de los terrenos, porque el alcalde lo expreso acá que era para cobrarle a un tipo de personas creando respectivas falsas. Falta hegemonía, todos iguales como lo dice la constitución.

Replica **MIGUEL** a Celina, lo dije muy claro que el que tenga que reclamar reclame

Interviene el concejal **HORACIO CEBALLOS**, Menciona que una cosa es actualizar el catastro y otro es el catastro multipropósito; es decir es el inventario de los predios del país para saber qué es lo que se tiene con predios de reserva, de minería entre otros. Aquí no se ha cumplido con el catastro multipropósito porque el proyecto lo dice que es parcial. Como lo dice el concejal hurtado aquí hay temas confusos y eso es lo que hay que aclarar.
Cuando se evidencia que hay unos avalúos exorbitantes entonces eso nos dice que si hubo errores en el proceso de la actualización.

Si aquí se hubiera realizado el estudio socioeconómico no estuviera pasando lo que está pasando con los campesinos, no es justo una finca de 120 millones le llegue una actualización de más de 1.000 millones.
El tema de las fincas de los campesinos no se les realizo el estudio, aquí los estamos asesinando con estos impuestos sacándolos de sus parcelas.

En el 007 se habla 400 millones quedaron en honorarios de administración y en el 009 están solicitando 314 millones más, entonces ahí habría un rubro de más de 700 millones de pesos para gastos de administración.

Expongo lo estipulado en el art 44 constitución nacional, por esa razón tenemos que modificar este tema del estatuto tributario, ahí les dimos en la cabeza a los contribuyentes; que hacemos para solucionar lo de la sobretasa ambiental.

Replica **ALVEIRO MURIEL**, concejal Ceballos para usted cual es la solución.

Continua el concejal **HORACIO CEBALLOS**, la solución es la aplicación del decreto 148 y congelar el avaluó.

Tiene la palabra la concejal **ALEXANDRA**. Menciona plazo para las preguntas del control político, menciono sobre los temas de catastro

Remitir copia del estudio socioeconómico para el tema de catastro multipropósito, y saber que desde su nacimiento es ilegal. Aquí estamos hablando de una sobretasa exageradamente alta que esta afectando el municipio, por consiguiente, se debe congelar los avalúos hasta que se cumpla con todo lo de ley y se aplique una actualización real, por eso no debemos crear expectativas con el descuento del 50%. Pido respeto concejal hurtado porque si entiendo y escucho lo que usted expresa. Por esos solicito congelación y aplazamiento a la actualización catastral.

Segunda intervención concejal **FRANCISCO HURTADO**, nosotros como territorio estamos haciendo alivios tributarios, sobre el tema de la sobretasa hay que hacerlo sobre el impuesto para el próximo estatuto tributario del 2024, aplazar el avaluó va resultar nocivo, porque en muchos casos tendría que pagar tres veces el valor, porque si se le ratifica el avaluó después del aplazamiento tendría que pagar el triple.

Interviene el presidente **SABAS SALAZAR** pregunta para control político señores concejales, un oficio para la gobernación sobre la remarcación de las vías

Estamos hablando con un jurídico Carlos, para el tema de la sobretasa de la cvc. La intervención de todos ha sido muy buena, Las personas que quieran participar del espacio del canal de 30 minutos.

Tiene la palabra el concejal **ALVERIO MURIEL**, menciona que el tema de la tasa ambiental no hay solución porque lo respalda la ley para el 2023, posiblemente para el 2024; pongo un ejemplo sobre el alivio a la población con el 50% del predial para este 2023 pero la solución con la sobretasa CVC no lo podemos hacer para este año

Tiene palabra **BEATRIZ HURTADO**, el estatuto tributario del 2021 fue para el 2022 y el acuerdo 025 esta para el 2024.
Continua el concejal **MURIEL**, el beneficio es para los dos para el que está bien y para el que fue afectado por el incremento, porque hay mucha gente esperando con el beneficio.

Acotación al concejal **ALBEIRO** por parte de la concejal Alexandra, mencionando que pasa con los que ya pagaron, si estamos hablando de la equidad. No se está teniendo en cuenta que es juicio con sus impuestos.

Continua Muriel, repito la tasa de la cvc no se puede tocar en este año, será posible en el 2024 porque no tiene la solución.

Se retira el concejal **OMAR LENIS** a las 1.20 pm

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 1:45 pm se da por terminada la sesión.

Acta 0029 - 20230516 mayo

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-02-01-029_ 202300516
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 030 SESION ORDINARIA #9
(17 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:40 de la mañana, del día miércoles diecisiete (17) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número nueve (09) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN Sra. MARIELA ROSERO-FUNDACION FUNCOBI
CUARTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDOS 011, 012, 13
QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Acta No. 030 – 20230517

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN Sra. MARIELA ROSERO-FUNDACION FUNCOBI

El señor presidente da la bienvenida a la señora Mariela rosero

Hace la intervención **MARIELA ROSERO** dando a conocer los propósitos y proyectos de la fundación FUNCOBI
se realiza acompañamiento a los jóvenes con el tema de drogadicción
apoyamos a la institución educativa gimnasio del calima
invito a articular fuerzas para realizar este proyecto

Tiene la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, brinda las más sinceras felicitaciones por la labor realizada en nombre de Dios; resalta la labor de las artesanías. He estado solicitando un espacio en el parque para exponer nuestras artesanías.

Tiene la palabra la concejala **CELINA DIAZ**, menciona que es impórtate que la administración les conceda un espacio para poder dar a conocer los productos elaborados por la fundación.

Tiene la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO**, se refiere a la importancia del trabajo social de las personas que lo realizan sin ninguna retribución, es de admirar a las personas como usted dedican tiempo para ayudar a las demás personas sin ánimo de lucro; le recomiendo que la fundación tenga el reconocimiento de la administración para que esta clasificada dentro de las asociaciones inscritas en el municipio sin ánimo. Y desde el concejo estaremos prestos para respaldar las iniciativas en pro de la fundación.

Tiene la palabra la concejal **HORACIÓN** donde menciona que él fue quien propuso brindar el espacio para la socialización de la fundación FUNCOBI, entiendo la buena voluntad de todos, pero tenemos más allá apoyando este tipo de asociaciones, con respecto a las artesanías es ayudarle con un espacio para la exposición de los productos elaborados con reciclaje.

MARIELA, como se dan cuenta de los llaveros son totalmente artesanales elaborados por jóvenes entre los 12 y 16 años y madres cabeza de hogar; con el propósito de crear artesanía local para recordatorios para los turistas; solicito apoyo para la creación de la casa del artesano, nosotros estamos ubicados en mi casa de residencia en la cra 7 #15-58

El presidente expone que como concejo se le respaldara la solicitud del espacio en el parque

CUARTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDOS 011, 012 y 013

El presidente hace la lectura del título de los proyectos 011, 012 y 013.

Proyecto No. 011 ponente Sabas Salazar
Proyecto No. 012 ponente Omar Lenis comisión de plan asignada por el presidente
Proyecto No. 013 ponente francisco hurtado

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficios 4816, 4814 de planeación,
4822 oficio SERTUR
4829 promotora ambiental

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Tiene la palabra la concejal **OMAR LENIS**, mencionando que no es que esté en contra de tránsito, porque se están llevando las motos para la ciudad de Buga la grande, porque no hay una oficina aquí en el municipio para realizar los respectivo tramites, solicito invitar al representante legal de tránsito para que nos den claridad ante la comunidad.
Tiene la palabra la concejal **MIGUEL BENAVIDES** indica que el tema de tránsito hay mucha irresponsabilidad en la juventud lo que nos acarrea problemas para todos, no sé cómo se puede controlar los piques y el hacer cros en las calles, es de aclarar que no todos son irresponsables.

Tiene la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO** menciona que el acuerdo salió aprobado con modificaciones, pero no fue sancionado porque no termino sus tramite y esta archivado, yo fui ponente del proyecto

Expreso mi concepto sobre el acuerdo 012 del 2023 para constituir para el fideicomiso donde todas las consideraciones se refieren a vivienda de interés social aun si leer el articulado, yo como concejal expongo que es de la comisión de vivienda y no tenga inconvenientes por procedimiento en la gobernación.

Tiene la palabra la concejal, **CARLOS OMAR VELASCO**, menciona que se estudió el proyecto de oficina de tránsito, pero no se aprobó, hago mi apreciación de que se debe respetar las comisiones respecto a los acuerdos presentados el día de hoy.

Tiene la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO**, menciona que se crearon las comisiones, pero no se está respetando y se está violando el reglamento entregando lo proyectos de vivienda a la comisión de vivienda, pero el alcalde no va a entregar ni una sola casa lo está dando en fideicomiso, la ciudadela 2 dos no existe.

Pregunta al control político a gobierno, explique mediante qué convenio se está presentando transito al municipio

Tiene la palabra **BEATRIZ HURTADO**, mencionando sobre el tema del concejal miguel, pero es que en el municipio no se respeta el espacio publico

Omar Lenis mencionando que la problemática tocada por la profesora Beatriz sobre el tema de los accidentes, que ya lo había mencionado antes el accidente de la señora florecita, y solicito la presencia de tránsito aquí en el recinto.

HORACIO mucho cuidado con dar facultades abiertas al alcalde sobre las facultades protempore, donde dice que por medio de las facultades se remitirá por medio de la tesorería, pero no hay la primera vez que tesorería haga certificación del movimiento de los acuerdos con facultades protempore.

Corrijamos sobre los temas de las sentencias del contencioso, porque nunca nos pronunciamos.

Tiene la palabra la concejal **ALEXANDRA**, referente al tema del proyecto 012 ahí muy claro dice vivienda, voy a pedir la aclaración sobre las facultades de la mesa directiva

porque dos miembros se saltan las decisiones de los tres, no nos podemos saltar el reglamento interno.
Estoy completamente de acuerdo con los proyectos de vivienda, yo solicite la certificación de la cvc de los predios la selva y ciudadela dos, se hace la lectura de la respuesta de la cvc con radicado 2016 del 3 de marzo del 2023, la cvc amplio la zona amortiguadora de la cerbatana incluyendo el predio la selva. Todos nosotros aprobamos el proyecto de vivienda en el predio calamar y me pronuncio sobre el tema que se está violando el reglamento interno y ya son dos veces, voy a enviar esto al contencioso.

Me pregunto dónde está la UES con los locales enfrente del parque, donde todo sucio el parque, las bancas, que está pasando con el ordenador del gasto, porque el parque es la sala del municipio, estamos sin dios y sin ley.
En todo hay desorden sobre todo con la ocupación del espacio público en el tema de parqueo.

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADA**, el proyecto se va para la comisión de plan, Usted dice que estamos violando el reglamento interno y en el 2020 usted violo el reglamento sin participar de las comisiones; lo que estamos haciendo de designar el proyecto de acuerdo 012 a la comisión de plan, no es violar el reglamento interno, primero miremos nuestros errores para luego criticar a los demás.

Replica **BEATRIZ HURTADO** a francisco hurtado, en ningún momento dije que los accidente se ocasionan por la falta de documentos aquí el tema es por el mal parqueo de los vehículos, de acuerdo al proyecto 012 no me lavo las manos, porque es notorio que la declaración de tantos acuerdos declarados nulos por errores que se pueden subsanar si hacemos las cosas bien y es una pérdida para nosotros como concejo.

Replica **ALEXANDRA** a hurtado, honorable concejal Francisco cuando dice de la cultura ciudadana tiene toda la razón y quien debe dar el ejemplo es la primera autoridad, lo que acaba de pasar en la mesa directiva como mayor autoridad que podemos esperar de todo esto.

Donde está la orden por el juez donde nos indique, usted dice que como Pilato se lavan las manos y como concejal le dijo me gusta tener las manos limpiecitas, me parece importante lo que usted dice sobre las comisiones y lo voy a colocar ante un juzgado.
Ley 136 y la 1551 en el art de la ley 136, integrantes de las comisiones.

Replica **FRANCISCO HURTADO** a Alexandra, mencionado lo que dice la concejala Alexandra usted siempre dice yo no aprobé, eso es lavarse las manos, usted no se acuerda de las comisiones porque todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, creo que su felicidad es amenazando o coaccionando; eso era lo que quería decir.

Tiene la palabra la concejala **CELINA DIAZ**, menciona que respecto al tránsito no estoy de acuerdo sobre llevarse las motos a otro municipio, también les dije que el seguro está a mitad de precio y es lo más importante para los vehículos. siempre le dijo a la comunidad que lo primordial es el SOAT porque es nuestro medio de transporte para poder trabajar.

Tiene la palabra la concejal **HORACIO CEBALLOS**, me preocupa el tema de las camas bajas porque el parque automotor del municipio no tiene soat, revisión entonces porque no se hace esos operativos con los vehículos

Acotación **ALBERO MURIEL**, lo complejo del tránsito porque el cobro que le hacen por el trasporte y todo el proceso es bastante alto.

Continua **HORACIO** diciendo que es importante que aquí este el transito haciendo el respectivo control

Tiene la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** por segunda intervención, menciona sobre el tema de la entrada del lago 4 y 5, y dejar claro que hay personas en el lago cobrando, el alcalde dijo que estaban invadiendo terrenos en llanitos en sesión del concejo.

Es muy triste que el terreno de los 15mil metros de la entrada cuatro ya tenga unas construcciones sin permisos de inspección vial, Cuando usted dice concejal hurtado que yo no aprobé como es el caso del empréstito quiero decirle que la sentencia 49 del 22 de marzo, el contencioso le dio la razón a la norma no a Alexandra Giraldo, con todo respeto le dijo la norma tenía la razón, para lo de catastro no se realizó el estudio socio-económico.

Tiene la palabra **MIGUEL BENAVIDES**, yo aquí dije que no se debían estacionar camiones frente al banco agrario, pero la respuesta fue el derecho al trabajo; usted concejal Celina y Alexandra debemos ser coherentes con lo que decimos, porque ningún concejal puede decir que no se tenga papeles porque es grave y hay grabaciones de eso. Cuando usted dice que se invade el espacio público es verdad no hay control adecuado.

Réplica de la concejala **ALEXANDRA** a miguel, estoy completamente de acuerdo con la utilizar los elementos de protección, si usted mira a las cuatro de la mañana en la chaverona hay cantidad de señoras que trabajan en los cultivos y la situación económica no da para más que comer, por eso dijo si estuviera en mis manos ayudar a esas personas que no estén ilegalmente con los papeles lo haría, porque no conocemos a fondo la situación de las personas.

Replica **CELINA** a miguel Benavides, yo no estoy en contra de la invasión del espacio público, siempre he dicho sobre la recuperación del espacio público y no estoy en contra de eso, mire lo del espacio del estadio donde el alcalde dijo que era recuperación de espacio público, pero eso que están construyendo no es temporal, Con el tema del motor ratones ya no dejan donde parquear. Mire la forma abrupta de como el alcalde desalojo las personas de los locales del estadio.

Respecto al tránsito, mire al señor alcalde que no da ejemplo, la recogida de las motos no es justo con los ciudadanos principalmente la comunidad rural.

Tiene la palabra el concejal **MURIEL**, menciona que sería fundamental que la tecnomecánica viniera a Darién, para apoyar a los ciudadanos, por eso invito que les demos las herramientas a los ciudadanos; emcalima debería patrocinar los seguros en las facturas del acueducto.

Solicito a quien le correspondería hacer las solicitudes para traer la tecnomecánica al municipio. Señores concejales considero que las persona que prestan un servicio de motoratón y motocarro deben cumplir con los documentos de ley, mire el caso ocurrido con mi señora madre.

acotación la palabra **MARTHA BENAVIDES**, menciona que con el tema de tránsito es muy triste y complejo para los señores que les han recogido sus vehículos, en de resaltar que cuando este tránsito hay orden donde todos utilizamos casco, pero se van y regresa el desorden.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo la 1:00 pm se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-02-01-030_ 20230517
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

Acta No. 030 - 20230517

ACTA 031 SESION ORDINARIA # 10
(18 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 3:20 de la tarde, del día jueves dieciocho (18) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número diez (10) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura Oficio respuesta obras publicas 4893

interviene la concejal **BEATRIZ HURTADO**, explicando la solicitud realizada a la secretaria de obras, y la recomendación del señor que dona el predio es que se realice el estudio topográfico y los tramites del traspaso del predio,

Acta No. 031 – 20230518

interviene la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que la concejala hurtada ya lo había expuesto en plenaria, entonces que se haga un proyecto para los terrenos para, los terrenos donados, propongo que como concejo creemos el proyecto de acuerdo.

Oficio respuesta control interno 4900

Beatriz Hurtado Una citación formal para que se sirva responder

Interviene **HORACIO CEBALLOS** menciona, según la ley todo funcionario está obligado a responder, si no es competencia de esa secretaria debe responder que se delega ala secretaria competente para la respuesta; Ningún funcionario ni secretario debe eludir responsabilidad de respuesta aduciendo que no le corresponde a él.

Acotación **ALEXANDRA** menciona, que en caso tal se le debe hacer un oficio al personero sobre el desacato que le hizo a la citación

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Tiene uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, me refiero a la comisión de presupuesto, donde está la concejal Beatriz y marta, siempre he solicitado que se informe el día del estudio del proyecto, cumplir el reglamento en el artículo 2. Participación ciudadana, todo ciudadano con las exenciones de ley puede participar expresando su opinión en el trabajo de estudio y examen que conozca el concejo. Con una planilla para dar orden de los que van a intervenir, el articulo 108 dice una vez repetido el proyecto a la comisión que le corresponda y designado el ponente del mismo, la convocará entres los 3 días siguiente y lo someterá a estudio, el 109 dice la participación de los once concejales

Acotación **ALEXANDRA**, menciona que si un ciudadano quiere y tiene el derecho para hacer el primer debate.

Uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO,** menciona que la comisión de presupuesto se está programando desde la semana pasada.
Continua Horacio diciendo que les pregunte que proyectos van a estudiar, siempre dije compañeros me informan cuando se van a reunir.

Continuo **FRANCISCO** diciendo que el lunes se realizó el primer debate de los acuerdos en mención.

Acota **BEATRIZ HURTADO** diciendo que se tenga en cuenta el acuerdo…

Pide la réplica la concejala **ALEXANDRA**, menciona que con todo respeto en este momento el gestor normativo está en receso, entonces se lee el artículo donde dice que en el primer debate la comunidad haga parte del debate de las comisiones, se comete errores por no tener en cuenta a los sectores afectados, es importante la participación de la ciudadanía.

Tiene la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, Que bueno que vengan las eps al recinto, para saber si están al día con los pagos.

Me preocupa con emcalima que todavía se sigue con gerente encargado, le falta turismo

Uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, me creo sorpresa del primer debate de la invitación del proyecto 010, porque hay comunidad que quiere participar, a mí me cogió por sorpresa la noticia.

Uso de la palabra segunda intervención **HORACIO CEBALLOS**, como estamos en aras de hacer el reglamento interno en el art 131 del reglamento este punto se debe ajustar. Como dijo al esqueleto lo mueve la cabeza, había concejales que no sabían sobre ese proyecto de acuerdo diciendo estos son mis concejales porque estamos con el pueblo. Miren esto que tienen en gasto más de 800 millones para abogados.

Uso de la palabra la primer vicepresidente **BEATRIZ HURTADO**, mencionado que el concejal hurtado ha tocado un tema del debido proceso, y para que sean acuerdos deben surtir dos debates dando la participación a la comunidad en primera instancia, en el segundo debate se pueden aplicar modificaciones, tiene toda la razón donde dice que el pueblo sabia del acuerdo pero nosotros no teníamos conocimiento; no estoy de acuerdo con usted en el art 131 y la asamblea es la máxima autoridad de la corporación.
Los llamados de atención los debemos aceptar y es válido para la mesa directiva.

Uso de la palabra por segunda intervención **ALEXANDRA GIRALDO**, ahí evidenciamos que nuestros reglamentos internos deben ajustarse una cantidad de norma en la ley 1494. Falta operativo anual, Porque la verdad si se tiene que actualizar porque hay leyes y normas que ya no están vigentes.

Uso de la palabra **MIGUEL BENAVIDES**, ese reglamento ya se le realizo una actualización, ahora si están solicitando las documentaciones lo que antes no se hacía. Hagamos historia.

Acotación **HORACIO** a miguel, indicando señor miguel que no le entiendo a lo que usted se refiere con el tema de los certificados de tradición, en el lote calamar soltamos todo al alcalde señor concejal

Continua **HORACIÓN**, todo tiene que tener un gravemente como una medida sana.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 4;35 pm se da por terminada la sesión.

Acta No. 031 - 20230518

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-02-01-031_ 20230518
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 032 SESION ORDINARIA # 11
(19 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 3:25 de la tarde, del día viernes diecinueve (19) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número once (11) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO
CUARTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO 014
QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la participación de los 11 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO

El señor presidente da la palabra para su intervención a sustentar No. 013 -2023, al señor tesorero Gustavo Castro.

Intervención GUSTAVO CASTRO TESORERO MUNICIPAL

Toma la palabra el señor tesorero Gustavo castro rebolledo para hacer la lectura puntual de proyecto de acuerdo 013 donde dice que por medio del acuerdo se le concede autorización al alcalde municipal para agregar adicciones, movimientos presupuestales y disposición de los mismo, dado cumplimiento a lo establecido en la constitución política ley 136 del 1994, donde se le da facultades al alcalde municipal para realizar adicciones y movimientos presupuestales.

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA** mencionando, que tiene facultades de solicitar adicciones con el proyecto de acuerdo, y ya se ha solicitado muchas adicciones, donde lo dice dos veces en el título, pero no dice de donde se van a realizar esos movimientos presupuestales.

Presidente le da la palabra al secretario de planeación Arturo Betancourt

ARTURO BETANCOURT SECRETARIO DE PLANEACION Y DT

Proyecto de acuerdo 011, Interviene el señor Arturo Betancourt, indicando que se ha invitado a la UES para dar más claridad sobre la temática, tenemos un predio que lo ha cedido el dueño del predio donde está la bocatoma de acueducto de emcalima, donde no se tenis claro sobre la servidumbre, sobre lo declaratoria, donde se beneficia a todo el municipio y es uno de los más importantes de interés hídrico. Señor presidente nosotros con la UES explicaremos la normativa legal a este tema de recursos hídricos para el municipio. Donde el mes de agosto radicaremos el acuerdo para la creación de la mesa técnica del agua.
Interviene el ingeniero de la UES Valle,

Mac rubio calidad de agua para consumo José Javier grueso tengo la función de vigilancia de la calidad del agua en los municipios de categoría 4, 5 y 6 con lo establecido en la 617 de 2000 y la 715 2001, se refiere al tema de la ciudadela para el suministro de agua potable para los usuarios del barrio, hemos estado haciendo esta labor

Socialización de la Resolución 002 del 2021 dice la asistencia técnica en agua y saneamiento básico y fortalecerla teniendo en cuenta los servíos de acueducto, alcantarillado y aseo haciendo énfasis en la zona rural promoviendo el fortalecimiento en las comunidades, en las políticas públicas, carácter técnico regulatorio para el control y el suministro del agua en condiciones altas

Que el municipio se proyecte para el próximo plan de desarrollo de fortalecimos lo comunitario que a través de acuerdo y decreto para que quede en firme los problemas de agua potable en sector rural.
Priorizar el manejo y uso de los residuos líquidos, de consumo y aguas negras.

Para que el programa de AGUA Y SANEAMIENTO tenga vida propia debe tener tres condiciones 1 mesa técnica de con la participación de la alcaldía, comunidades, sector privado, 2 que se creen los esquemas asociativos de agua y acueductos y 3 crear unidad de asistencia técnica de agua.

Para que el concejo en las próximas sesiones lo aprueben y le estamos dejando un borrador de acuerdo al señor Arturo como hoja de ruta que es lo que ya se está trabajando en otros municipios.

Hago mención de interés público donde se encuentra la planta de emcalima.

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA,** tengo una pregunta si es solo del sector rural porque no escucho del sector urbano, entonces porque está la ciudadela

Pregunto si es verdad que se va a sellar la galería y ustedes como entidad si nos pueden dar claridad sobre la galería.

Responde el ingeniero UES
La resolución 002 del 2021 hace énfasis en el abastecimiento de la zona rural, pero también se puede utilizar en la zona urbana, como lo es el caso de la ciudadela, con estudios de riesgo alto en la calidad del agua. Donde se realizó un recorrido en la nueva planta que entra en funcionamiento en el mes de julio, para poder entrar a realizar los estudios tiene que entrar en funcionamiento la planta.

Responde ingeniero **ROGER**, mencionando sobre los procesos misionales de agua de consumo y el de alimentos y medicamentos y tenemos tres funcionarios en el municipio para ese tema de visitas.

Se realizó una visita para tener puntos a estudiar y si el resultado es bajo se debe tomar medidas, en la galería se viene con problemas de higiénica locativa desde tiempo atrás. Antes de actuar hay que revisión el contexto ciudadano sin ser arbitrarios y remitimos un informe al señor alcalde, es un problema porque se tiene una obra junto a los restaurantes.

El tema aquí ya es administrativo y es de reconocer que hay un riesgo con el tema de la manipulación de alimentos.

Nosotros venimos haciendo un proceso de educación con la comunidad, ya no lo haríamos mañana entraríamos a actuar el martes.

Pregunta la concejal **ALEXANDRA**, ustedes hacen sus funciones y en el parque también hay desorden y riesgo de diferentes índoles y que generan riesgo para la comunidad y es de entender la zozobra de las madres cabeza de hogar que laboran en la galería. El problema fue generado por la alcaldía entonces la alcaldía debe brindar soluciones, aquí no son los culpables los comerciantes.

Intervención **FRANCISCO HURTADO**, indica que se debe plantear soluciones para esta problemática porque no podemos decirle a la UES deje de cumplir sus funciones, a que viene mi intervención, a que le busquemos una solución sin interferir en las funciones de la ues. Es de conocimiento de todos que es esta construyendo unos espacios para la reubicación y solicito dentro de su competencia y como autoridad les permitan un plazo mayor para tomar la respectiva acción que ustedes ha determinado; porque de esas actividades las personas están generando su sustento diario. Hago esta solicitud respetuosa señor de la UES.

Uso de la palabra el concejal **MIGUEL**, menciona, me uno a las palabras de concejal hurtado y la concejal Alexandra, reconsideren la pausa para no afectar a las personas de la galería; en segundo lugar, se conoce que la zona rural está siendo afectada sus aguas por los pozos sépticos; muy bueno lo que se está proyectando sobre el tema de los líquidos en el sector rural y que CVC realice más intervenciones en los acueductos.

Uso de la palabra el concejal **CELINA**, menciona que ustedes deben cumplir funciones, pero no es la manera el cómo se quiere sacar a las personas de los restaurantes de la galería, pero mire que la administración son los responsables de la respectiva reubicación, pero en este momento lo del estadio está a media marcha la obra, sabemos que hoy el inspector de policía los quería sacar hoy mismo.

No le vulneremos el derecho al trabajo, ellos no saben que van hacer, ellos tienen ya un derecho a la conexión del gas y que al parecer tienen que volver a pagar esos servicios en los locales del estadio.

Uso de la palabra el concejal **HORACIO** puntualiza que lo que se ha dicho por mis antecesores es una problemática interna que nos compete más a nosotros que a la UES, pero aquí todo ha sido improvisado porque la galería tenía que haberse entregado en agosto del 2022.

Respeto la propuesta de los concejales, la ley es la ley, considero que se amplié ese tema sin afectar los comerciantes y aquí quien debe tomar las medidas correspondientes es el alcalde, solo improvisaciones.

Que hasta la maqueta la tumbaron y las aplicaciones de la ley es para el mismo alcalde no para los comerciantes.

Uso de la palabra el concejal **BEATRIZ HURTADO**, enfatiza en dos puntos, pregunta para el ingeniero Roger me gustaría conocer los conceptos de la UES de los locales que hay en el parque porque la sanidad no es la óptima. El tema de galería viene convirtiéndose en un problema social y sabemos que es un proceso que viene de prorroga en prorroga de extensión en extensión y no podemos desconocer el problema generado.

Replica el ingeniero Roger nosotros como UES no queremos pasar por encima de los usuarios y los procesos se los hemos enviado siempre de primera mano al señor alcalde. A dios gracias no paso mana grave con el tema del gas, y respetamos los compromisos del inspector.

Pregunta nuevamente la concejal, estos locales se consideran como locales ambulantes para la UES.

Nosotros solicitamos un listado de los expendios autorizados para funcionar en el parque; podemos actúa sobre la ley 604 1993 y con el listado que nos suministre la administración.

El presidente pone en consideración la intervención de la Sra representante de la veeduría

Consideración aprobada por los diez concejales presentes en la sesión.

La señora Vanesa pide que no sea grabada para su participación, mencionando que hoy nos llegó la noticia de que van a cerrar los locales donde el inspector intervino ante la UES para posponer hasta el día martes 23, donde los comerciantes accedieran para cerrar sus negocios donde la alcaldía entregaría los locales en 15 días siguientes. Y que la UES fuera garante de la entrega de los locales del estadio y que los 4 usuarios que tiene su conexión al servicio de gas se les respete ese derecho en los locales del estadio.

Me duele mucho porque nos sentimos atropellados por la administración porque ellos no estaban obligados para realizar esa construcción,

Los funcionarios de la obra fueron los que desinstalaron el contador del gas y ya se les había advertido, no entiendo cuando dicen del peligro inminente cuando en realizad ellos estaban generando un riesgo con el tema del gas. La administración se comprometido en dar un ingreso mientras se reubican al frente del estadio.

Se pronuncia el presidente **SABAS SALAZAR** mencionando que cuente con el respaldo de los once concejales.

Responde **ARTURO BETANCOURT** mirando el acuerdo 011 porque se declara de interés público y no de interés hídrico porque hace mucho tiempo el municipio no invierte dineros en la compra de predios de interés hídrico.

Usted nos respondía en el control político que se necesita un concepto o certificación de la CVC de que es un predio hídrico.

Replica señor Arturo, expuse que el principal interés es obtener el lote, pero en este caso no lo están ofreciendo, el predio se está cambiando de propietario en propietario (José Héctor Montoya Moncada), un exconcejal que le vendió a Moncada y este vendió a una asociación, pero no se registró en notaria lo que genero un problema entre los propietarios y el municipio, pero nosotros estamos sobre la franja de la quebrada que es de la nación, por eso solicitamos que el concejo lo declare de interés público, pero si partimos de que el municipio le prohíban el paso a la planta del acueducto.

Uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, menciona que tiene una inquietud sobre el tema y quien genero el problema fue el municipio que invadió realizando unas construcciones, eso no hubiera pasado si el municipio realizaba las cosas de manera legal, de ahí nace la acción popular de los entre comillas propietarios.

Qué área es, cuanto es, cual es la propuesta de la administración, se necesita escritura, planos topográficos eso se enfoca más en una expropiación, si entrega el lote; se debe agotar el recurso legal y somos democráticos.

Solicitamos el área, escritura y la propuesta al propietario donde está el censo de la aproximado 4.000 personas, hagámoslo, pero sin atropellar la propiedad privada.

Solicita una Acotación **BEATRIS HURTADO**, menciona, aquí debe haber un conflicto y se debe declarar de interés hídrico y yo tampoco le camino al despojo de la propiedad pública.

Uso de la palabra el concejal **ALEXANDRA**, menciona que el estado debe indemnizar a las personas afectadas, aquí se intercambiaron los papeles porque esa palabra que dice exprópiese eso es muy delicado, el culpable es el municipio que construyo sin permisos, me parece terrible.

Acotación **CARLOS OMAR VELASCO**, solicito de que haya un consenso y se debe respetar la propiedad privada y hay dineros para comprar esos predios hídricos;

Continua **ALEXANDRA** mencionando que existe dentro de la norma la expropiación.

Pide la palabra el concejal **MURIEL**, me hago la pregunta de la posibilidad de por la tenencia de los años se lo seda el mismo municipio por más de 45 años, cual es la figura para que el municipio tenga el derecho, amparemos sobre la ley.

Replica **HORACIO** a Albeiro Muriel, claro que necesitamos esa zona aquí el problema es la forma como se hace y este proyecto no tiene los anexos como lo exige la ley; cual es la extensión, el área y el certificado de tradición, la certificación de las gestiones realizadas.

Interviene **ARTURO BETANCOURT** , es de aclarar que la administración no le va quitar nada a nadie esa figura es de la ley, en el juzgado se han surtido dos actuaciones procesales sobre ese tema, y el señor olivares quien dijo que se construya ahí los tanques, lo que le permitió el señor Moncada aquí el problema es por el señor Ali, la controversia se genera sobre el tema tributario y para evitar que los actuales propietarios se ponga en venta de un tercero y se prohíba el ingreso a los de emcalima, por eso necesitamos las facultades para entrar a negociar.
Por eso dijo como municipio al declarar de interés publica y social es para iniciar a negociar y si no se dan las cosas es comprarle de modo forzoso mas no quitarle. Por eso solicitamos las facultades para poder entrar a negociar.

Quiero comentarles a todos que están los procesos para compartirlos, aquí estamos con conocimiento y conceptos del primer propietario mas no somos invasores, no está determinado como invasores.
Lo que nos toca es resolverlo si ustedes lo permiten y démosle seguridad a una bocatoma.

Uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, si ustedes dicen que equivocadamente dije de invasión, demuéstremelo señor Arturo, tiene una escritura un permiso del propietario y claro que necesitamos papeles acá para estudiar este proyecto; por favor muéstreme la titulación.

Continua el señor **ARTURO**, menciona que es un poco bochornoso del señor José Héctor donde expresa el permiso y está en el proceso.

El municipio no ha hecho invasión en ningún momento y eso lo refrendo el señor Moncada.

SUSTENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 012 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 002.

Interviene **ARTURO BETANCOURT**, este proyecto buscar materializar la autorización dada por ustedes en el acuerdo 002 del 2023.
La fiducia es fiduantioquia que la más priorizada del país, y el plan de desarrollo amplio a que se podía hacer con fiduciarias privadas, la idea es que se beneficie una zona más amplia incluida la zona rural. Termina diciendo que lo deja a su consideración señores concejales si tiene alguna pregunta.

Uso de la palabra **Alexandra Giraldo**, quiero que me explique sobre entregar predios del municipio, Porque se entrega esos proyectos a unas comisiones que no tienes la competencia, y la CVC dice que no hay ningún tipo de solicitud de certificación para esos proyectos.

Programa de interés social que aún no tiene todos los requisitos ya se cambió el uso de suelo del predio la selva, porque ese acuerdo fue pasado a plan y no a vivienda

Continua **ARTURO**, el predio de la selva la SAE radico la solicitud de extracción de ley segunda y esta entidad se comprometido entregar al día el predio.

Porque estamos hablando de esto, porque siempre se utiliza esa figura para blindar esos predios para evitar futuros riesgos.
Nadie en Colombia aborda un proyecto si el bien está expuesto por eso la figura de la fiducia para blindar el proyecto.
Permítame reiterar convenio 174 del 2022, con la fundación trópico es declarar el cerro la cerbatana como área protegida, en la propuesta de trópico no alcazaba la selva ni la ciudadela dos. Y desde el año pasado estamos revisando y ajustando el estudio del POT, que buscamos con esto es ampliar el perímetro urbano para sanear estos inconvenientes

Pregunta el concejal **HORACIO**, ahí no hay necesidad de sustraer de ley segunda señor Arturo.

ARTURO BETANCOURT, como lo leyó la concejala Alexandra sobre la fiducia, pero es la mejor manera de proteger un proyecto para garantizar un plan de vivienda, pero el lote va tener uso exclusivo de vivienda y esa gestión se concretó con el apoyo de ustedes que dieron facultades para escriturarlo.
Respecto a la pregunta del concejal Horacio, la ley segunda si nos cobija, pero el sector urbano no porque calima ya tiene esa sustracción.

Perdón una expansión urbana hasta la selva es solo hasta calamar.

Se puede hacer un plan de vivienda rural y es lo que se radico ante el ministerio de vivienda y el ministerio está revisando lo concerniente a aldea rural y eco-aldea rural, hay ocho entidades apoyándonos en este proyecto, el departamento de plan nacional ya tiene el software para articular el PBOT y el plan de desarrollo; para que no suceda lo ha venido ocurriendo.

Acta No. 032 - 20230519

CUARTO PUNTO: PRESENTAION PROYECTO DE ACUERDO 014

El señor presidente hace lectura del título del proyecto y menciona que pasa a la Comisión de vivienda y como ponente designa a la concejal Alexandra ponente de vivienda,

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura oficios 4961 comité política pública de salud mental
Oficio 4964 solicitud de espacio
Oficio 4978 oficio ley 819 del 2003

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

PARTICIPACIÓN CONCEJALES

Tiene la palabra concejal **OMAR LENIS**, voy a leer sobre algo del proyecto de acuerdo 012, hace lectura de algunos apartes del proyecto 012, todo el colombiano tiene derecho a vivienda a en repetidas ocasiones menciona que es de vivienda.

Acota la concejal **BEATRIZ HURTADO**, el señor presidente le dio comisión a vivienda e igual que usted le solicite que era de vivienda. Estoy seguro que este proyecto de acuerdo pasa a la comisión de vivienda, se debe devolver con ponencia negativo diciendo que se asignó por error a la comisión, la comisión se reúne y se hace el oficio sobre el tema.

Tiene la palabra el concejal **HORACIO**, apoyaremos los proyectos de vivienda en el proyecto calamar y esperamos la sustracción de la selva, donde se sustrae para ellos proyectos, cuando entre la fiducia necesitamos saber el precio del metro cuadrado.

Tiene la palabra el concejal **ALEXANDRA**, antier usted dijo vehementemente que ese proyecto 012 era de plan, pero el tiempo nos da la razón.

voy a leer la sentencia del acuerdo 001 24 febrero del 2023, muy seguramente el acuerdo 002 podrá ser invalido por visión de procedimiento como paso con el 001.
Honorables concejales me siento honrada con la ponencia del acuerdo 014, y están los audios y los videos donde nosotros dijimos que eso estaba viciado, porque no era culpa de la comisión de vivienda; que seamos claros sobre el predio la selva porque los secretarios vienen a defender un proyecto de forma antiético, como va a venir a decir Arturo que la SAE responde.

Miren lo que están ofreciendo, como siempre mintiendo con los acuerdos, engañando a la comunidad, porque con las fiducias es un engaño

Tiene la palabra **CELINA DÍAZ**, menciona que invito a que presentemos un proyecto de vivienda bien presentado y sustentado,

Acotación **HORACIO**, los llamo a que realicemos un análisis imparcial sobre el predio de interés social, modificar el artículo segundo quedando así: la fracción del predio la selva será declarado de utilidad pública.

Violaron el art 31 de la ley 136, quiero que solventemos los errores cometidos, yo no sé porque la gobernación del valle que todo lo rechaza que es lo que mencionaba el concejal hurtado.
Los invito con la gallardía y respeto que se manifiesten que se equivocaron, porque por proposición de francisco nombraron una comisión de cinco miembros.

Uso de la palabra concejal **FRANCISCO HURTADO**, menciona que va a tocar el tema de vivienda rural donde en el decreto 1341 del 2020.
Entonces actualmente el presidente ha establecido de una forma productiva, que dentro de los proyectos rurales debe hacer unidades productivas.

Uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO**, el contencioso se apoya sobre el reglamento interno y estaba claro y yo tenía claro, quien formo las comisiones fueron ustedes y el tribunal resalta mis humildes palabras de esta concejala. Siempre he dicho dos son más que uno y no estoy con posturas políticas, ideológicas entre otras, No hay que pensar tanto porque la experiencia.
Seguido menciona que se refiere al proyecto 012 que probablemente es de la comisión de vivienda y este está modificando el 002 del 28 de febrero donde habla de vivienda

urbana, rural, sitios turísticos, el plan de desarrollo nacional está enfocado y apalancado en los proyectos de vivienda rural.

El señor presidente Pone en consideración de la plenaria la intervención de la señora teresa.

La propuesta fue aprobada por 9 concejales

Interviene la señora **TERESA GIRALDO** El tema es por la noticia del día de hoy que teníamos que salir, el problema ha sido generado por la misma administración, y deja sin palabras el desacato y desorden por la constructora que está construyendo la galería. Porque dejan para última hora la instalación del gas en la galería, no estoy de acuerdo con el bono de los 500 mil, ahora los de la constructora nos hechas la culpa a nosotros por el tema de las estufas y se les dijo que midieran las estufas industriales.

Que está pasando aquí con esta administración y les agradezco por permitirme exponer mi situación, ahora que el próximo miércoles nos van a entregar los locales y eso es mentira. Yo termine pagando el gas más caro, aquí los irresponsables son los de la constructora, nos hemos sentido atropellados por la constructora.

Pide la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona bajo qué condiciones les ofrecieron esos dineros

MARÍA TERESA menciona que, la condición fue que el martes los negocios estuvieran cerrados el día martes y los dineros los entregaron en efectivo.

ALEXANDRA menciona con qué documento les entregaron esos dineros a las personas.

MARIA TERESA menciona que ese dinero lo daba el contratista.

Acta No. 032 - 20230519

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 7:05 pm se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-01-02-032_ 20230519
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
C.c. Archivo

ACTA 033 SESION ORDINARIA # 12
(23 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:20 de la mañana, del día martes veintitrés (23) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número doce (12) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE SALUD
GERMAN DARIO OSPINA CON LA PARTICIPACION DE LAS EPS ASMET SALUD (Kevin Felipe torres), SOS (victoria Eugenia álzate)

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

QUINTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Acta No. 033 – 20230523

Pide la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, porque cambia el orden del día se saca el proyecto de acuerdo 010, exigimos respeto a la población

Hace uso de la palabra el concejal **HURTADO**, hay una solicitud de unos compañeros de un concepto de la ESAP, la cual se puede aplazar en cualquier escenario hasta en el congreso se aplazan proyectos y leyes.

La comunidad expresa que es una falta de respeto para todos los de la comunidad presentes.

Tiene la palabra **BEATRIZ HURTADO**, menciona que aquí hay una situación que se ha generado con el proyecto 010 y yo hago parte de la comisión de presupuesto y no me lavo las manos, donde mi voto ha sido negativo desde el primer debate los concejales Muriel y Lenis están solicitando mayor ilustración sobre el tema del proyecto 010, yo no me apresure a dar mi voto negativo, este no es cualquier proyecto es de mucha importancia porque podría afectar el presupuesto del municipio.

Tiene la palabra **ALEXANDRA GIRALDO**, resalto lo de los concejales Albeiro y Lenis donde se solicita una mayor aclaración de los efectos del proyecto, sentencia 2022 donde no están contando con el marco fiscal a mediano plazo, los ciudadanos están en su libre decisión y para cuando queda programado el segundo debate.

Uso de la palabra, **CARLOS OMAR VELASCO**, indica que es un tema álgido y complicado, esto requiere un estudio más profundo con el acompañamiento de la ESAP, porque todos queremos pagar el 50% y quiero que quede en el acuerdo de que va a pasar con los que ya pasaron y ellos deben ser beneficiados también.

Continua el gerente de **ASMET SALUD**, dentro de los puntos tocados por la coordinadora se debe tener una la coordinación mancomunada con la secretaria y la IPS, haciendo el escalamiento a la secretaria a departamental de salud.

El hospital no colaboro por un tiempo entonces nos tocó buscar un tercero para el suministro de medicamentos, la red complementaria SUPLI le llegaría el medicamento en 8 días, invitamos al hospital que mejore la calidad del servicio y hacer un convenio con ellos. Por ejemplo, si un médico general va más allá de un especialista colapsaría el sistema con los especialistas una cita de cardiología puede ir más de tres meses, porque la demanda supera la oferta ni para particular no se da una cita en 30 días.

BEATRIZ HURTADO menciona que, recuerden que si no se aprueba el orden del día no se puede seguir sesionando

El orden del día es 7 aprueban el orden del día, y se continua con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las hermosas notas del himno a calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE SALUD GERMAN DARIO OSPINA - CON LA PARTICIPACION DE LAS EPS

El señor presidente indica que tiene la palabra el señor GERMAN DARIO OSPINA para su exposición.

Toma la palabra el señor German Darío Ospina de asmet salud, y sos el secretario de salud, menciona que tienen 17 contratos de funcionamiento manejamos 6 proyectos; en el informe puede verificar el avance en cada proyecto

Acta No. 033 - 20230523

Hace lectura de las respuestas a las preguntas planteadas en el control político. Indica que todos estos contratos tienen corte al 30 de abril y otros al 30 de mayo, suministro de alimento con la señora maría Leonela valencia por 30 millones.

Estamos llegando a más instituciones educativas gimnasio del calima campaña de las conductas suicidad la cual impacta 120 estudiantes entre los 10 y 13 años, campaña de salud mental impacto a 110 estudiantes 10 a 13 años, campaña de fortalecimiento de proyectos de vida 120 estudiantes 11 a 15 años, campaña de educación y comunicación en salud factores protectores en el consumo de sustancia psicoactivas 120 estudiantes 8 a 15 años, campaña información en salud para la adopción de una vida saludable 230 estudiantes 10 a 15 años, Gabriel mistral practica de hábitos alimentarios saludable 120 estudiantes de 7 a 10 años, campaña de promoción de la salud vocal 120 estudiantes 7 a 10 años, campaña quien soy yo, reconocimiento de los órganos sexuales 120 estudiantes 7 a 10 años, campaña del consumo responsable, la importación de reutilizar, reciclar y reducir los agentes contaminante 120 estudiantes 7 a 10 años, campaña de desarrollo de habilidades para la vida 110 estudiantes a 10 años, campaña educación para fortalecimiento del proyecto de vida 110 estudiantes 8 a 11 años, campaña quien soy yo etapas del desarrollo 110 estudiantes 11 a 12 años, campaña de salud y cuidado del medio ambiente 110 estudiantes 8 a 11 años.
Pablo sexto campaña del autocuidado físico, emocional, cognitivo y social impacto 38 estudiantes 11 a 18 años.

Simón Bolívar campaña de educación para promover la equidad de género 121 estudiantes de 11 a 18 años, campaña de prevención de violencia de género y violencia sexual 121 estudiantes 14 a 18 años, campaña de prevención del uso del tabaco causas y consecuencias 121 estudiantes 14 a 18 años, campaña apara la participación social y comunitaria del auto cuidado de enfermedades inmunoprevenibles 121 estudiantes 14 a 18 años, + graos
Hogares infantiles icbf, se realizaron algunas campañas que beneficiaron a 13 madres comunitarias6 estudiantes
Continúanos en junio con la IE simón bolívar. El Pic, contrato 176523527 con el hospital no tengo avance porcentual estoy esperando el informe de la ESE.

Con Centro vida, tenemos minuta nutricional, atención primaria en salud, psicóloga, tallerista estimulación cognitiva y productiva,

Interviene el **presidente** diciendo que concejales quieren participar,

Interviene el subsecretario **ALEJANDRO GUEVARA** expone el tema de las EPS en el marco de vigilancia y control en el marco de la ley, Calima tiene 4 eps, nueva eps 6000, compensar, ASMET salud 48610, sos,

Ya se realizan las visitas a las eps de acuerdo al sistema GAUDI de la superintendencia, las auditorias nos arroja los siguientes resultados en los criterios.
El subsecretario expone la matriz de programa GAUDI,

Que asmet salud cumple con 00 criterio
Nueva eps cumple 00 criterios
Compensar cumple 00 criterios

Tiene la palabra el gerente de asmet salud eps y maría Leonor informe con corte al 30 de abril; usuarios calima 48610, 1200 autorizaciones estamos eliminando barreras de

autorizaciones; En el 2023 por donde el usuario puede manifestar su inconformidad hemos recibido 95 PQRSD, los servicios que más PQRSD son la programación de citas especializadas, donde estamos trabajando con s entidades de baja complejidad y median complejidad.

En la entrega de medicamentos tenemos mucha inconformidad de la comunidad de calima donde estamos en el plan de acción para solventar este inconveniente.

En el no post sobre los insumos como pañales, pañitos, cremas humectantes entre otros, se está trabajando en este tema.

En acceso a la oportunidad en las citas médicas, Otros servicios como el transporte se brinda el debido procedimiento para cumplir con el requerimiento.
Los usuarios de calima no quieren asistir a los centros de Buga y como eps no podemos traer servicios especializado al municipio servicios de mediana y alta complejidad; entonces los usuarios deben de tomar el servicio en Buga o en los casos extremos optaremos por la red país.

Cierro mi intervención mencionando que la eps tuvo intervención administrativa y eso acarrea inconvenientes en el servicio.

Participación concejales

Tiene el uso de la palabra el concejal **MURIE**L, indica sobre el tema de los traslados a otros departamentos, una pregunta que está haciendo la eps para la prevención en salud.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA**, tengo varias preguntas sobre la PQRSD, de que sirve si se tiene las herramientas, pero la eps no responde; tengo una pregunta puntual sobre cuánto es la deuda que tienen ustedes con el municipio, si están al día o no.
Doctor KEVIN TORRES donde dice que los médicos hacen muchas remisiones, pero hay caso que por no remitir resultan peritoneados, pero miren la capacidad de la IPS en servicio en salud.

Que hacen en cuanto a la prevención del cáncer, las mamografías, ecografías, hipertensión entre otros.

Que reporte nos puede pasar de esas quejas sobre la entrega de medicamentos, y saber cuánto le paga el estado por cada usuario a la EPS.

Tiene el uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDEZ**, mi pregunta es la dificultad que se tiene para la asignación de las citas, porque se llama y la entidad no responde, la otra pregunta es si asmet salud brinda el servicio de transporte para los pacientes.

Tiene el uso de la palabra el sub secretario **ALEJANDRO** responde a Alexandra, el valor perca pita 1146.000 es lo que el estado asigna por cada usuario el ministerio de salud,
En el tema de PQRSD tenemos un total de 13 PQRSD sin responder con 102 días de radicado y la mayor causa de PQRSD es de medicamentos y es de recordar que por ley la eps debe entregar los medicamentos en el municipio resolución 151.

Decreto 4147 las eps deben integrar la red de salud
El hospital de calima Darién si presenta

Responde el doctor Kevin López,
El 98% de los pacientes no son casos de alta complejidad

Que hemos hecho para la prevención de la salud, tenemos una gran oferta y le notificamos al usuario que tiene derechos y deberes, pero no lo podemos obligar y por ley no podemos no podemos ofrecerle transporte para eso el médico general lo puede remitir porque al usuario con temas complejos y que acá no lo puede hacer.

En calima no tenemos quien haga las mamografías acá en el municipio, lo hacemos con un tercero y le hemos dicho al doctor **AMUT** que lo realice con un tercero y nosotros lo asumimos.

El porcentaje de cumplimiento de promoción y prevención, si el estado no nos obligara de contratar con el hospital lo realizaríamos con un tercero,

Tiene el uso de la palabra el concejal **ALBERIO**, con la venia de todos pido escuchar a este ciudadano.

El presidente solicita a la plenaria si se aprueban la intervención del ciudadano presente en el recinto.

La propuesta es aprobada por todos los concejales presentes en el recinto.

Interviene el ciudadano diciendo que, Soy un paciente esquizofrénico y ahora no puedo acceder el servicio, porque metieron en una ARL, pero no puedo convivir con mi familia por mis temas de salud y solicito en que me pueden colaborar.

Responde **ALEJANDRO GUEVARA**, este es uno de los casos mas tristes que me han tocado, no es un tema de EPS, tuvo un trabajo que le cotizaron entonces el DANE lo subió de categoría en el nivel D,

Responde el doctor, no está en nuestras manos, pero si le podemos colaborar una cita con el neurólogo donde no le costaría nada

Tiene el uso de la palabra el concejal menciona sobre el caso del ciudadano y me aterra porque la ley 1122 del 2007 sigue igual, es triste los caso que hay en nuestro municipio donde no se puede trabajar porque se debe afiliar a una ARL; la reforma a la salud era la solución, pero al parecer se va a caer, y los transporte en calima Darién son los más caros del departamento por consiguiente es difícil el desplazamiento de los pacientes. Reconozco la acción del señor Alejandro y el doctor German Ospina.

Lo del Sisbén es una tristeza en nuestro municipio subiendo los niveles desmedidamente

El señor presidente menciona que le damos la intervención a la doctora MARIA EUGENIA ALZATE

Hace la participación la Doctora María Eugeni Álzate, quiero contarle nuestra estrategia donde tenemos 2.320 (563 subsidiados) en el municipio, contamos con ips medicips, con programas de odontología y lo relacionado con promoción y prevención.

Acta No. 033 – 20230523

El modelo cobija a todas las RIAS, para todo lo que es básico, en prenatal, joven, adulto mayo, cáncer de mama, cerviz.

Con el hospital tenemos un contrato por evento, en vacunación tenemos muy poco acercamiento con la Doctor amut porque la gerente no lo ha permitido.

Sobre la atención complementaria trabajos redes integradas y micro redes como buga, yotoco, Restrepo y Guacarí. Tenemos a confandí buga y tratamos de cubrir el 805 con buga, Palmira y Cali.
prestamos el servicio de MIPRES para el transporte de los usuarios garantizando el servicio,

Respecto al pago con la IPS 341.040.000 el hospital ha recibido en el 2022 y en el 2023 $ 82.043.029 donde hacemos los giros directos a las IPS como lo es el hospital.

Par lo cual 20.014.679 la idea es que la IPS la revise donde tenemos en junio la conciliación de glosa para que se haga efectivo el pago.

Queremos tener más servicios con el hospital si el miso hospital nos lo permitan, tenemos muchas remisiones sin el debido proceso del nivel primario, donde el especialista devuelve por falta de los estudios previos.

Todos los usuarios tenemos derecho de asistir a las promociones de atención temprana y la invitación es que los ciudadanos accedan al servicio de salud.

Respecto al medicamento tenemos un convenio con cruz verde, pero tenemos una dificultar con medicamento que proviene del extranjero o que ya no se producen acá en Colombia.

Las PQRSD del municipio no es alto porque tenemos contacto directo con el doctor de salud Alejandro Guevara.

Continua **ALEJANDRO GUEVARA**, la eps ha presentado los planes de mejoría y con medicamentos no tenemos inconvenientes.

Tiene el uso de la palabra el concejal **Alexandra Giraldo**, muy bueno que tengan todos los servicios acá. El hospital no hay un buen servicio en las citas médicas,

Tiene el uso de la palabra el concejal **MURIEL**, algo preocupante es que los usuarios ya no van al médico se prefiere acudir al médico del pueblo el señor Mario.

Acotación concejal **OMAR LENIS**, dan la cita, pero no informan que cancelaron la cita.

Este tema es competencia del hospital no del SOS, muchos creímos que se destacaría el hospital porque el alcalde es un médico, pero hay muy mala atención. Lo otro es que falta una cantidad de cosas en el hospital en las consultas lo médicos.

Tiene el uso de la palabra por primera vez el concejal **FRACISCO HURTADO**, referente al tema de la salud es algo complejo, aunque los programas son buenos, pero depende mucho del recurso y la normatividad, mire la cita con especialistas porque hay poca oferta de estos médicos lo que genera que una cita se demore hasta 5 meses.

Acta No.033 – 20230523

Respecto a las EPS, no hay una buena atención al usuario, falta de información clara, les cambian las fechas de las citas sin informar, porque cuando el ciudadano acude a las EPS es porque se siente enfermo. Los felicito señore del SOS por estar al día con los pagos; por otra parte, quiero manifestar que las personas que atiende a los usuarios lo hagan de una forma clara y concreta.
Tiene el uso de la palabra el concejal **BEATRIZ HURTADO**, respecto al tema de la atención es un tema de tratarlo con el hospital para ello lo vamos a invitar para el próximo martes, me gustaría que me aclares sobre el tema con el hospital donde no hay buenos acercamientos con el hospital.
Que al médico general le falta ir un poco mas allá, que pasa con los médicos residente o contratados que no realizan el debido requerimiento antes de una remisión.
A las eps si les falta mejorar la atención al usuario o les falta información para darla al ciudadano, porque los ciudadanos salen más confundidos y la solicitud de citas telefónicamente no responden. Resalto al SOS por estar al día con la IPS.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CELINA DIAZ**, menciona que los felicita por estar al día con el hospital, pero tengo una sugerencia porque el hospital le echa la culpa a las EPS, los medico no tienen la culpa porque hay médicos que tienen amenazas por la falta de atención por las EPS, muchas veces no es culpa de los médicos.
También escuchaba de las dos EPS que el hospital no tiene buen acercamiento con las eps, para los programas de salud.
Respecto a los medicamentos les está demorando mucho, los ciudadanos tienen que optar por comprar estos medicamentos.

Acotación concejal **CARLOS OMAR**, resalta al sos el estar al día con el hospital, la situación compleja es que en el hospital hay solamente un solo médico en urgencias, Es complejo y más ahora que no tenemos el servicio de bomberos. Felicita al funcionario Alejandro Guevara.

Responde el doctor **ÁLZATE**, todos tienen la misma opinión respecto al servicio del hospital, la situación con el hospital ha sido critica porque tenemos muchas quejas, en la atención primaria y el hospital lo debe prestar este servicio, eso también se presenta por la rotación de los médicos rurales hace que de pronto el hospital no tenga una continuidad en el servicio.
Con la metodología Gaudí es que cumple o no cumple, y el hospital no hay buena comunicación con la IPS, la ley nos dicta que en tres días se debe dar una cita de médico general.

Frente al tema de medicamentos los usuarios se van a la droguería, pero es claro que la droguería debe exigir una formula médica para no promover la a formulación o automedicación; porque hay medicamentos que deben tener un criterio médico.
Las droguerías tienen 48 horas para entregar los respectivos medicamentos, pero hay medicamento de difícil rotación. Cuando se genera un pendiente en 48 horas debe entregarse el medicamento al usuario.

El nivel primario de funcionar adecuadamente y atender bien al usuario haciendo los respectivos controles médicos para que el ciudadano no tenga que ir a buga con temas de segundo nivel.
Frente al modelo de cápita no media el tema de facturación con u riesgo compartido con la demanda inducida por la IPS, el modelo por evento el buscan que el usuario llegue, ha habido en la demanda inducida sobre todo en la vacunación si o si se debe hacer.
El pago por contrato es de acuerdo con la negociación con la IPS.

Tiene la palabra el señor **ALEJANDRO GUEVARA**, menciona que en Colombia tres métodos de contratación.
Primer modelo de contratación Unidad precipita la eps le paga un % que gira entre el 2 y % en acuerdo de voluntad, donde la IPS realiza la ruta de riesgo en salud, donde la EPS realiza el seguimiento a al IPS, el pago se hace por adelantado.
El segundo modelo es por evento donde el hospital factura el respectivo evento y se da de dos formas, contrato entre EPS y IPS, mediante un tarifario soat plena o soat menos alto, el Pago prospectivo es cuando se contrata una cantidad de servicios pactados, el hospital en este momento está por contrato por evento, para hacer una gestión del riesgo adecuado, la demanda inducida o captación de usuarios

El señor presidente menciona que agradecemos la ilustración y resalta la atención del señor German Ospina y Alejandro Guevara.

Pregunta hospital porque no hay un buen acercamiento con las eps para brindar un buen servicio de salud a los ciudadanos de calima.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura de derecho de petición
Lectura de solicitud de predio
Lectura de preguntas del proyecto de acuerdo 010 del 2023

QUINTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

Tiene el uso de la palabra el concejal el concejal **HORACIO CEBALLOS**, no voy a generar polémica con nadie, pero hago claridad sobre lo ocurrido el día de hoy, primero me ocultaron información de la reunión de la comisión, el secretario informa en el grupo de WhatsApp que el día de hoy había segundo debate del proyecto 010, porque siempre nos manipulan de esa manera, y el concejal pidió la asesoría de la ESAP y no le pararon bolas, pero cuando él dice que como no aceptaron la asesoría de la esap no votaba. Porque no atiende las recomendaciones de los concejales.
Y el que me quiera pegar que me pegue, porque el concejal francisco me dice péqueme a lo que le respondo pégueme usted primero, que quede ante la opinión pública que no le voy a pegar a nadie. Es la primera vez que hacen una burla contra la comunidad y nunca pensé que francisco hurtara llegara a decirme péqueme, donde me tiene triste con ganas de llorar.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CELINA DIAZ**, felicito al concejal Albeiro sobre su postura con el proyecto de acuerdo 010 de 2023, porque parecía aves de rapiña como atacaban al concejal Muriel, honorables concejales como dijo el secretario hay más de 500 firmas de los ciudadanos que no están de acuerdo con ese 50% porque aquí estamos para dar soluciones al pueblo no para atacarlos, entiendo que si se acepta ese 50 % se acepta el avaluó catastral. Sentí vergüenza con la comunidad con lo que hoy paso de cancelar el segundo debate del proyecto 010 de 2023.
Si se aprueba los proyectos de donde salen si no es del concejo, creo que está claro lo del decreto 148 del 2020, es cuento de que me va allegar recargado es un cuento barato. los mismos funcionarios de catastro dijeron que había errores y se deben corregir esos errores; ya no le demos más vueltas a este proyecto 010.

Acotación **HORACIO** hago una solicitud presidente, como presidente de la comisión de vivienda si tenemos a bien reunirnos mañana la comisión, la petición es que nos garantice la transmisión y que se invita cordialmente a a la ciudadanía.

Continua **CELINA DÍAZ**, otro punto sobre el material en la vía donde hay un accidente en la entrada al vergel. Presidente que ha pasado con la vía del vergel, lo otro es que está pasando con esa materia del colegio, donde se puede llevar la retro y recoger el material.

Tiene el uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, estoy de acuerdo con la protestas pacíficas, en vista de ello pienso que podemos decirle a las personas de manera consecuente sobre el tema del debate del acuerdo 010, porque este es un concejo de todos donde todos pueden asistir, honorables concejales Muriel y Lenis los felicito por su compromiso sobre el estudio a este proyecto; el 50% recuerden que hay una sentencia al acuerdo 022 del 2022, y todo es por falta del marco fiscal, señor francisco le solicito me dé copia de estos documentos, porque como concejal tengo derecho; que dijo el tesorero donde el avaluó de mil millones no iba a disminuir, aclaro que no estamos en contra de catastro sino de los avalúos tan altos, lo de la cvc ya está plasmado en el acuerdo 026 del 2021.

Las 700 firmas tienen un gran peso sobre la decisión de estos acuerdos, el impuesto ya causado no es negociable porque es detrimento; vemos unas 700 firmas que apoyan la no aprobación del 50%, donde están reclamando sobre la ley nada por fuera de la ley.
Miremos bien como ejemplo los acuerdo que han sido sancionados como ilegales.

Tiene el uso de la palabra la concejal **OMAR LENIS**, me duele mucho lo que pasa en este municipio porque soy un crítico constructivo no destructivo, porque viene la comunidad que viene a decirnos que nos faltan pantalones y que los únicos que sacan la cara por el pueblo son los de oposición, así no se hace política; yo creo que ningún ser humano es perfecto.
Honorable mesa directiva solicite que se acercara la cvc y que se invitara comunidad, pero no hay que aprovecharse de la comunidad.
Traigamos el concepto del IGAC Y DE CATASTRO, para que así la comunidad tenga claridad.

El presidente menciona que este recinto es de puertas abiertas, y solicito respeto por la población que nos respeten como concejales, porque nos han maltratado y a mí me duele como concejal y como persona.

Replica concejal **ALEXANDRA** a Sabas y Lenis, esta es la mesa política del municipio, precisamente cuando lo de vivienda el año anterior donde nos querían linchar y nadie dijo nada, entonces pongámonos tanto de un lado como del otro, y la comunidad está en su legítimo derecho; que pena honorables concejales ya no toco y no aplaudo la grosería, pregunto qué tan conveniente es ese acuerdo y escuchemos las 700 firmas, porque el pueblo no quiere ese acuerdo.

Tiene el uso de la palabra la concejal **MIGUEL BENAVIDEZ**, no le demos vuelta que aquí se está haciendo política, el señor Luis Carlos y la señora Ana maría y el señor de las veedurías; aves de rapiña dice la concejal Celina porque no sé cuándo le caí al concejal Muriel, aquí se han hecho 9.000 actualizaciones de catastro pero hay reclamos de unos 800, que va a subir no se si sube el avaluó, entonces el acuerdo que se firmó en la abana

en presidente lo va echar para atrás, donde los municipios deben de defenderse con el predial y no depender tanto del departamento.

¿Los temas de las casas quintas reclaman y les cobren más, no se hacen acreedores a una multa? El avaluó puede subir o quedar igual.
En el requerimiento incluyamos el tema de la última copa, que cubre rio frio, yotoco y Trujillo, porque es una vía que conduce a otros municipios, hay veredas muy pobladas.

Replica **CELINA DIAZ** concejal miguel, cuando usted dice que no se acuerda, yo si me acuerdo y cuando termino la sesión ustedes lo acorralaron y no están respetando la decisión de él, donde me parece bien que el siga firme solicitando ese concepto jurídico, usted estuvo ahí.
Usted dice que uno no quiere que la gente pague, pero hay ciudadanos que aún no le llega su recibo predial, pero no es una mentira que hay avalúos muy altos o también se le olvido eso concejal Miguel.

Replica **ALEXANDRA** a miguel Benavides, usted pertenece al sector agropecuario y al agro donde no hay una protección del campo donde obviaron ese parágrafo, tengo ejemplos de personas que no tienen la capacidad de pago, pero por el hecho de vivir junto a quien tiene una menciona tenga que pagar igual que al señor de la quinta.
Honorables concejales en la vida tenemos que éticos, porque nuestros errores son faltas y no debemos darnos el lujo de estar de equivocación en equivocación.

Tiene el uso de la palabra la concejal **CARLOS OMAR**, me identifico con Horacio Ceballos, donde me extraña que no es persona de pelea, y que otro concejal le diga pégame me aterro, felicito a los concejales Muriel y Lenis por su valentía de seguir firmes con su posición.
En cuanto al mal comportamiento de la barra que estaba iracunda, donde la dama fue muy grosera ofendiéndonos a todos.

La verdad los invito a que hagamos un alto en el camino, todo es político mire el caso de la celebración de las madres.
Invito que no hagamos las cosas a la carrera, búsquennos los conceptos jurídicos.

Tiene el uso de la palabra EL concejal **FRANCISCO HURTADO**, concejal Horacio usted en muchas ocasiones me ha atacado, tratándome de sínico me a manoteado, pero nunca le he respondido así, por eso le dije pégame por ver esa actitud del concejal Horacio trayéndome cada rato de sínico, no soy una persona de pelea.

Referente al acuerdo municipal 010 del 50%, el primer día se invitó al asesor tributario donde se invitó al concejal Muriel y el conejal Lenis quien no pudo asistir, nosotros creímos que sus inquietudes habían quedado claras.
Quiero decirle a la comunidad que la figura que se está proponiendo a la comunidad del decreto 148 del 2020, nosotros solo estamos facultado solamente para crear alivios mas no para suspender el avaluó, y tengan en cuenta que yo no tengo la última palabra la tenemos todos, dice el artículo del acuerdo 148 del 2020 aplazamiento de los ajustes del avaluó catastral, el artículo no dice que se vaya anular el avaluó.

Replica **CELINA DIAZ** a concejal hurtado, no sé en qué forma usted entiende el decreto, cuando usted dice que el 50% es una solución, y yo no creo que con el nuevo avaluó quede igual, no lo creo porque hay muchos errores y lo mismos de catastro lo admitieron que había errores.

Los puntos que usted lee son muy claros y debemos acogernos a la ley, pero este 50% es una trampa porque lo avalúos quedarían igual.

Replica **ALEXANDRA** a concejal hurtado, usted lo leyó muy bien el decreto 148 del 2020, no comparto el expresar irrespeto de aquí para allá o viceversa; lamento que esto sucediendo en este recinto.
Reitero mi propuesta de la aplicación al decreto 148 del 2020, solicito copia del estudio en primer debate, del marco fiscal y del confis donde certifique que no hay afectación al municipio. Concejal francisco vuelvo y le digo que la resolución 1149 donde este proceso nace ilegal por el empréstito, la ley dice catastro, pero no cobrar esto tan abrupto, lo más viable es que se aplace.

Replica a **CELINA DIAZ** de francisco hurtado, no sé si usted no me puso cuidado porque alguno le puede subir o les puede bajar; entonces en la revisión puede bajar o subir nosotros no determinamos eso, si se aplaza esto se pagaría el impuesto del 2022. El aplazamiento elimina el proceso es mi pregunta.

Para la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** ya lo consulté y esto no está dentro del presupuesto porque es una proyección y no está.

Tiene el uso de la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO** mencionando que se refiere al tema de debate de hoy con la aprobación del orden del día, yo no participo de la elaboración del orden del día, es facultad del presidente y el secretario, si es cierto que el presidente de la comisión de presupuesto realizo la invitación para segundo debate.
La comunidad le debe quedar claro que hay unas reglas para su participación y muchas veces se somete a consideración de la plenaria.

Desde el dos de mayo optamos la decisión de dejar la participación de la comunidad, donde se trajera a los gestores al IGAC, pero el asunto quedo ahí, menciona que, si ha habido voluntad de parte mía, yo vote en negativo sobre ese acuerdo asumiendo de que puede salir en primer debate porque tiene dos votos positivos. Pero si hay un mal entendido porque el presidente anuncio el debate para el día de hoy y según la ley se debe hacer tres días después del primer debate.

Pide acotación concejal **CARLOS OMAR**, para el 009 me gustaría que se invitara al sindicato.
Tiene el uso de la palabra la concejala **MARTHA BENAVIDES**, de acuerdo a lo que dice el concejal francisco hurtado sobre el acuerdo 010, el asesor tributario nos aclaró algunas dudas, estoy de acuerdo con los concejales Muriel y Lenis sobre de tener un concepto de la esap, donde se tenga más argumentos; el segundo debate tiene un plazo hasta el 30 de mayo.
A todos lo aprecio mucho y creo que no hay necesidad de llegar a extremos porque tenemos diferencias en ideas y conceptos.

Tiene el uso de la palabra la concejal **HORACIO CEBALLOS**, la exposición de francisco hurtado, pero hay sondeo de opinión de la comunidad donde quiere correr el riesgo, dicen que hubo asesoría del jurídico pero no genera ningún tipo de confianza con él, pero esta es la hora que apenas están llegando los recibos y a nombre de otra persona; este ejemplo un avaluó 2022 139 millones pago impuesto 132.000, pero resulta que por errores avaluó 531 millones, impuesto 7 millones; si aplicamos el 50% le queda por encima del 3 millones el alivio no lo benéfica en nada, y lo estamos afectando con la sobretasa.

Lo de la sobretasa es de ley, pero estamos aplicando la más nociva del 1.5 x 1000, y estoy completamente de acuerdo con el congelamiento y como no estaba presupuestado mejor aún; vamos a corregir rangos, pero no es un beneficio para el contribuyente. Con catastro y el tributario no me reúno porque no les creo a ninguno.

Tiene el uso de la palabra la concejala **ALBEIRO MURIEL**, me gustaría que analicemos mi posición porque es dinero que vamos a recaudar, la actualización catastral un promedio de 9000 predios, como dijo el secretario que llegaron 700 firmas.

Antes del multipropósito el municipio se sostenía con 2.500 millones, e invito a la comunidad que los que no están afectados paguen.

Acota la concejala **BEATRIS HURTADO** como no ha llegado las facturas entonces muncho no saben, pregunto cómo vamos a beneficiar a los que ya pagaron, ellos no deben ser beneficiarios, el contribuyente no tiene la culpa el culpable la administración.

Muchos están esperando el papayaso para pagar el impuesto predial, por eso invito que nos asesoremos con la ESAP, porque confió como empresa, pero mi propuesta no valió y me pregunto porque no se hizo. Considero lo siguiente que hasta que no venga la esap aquí mi voto seguirá siendo negativo, y quiero salir por la puerta grande porque es mi responsabilidad con la comunidad.
Puede que llegue la ESAP y nos aclare las dudas a todos con todo respeto, me está asesorando un mismo funcionario de la administración.

Al estatuto tributario la comisión se le trabajo mucho pero el tributario no lo asumió en la fecha correspondiente, con esto no me estoy atravesando al alcalde, lo hago con responsabilidad de que hagamos las cosas bien y estoy de acuerdo que se recauden recurso para hacer obras, vías entre otros.

Lo otro hubo un accidente el fin de semana donde hubo 5 heridos, aquí en el concejo tocamos el cobro en el lago donde dice no cobro emitido por la secretaria de gobierno, mi pregunta es quien autoriza. Nosotros no estamos de acuerdo de esos cobros y lo están haciendo nuevamente.
Considero que si nos preparamos bien para el proyecto 010 vamos hacer algo bueno.

Tiene el uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, resaltando la intervención del concejal Muriel, respecto al tributario debería no tener interés de ninguna parte porque no puede ser juez y parte de manera imparcial.
El concejo es autónomo e imparcial, cuando viene el tesorero afirma que hicieron uso de dos estatutos tributarios, los que llevamos tantos años acá tenemos la experiencia para no cometer errores, vuelvo y repito no ha imparcialidad y en la historia de calima Darién ha pasado esto de acuerdo inasequibles, solicito al secretario un cuadro comparativo de esos acuerdos. Por norma la esap debe de dar capacitación al concejo.

Respecto al cobro en la entrada cinco están haciendo un cobro que al parecer es prevaricato y la señora presidente de sertur hizo una denuncia del tema del lago

Tiene el uso de la palabra la concejala por segunda vez la **CELINA DÍAZ**, felicito a la señora Yomaira, el alcalde los cito el viernes y groseramente los dejo y les autorizo el cobro.

En cuanto a los reclamos si hay 200 es porque esto apenas está empezando, secretario Numar solicito el estudio de la comisión en primer debate del proyecto 010, porque veo que la concejala Martha tiene dudas.

Tiene el uso de la palabra el concejal segunda intervención **FRANCISCO HURTADO**, menciona sobre la entrada al lago que ningún concejal está de acuerdo con el cobro a la entrada al lago ni tampoco estamos de acuerdo con las construcciones del lago; quiero referirme a este acuerdo 010, porque es lo que está al alcance de nosotros los alivios tributarios, y acepto que hay errores y se pueden solucionar haciendo la solicitud de la revisión, el acuerdo dice que tenemos plazo hasta el 31.

Acota **CELINA** que se dijo que, al 31 de mayo, pero el debate del proyecto 010 de 2023

Continúa **FRANCISCO HURTADO**, que en este tema hay una máxima autoridad que es el IGAC, por eso solicito que también se invite al IGAC y también invitar ese día a la comunidad, que este la ESAP y el IGAC para despejar las dudas.

Tiene el uso de la palabra el concejal **HORACIO** por segunda vez el secretario coloco en el grupo del WhatsApp la invitación para segundo debate, me perdonan que no hay seriedad porque llega el día y nada. Dejo constancia de hay una falta de seriedad.

Acotación concejal **ALEXANDRA GIRALDO** es más lo que se hace acá todo es público y la comunidad puede participar de esos debates y que en las modificaciones del reglamento que todo claro.

Replica de **Francisco Hurtado**, primero hay que abrir un libro donde las persona tiene que inscribirse para participación, no es dentro del debate es antes del primer debate quienes participan son los que se inscriben. Y si la comisión considera que alguna propuesta se puede incluir se incluye, pero de manera previa para ese tema.

Interviene la concejala **BEATRIZ HURTADO** presidente a cargo de la sesión, la norma dice que se debe socializar de manera organizada las participaciones de la comunidad y hay que hacerlo, donde el primer debate lo lleva la comisión permanente.

Tiene el uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** mencionando que se invite al ingeniero catastral para tener un concepto del tema. Donde se tenga un taller para aclarar lo de catastro multipropósito.

Continua la concejal **BEATRIZ HURTADO** mencionando que se realice el verdadero proceso para la solicitud de documentos, para curarse en saludo todos.

Se retira el presidente por cita media y el concejal Carlos Omar se retira por toma de medicamentos.
Puente denominado sector doña hermencia en la vía departamental de la unión hacia el municipio de rio frio y yotoco la cual beneficia a 9 nueve veredas del municipio de calima y dos municipios como lo es rio frio y yotoco.

Y el daño ocasionado en la falla geológica en esta misma vía en el sector la última copa vereda la gaviota parte alta, la cual comunica a Darién con el municipio de rio frio, donde ya no hay paso

Tiene el uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** menciona que el secretario les diga que acuerdes hacen falta para que la comunidad darienita intervenga, mas con un tema tan importante para la comunidad como el catastro multipropósito.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 4:05 pm se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-033_ 20230523
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

Acta No.033 - 20230523

ACTA 034 SESION ORDINARIA # 13
(24 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:20 de la mañana, del día miércoles veinticuatro (24) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número trece (13) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: INTERVENCION FUNDACION CAMINO A LA LIBERTAD
CUARTO PUNTO: CONTROL POLITICO TESORERIA MUNICIPAL
QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEXTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS
OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCION FUNDACION CAMINO A LA LIBERTAD

Interviene **JOHN HENRI MOSQUERA** menciona que él es el secretario de la fundación resaltando que llevan un año funcionando en el municipio donde se han reflejado buenos

frutos donde tenemos una psicóloga, director, somos alrededor de 45 personas con los líderes, resaltó la labor del director.
Sara parra, indica que es darienita donde me siento orgullosa en esta gran fundación de mucho aprendizaje

Director **DIARIO GUERRERO**, agradece la oportunidad brindada a venir exponer la labor primordial de la fundación, estamos en calima trabajando para calima Darién, somos una fundación legalmente constituida privada pero que podemos firmar convenios con las entidades públicas, recordemos en calima hay personas en calima de calle porque la adicción es progresiva, queremos crear un grupo de autoayuda por las noches. Nuestro objetivo y propósito es trabajar con el pueblo y queremos que ustedes nos ayuden en lo que puedan brindar.

JORDÁN GARCÍA CÓRDOBA, yo fui un títere de la drogadicción con seis años en condición de calle donde agradezco a nuestro director por ayudarme a salir adelante a salir de ese flagelo. Un abrazo para todos y dios los bendiga.

El presidente resalta la labor de John Henri Mosquera donde se está trabajando por un lote de la sae y los concejales que puedan contribuir con esta gestión les agradecemos.

Tiene la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, resalta el trabajo realizado por Jon Henri Mosquera y su directos y la psicóloga Sara parra, solicito un acompañamiento en la gaviota donde hay altos niveles de drogadicción, tenemos un caso particular de un muchacho de la gaviota donde el expresa que quiere salir. Me parece importante la propuesta del señor presidente de que trabajemos todos unidos para conseguir unos predios de la sae para estas fundaciones, hemos visto perderse en la droga a grandes amigos.

Tiene la palabra el concejal **CELINA DIAZ**, resalta la labor de ustedes en la fundación que ya sabemos que funciona la parcelación Florencia, todos sabemos que muchos jóvenes han caído porque no han tenido un buen acompañamiento.
Cuente con el apoyo de los 11 concejales para los procesos de la concusión de un predio de la sae

Tiene la palabra el concejal **OMAR LENIS** me enorgullece que tengamos una psicóloga del municipio, reitera que aquí hay mucho por hacer con la fundaciones y asociaciones en el municipio he invito que todos trabajemos con estas asociaciones son prioridad en el municipio y que las nuevas administraciones le puedan inyectar recursos a las fundaciones y asociaciones; recordemos que la juventud son la semilla que encaminan el futuro de calima, bienvenidos señores de la fundación.

Tiene la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, reconocimiento a señor John Henri Mosquera por el trabajo realizado por ustedes, a sarita la felicito por ser una darienita dando su aporte en la fundación, quisiera llegar al corazón de ustedes con mis palabras como ustedes han llegado a nuestros corazones, que bueno que estuviera en nuestras manos el asignarle recursos a las fundaciones pero hay muchas maneras para hacerlas, por ejemplo con la comisaria de familia, hago una pregunta respetuosa quisiera saber ustedes como subsisten, me gustaría trabajar el plan padrino y yo sería el primero en apadrinar un muchacho, cuenten con migo acá o en la calle porque seguiré siendo el mismo Horacio Ceballos, dios los bendiga.

Tiene la palabra el concejal **ALEXANDRA GIRALDO LEDEZMA** menciona que es una labor muy bonita y me conmociona mucho, que buena su labor John Henri Mosquera, la propuesta que plantea el concejal Horacio del plan padrino es fundamental y tenemos que trabajar con el tema de la SAE, ley 1566 dentro de ese presupuesto se busca el tema de la salud mental de la secretaria de salud dentro del programa de salud mental para realizar el trabajo de promoción y prevención.
Le recomiendo llevar los proyectos a salud pública, sería fundamental que se inicie ese trabajo desde la niñez para empezar a resarcir ese flagelo de la droga, aquí en el municipio no tenemos parques infantiles y lugares de recreación y esparcimiento, el estadio esta llego de consumidores y expendedores, hace falta más promoción.

Tiene la palabra el concejal **MARTHA BENAVIDES**, es algo muy conmovedor por la labor realizada y con el claro ejemplo del joven jordán que es un referente para la fundación y para calima, no podemos negar que en el municipio hay muchos problemas de drogadicción en los jóvenes y me uno al sentir de los demás concejales para que trabajemos todos por el mismo propósito.

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO** reconocimiento por la excelente labor social que es un trabajo no retribuido por lo tanto no todos se dedican al realizar este tipo de trabajos, la norma habla que los entes territoriales para prevención integral para la persona que consumen sustancias psicoactivas, no solo para la atención sino para la prevención. Los invito realizar la inscripción de la fundación como tal para que sea reconocida por el municipio como fundación legalmente constituida, el presupuesto se puede asignar a los programas que pueden llegar a beneficiar la fundación.
La norma lo dice que las fundaciones sean apoyadas por las entidades territoriales, resalto el valor de Jordán por haber salido del flagelo de la drogadicción, agradeciendo a la fundación y a Dios por permitirle salir adelante.

Todas las propuestas son viables, pero ustedes necesitan un espacio para funcionar y vamos hacer la gestión entre todos, porque en cualquier momento cualquiera de nosotros nos podemos ver inmersos en el tema de la drogadicción.

Acotación **MARTHA BENAVIDES** y pregunta que cuales son los costos para ingresar a la fundación.

Tiene la palabra el concejal **BEATRIZ HURTADO** es vital el trabajo realizado por ustedes para la comunidad, señores considero que esta situación que atraviesan los jóvenes del municipio que es una complejidad a nivel mundo, retrocedo al aula de clases donde tiene 30 mundos diferentes que el sistema erróneamente los clasifica a un solo mundo; el problema de drogadicción es un problema de la sociedad de la familia.
Señores agradezco mucho que estén haciendo posible este proceso en calima, veo en el informe de salud que hay dos profesionales en el tema de drogadicción, porque en el programa de gobierno que contribuí con su elaboración fue una propuesta de campaña de ayudar en los temas de drogadicción en las instituciones educativas y en la comunidad en general.

Este es un problema social y complejo el cual no se combate con más policía o más armas o dinero esto se pude maneja haciendo trabajo social como lo que hicieron con el joven Jordán, dejando exponer su línea de tiempo en la recuperación de la drogadicción, es un verraco lo admiro mucho Jordán.
Todos los padres de familia tenemos un temor de que nuestros hijos vayan a caer en la droga, pero también se debe fortalecer a la familia desde la casa sobre lo que conviene

y no conviene; el trabajo es fortalecer las familias en estos temas porque cada familia tiene su propio estilo de vida.

Tiene la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, los felicito a todos de la fundación, resalto el trabajo de John Henri Mosquera, donde invito a la empresa cartón de Colombia y a Celsia para que apoyen estas fundaciones, también hago la invitación a los cultivadores del municipio a dona alimentos.
Para ir allá es con su propia voluntad, me gustaría saber cuántos muchachos de calima tenemos en la fundación, que bueno señor director de la fundación por haber puesto los ojos en nuestro municipio.
Considero que recursos para ustedes hay y como concejo miraremos en el presupuesto del próximo año para mirar por donde se puede dejar recursos donde se puedan beneficiar las fundaciones, sabemos que tenemos muchos tipos de drogadicción en el municipio.
Comparto la intervención de la concejal Beatriz hurtado y la del concejal Horacio donde se pueda fortalecer la fundación en busca de un benéfico a futuro para el municipio.

Acotación **CELINA DIAZ**, una pequeña pregunta a John Henri Mosquera, que lo motivo para trabajar con la fundación camino a la libertad.

Continua el concejal **MURIEL** que la esperanza hay consumidores, pero la mayoría son de los otros barrios, le comparto un caso de la esperanza que lo pillaron robando y ahora está en una silla de ruedas, es doloroso mirarlo como está actualmente.
Se que John Henri Mosquera ha tenido inconvenientes con el tema de la fundación, pero dios le ha dado fuerza para continuar adelante con su propósito.

Este es un problema grave en las instituciones y en las familias

Tiene la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDES** menciona que le da mucha alegría ver el esfuerzo ustedes están realizando con los jóvenes de calima, muchas veces criticamos, pero no sabemos el trasfondo y se olvidan que tenemos familia e hijos y nos duele de verdad ver amigos familiares dentro del flagelo de la drogadicción.

Debería ser un concepto para todos que la felicidad sea tener paz entre todos mas no el dinero; es un orgullo tener este tipo de personas como ustedes ayudando a la juventud de nuestro municipio, apoyo la propuesta de los concejales de manejar el plan padrino.

Segunda intervención del concejal **HORACIO CEBALLOS**, deberían hacer contacto con la comisaria de familia y la secretaria de salud porque inclusive esta en el plan de desarrollo. Pido disculpas cuando me réferi a que Jordán diciendo que es un trofeo, pero es en el buen sentido de la palabra.

Interviene el presidente mencionado que se siente muy satisfecho el abrir esta sesión con la presentación de la fundación, resalto el trabajo de todos ustedes y resalto la presencia de los dos jóvenes de la fundación.

Tiene la palabra **JOHN MOSQUERA**, menciona que es un honor para el realizar esta labor y lo hago de corazón, me llena de emoción y sentimientos. Subsistimos con la ayuda de las familias que tienen estas personas en la fundación, llevo más de 8 años trabajando por la creación de la fundación y la trajimos al municipio porque vimos la necesidad de tener esta fundación acá, porque la drogadicción toco mi familia. Ya casi cumplimos un año en calima, resalto el trabajo de Sara de las iglesias como manantial y vida, la

pentecostal, ramiro Márquez en recreación. Nuestro sueño es soltar a estos muchachos, pero con nuevos conocimientos a la calle, que sepan que hacer y sepan cómo defenderse a futuro.
La drogadicción en cualquier momento puede tocar nuestro hogar, la drogadicción sega mucho a los muchachos, los invito a acercarse a la fundación porque somos de puertas abiertas y nuestra propuesta es hacer pedagogía de prevención en los colegios.

Concejal Celina aquí en calima Darién hay un problema muy grande porque la drogadicción abarca todo el municipio, la esperanza tenemos un problema al igual que la ciudadela.

Tenemos un problema mundial no solo es la esperanza y la ciudadela, porque no sabemos que les falta a esos muchachos en el hogar en su círculo social, no debemos rechazar a esas personas, debemos buscar como ayudarlas.

Director **DARÍO** estoy muy sorprendido y es muy gratificante para mí para la fundación, me voy muy contento y motivado, vivo en la fundación donde me dedico de lleno a la fundación, me motivo que yo caí en la drogadicción hace siete años que Salí de ahí, porque ninguna persona disfruta de su adicción, me gustaría empezar a prevenir desde los colegios, nos sostenemos de los aportes de las familias de los muchachos que tenemos en la fundación.

Teléfono Darío Guerrero 323 353 0227

Pregunta la concejala **CELINA DIAZ**, que ayudas han recibido de la administración municipal, porque el alcalde en un tiempo hablaba mucho de una fundación para la drogadicción, hago una aclaración que no estoy señalando ni discriminando el barrio, pero es una estagnación que ya tiene el barrio.

Horacio Ceballos puntualiza que, cuando les propongo el plan padrino es una forma de subsidiar la fundación, así sea para el arrendo.

Muriel Benavidez propone que creen una cuenta para recibir las donaciones.

Responde el director **DARIO** que ha estado la comisaria de familia con trabajo social, pero directamente de la alcaldía no; los empresarios del municipio nos han ayudado con las oportunidades para los muchachos que salen, la secretaria de salud nos apoya con las psicólogas, solicitamos ayuda de enfermería; la registradora nos ha ayudado para poder sacar las cedulas de los muchachos.

Responde **SARA PARRA**, tenemos 7 muchachos de los cuales 4 han salido, también tenemos ayuda por comportamiento. Lote 59 parcelación Florencia.

Queremos empezar a realizar un censo o control de los jóvenes consumidores, John Henri en la fundación hay muchachos que están terminando su bachillerato, y con el SENA están estudiante agronomía y alimentación sana. Queremos para el cumpleaños hacer una actividad en el estadio el 4 de julio.
Teléfono:
John Henri Mosquera 322 576 6698
Sara Parra 317 238 3654

Acta No. 034 – 20230524

Agradecemos por darnos la oportunidad de exponer nuestra labor para con el pueblo, los invito a visitarnos y conozcan la fundación.

El **PRESIDENTE** propone que, él apadrina un muchacho de la fundación y apoyarlo para que continúe sus estudios profesionales.

CUARTO PUNTO: CONTROL POLITICO TESORERIA MUNICIPAL

Tiene la palabra el señor tesorero municipal.

Hace la intervención el señor tesorero realizando la lectura de las respuestas planteadas en el control político.

Respuesta uno: no se tiene convenio con los bomberos la transferencia que se realiza es de los impuestos prediales del cual 3% corresponde a la central bomberil, ala cual se hace un reporte mes a mes.

Respuesta dos: 2098 facturas entregadas en la vigencia 2023.

Respuesta tres: la tesorería se acoge a lo publicado por la administración municipal

Respuesta cuatro: tal como se explico sustentación del proyecto de acuerdo el mismo tiene como objeto hacer ajuste a la responsabilidad con el pago en los casos donde hay solidaridad, debido a no considerar el impacto fiscal.

Respuesta cinco: la ley 44 de 1990 compensación predial donde los resguardos de indígena, cuyos predios no pueden ser grabados por el impuesto.

Respuesta seis: 4 personas
Respuesta siete: no participe en la reunión, entones desconozco los detalles de esos errores

Respuestas ocho: noviembre 9 diciembre 20 se recaudó por intereses 1981 millones y se descontó 1512 millones, es decir el 67% de ese recaudo correspondiendo a la aplicación del acuerdo 022 del 2022, sobre tasa de prevención de desastres 92.461 millones como base valor bruto, descuento del 80% valor 63.688 millones

Respuesta nueve: no se a pagado hasta la fecha

Respuesta diez: por desgracias la información que manejamos no esta disponible desde 2012 solo tenemos 2013 hasta 2022.
2013:12.435 millones, 2014 12.493 millones, 2015 13.864 millones, 2016 14.167 millones, 2017 17.858 millones, 2018 18.828 millones, 2019 21.612 millones, 2020 23.424 millones, 2021 22.881 millones, 2022 22.730 millones

Interviene el primer vicepresidente indicando las reglas de la participación de los concejales

Tiene uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS** falta parte del interrogante de la aplicación del estatuto tributario.

Referente a la respuesta del interrogante 3, la tesorería se somete a regir normas de acuerdo a la publicación de la administración, repito no soy responsable de la publicación.

Horacio Ceballos, Ya en dos años consecutivos has postulado las publicaciones si los perjudica
En la respuesta 9 porque no se han pagado el acueducto y alcantarillado

Tesorero, recordemos que esa contratación lo hace la secretaria de planeación, planeación ellos deben pasar el respectivo informe.

Tiene uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, planeación debe desarrollar la planeación del desarrollo económico ambiental entre otros, vemos que no hay coordinación de planeación con las diferentes secretarias para medir el avance de los indicadores del plan de desarrollo.

Otra de las preguntas es sobre la metodología utilizada con el cuerpo de bomberos, le dice que es obligación de los ET, miren como están haciendo esos pagos.

Qué pena señor tesorero no está llegando la facturación.

Hace una intervención **HORACIO CEBALLOS**, por favor para los próximos secretarios que tengamos los informes en la mesa,

Tiene uso de la palabra la concejal, **FRANCISCO HURTADO**, puntualiza sobre el recibo del impuesto predial, creo que podemos hacer el esfuerzo de entregar el recibo de impuesto predial lo hace Celsia, emcalima entre otros, solicito respetuosamente la entrega puerta a puerta el recibo de impuesto predial.

Concejal **ALEXANDRA**, menciona que como se deben girar los recursos a bomberos y ahí hay una falta ley 1575 es clara.

Responde **TESORERO**, la pregunta es clara cuando dice remitir la certificación y no hay certificación si no hay pago.

La metodología utilizada es escrita en la respuesta donde se liquida el 6% del impuesto predial, la metodología es muy clara en esta pregunta.

Sobre la pregunta dos, llevamos 2098 facturas entregadas, una cantidad de facturas son emitidas por correo electrónico porque para muchos es más fácil tenerla de manera electrónica. Recibimos más de 50 solicitudes diarias de recibos prediales.
Para dar respuesta al interrogante de francisco a las oficinas de la secretaria llegan muchos ciudadanos y se les entrega en físico la respectiva factura.

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, señor Gustavo usted es el tesorero del municipio y las faltas no se las podemos pasar a otros, la 1575 exige que esos pagos se hagan por medio de convenio.

Acota **HORACIO CEBALLOS**, la 1575 dice lo que se puede generar de contratos y convenios los debe hacer el alcalde, la sobre tasa también debe ser por medio de un convenio, en el caso de buga obligaron por ley a la alcaldía a realizar convenios, aquí la responsabilidad es del señor alcalde de calima.

Continua la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, porque uno como funcionarios también tiene responsabilidad. Me pregunto porque no se han realizado los traslados de los subsidios públicos a EMCALIMA sabiendo que son de obligatoriedad. Porque no estamos cumpliendo lo de ley.

Se retira la concejal Beatriz hurtado 1:00 pm

Interviene el concejal **FRANCISCO HURTADO** menciona que deberían volver a entregar los impuestos prediales de puerta a puerta, ya que eso agiliza la paga del impuesto predial, así que se lo sugiero y recomiendo que se hagan de nuevo, ya que gran parte de la comunidad no se acostumbra a lo virtual, ya que hay gente en el sector rural no tiene la manera de recibir e imprimir el impuesto predial.

Interviene la concejal **ALEXANDRA** menciona, referente al pago de bomberos eso es una falta ala normal, eso se debe ir a procuradora, ya que la ley 1565 es claro de cómo se harán esos pagos al cuerpo de bomberos por convenio, usted está diciendo que no tiene convenio, también el porque no se a pagado los subsidios de emcalima

Responde el **TESORERO**, menciona, la pregunta uno tiene la metodología está en la respuesta, corresponde ala transferencia una vez que el sistema indica el 3% de la taza bomberil, entonces no veo yo que haya que agregar nada mas ya que esta preguntado por la metodología y ahí esta las imagines e informes claros, de que hacemos la entrega oportuna.

Se le entregan los impuestos por correo por que la mucha gente lo solicita ya que se les facilita de esa manera porque es muy fácil para por medio del teléfono, No es un secreto que en tesorería llega mucha gente por su impuesto predial y se le entrega si ningún problema.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Solicitud de intervención en sesión ordinaria.
Lectura de documento sobre las irregularidades de catastro multipropósito

SEXTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

Participación concejales
Tiene uso de la palabra concejal **ALBERO MURIEL**, no sé si ustedes están enterados del tema del gas para calima el Darién, mi pregunta es quien regula los precios porque están abusando con el valor de las pipetas de gas y las estufas donde ayer una estufa constaba 80 mil y vale 150 mil, por favor quien el corresponda regular estos precios.

Tiene uso de la palabra la concejal **CELINA DIAZ** solicito nuevamente la remoción del material de las vías por la secretaria de obras, que tome parte en la solución.

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, me preocupa la invitación a la socialización del PBOT, se nota la descoordinación total, a las 9:40 de la noche hablan de la socialización para el siguiente día a las nueve de la mañana, para que los diferentes sectores puedan participar de está socializaciones.
Creo honorables concejales que se deben hacer mayor difusión sobre el PBOT

Y que quede en el acta la no transferencia de los recursos de subsidios.

Interviene el presidente que mañana viene el igac para participar por fuera de la sesión para tratar temas del catastro municipal. El tema del gas es complejo.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 1:45 pm se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-034_ 20230524
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva

Acta No. 034 - 20230524

ACTA 035 SESION ORDINARIA # 14
(25 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 9:50 de la mañana, del día jueves veinticinco (25) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número catorce (14) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO OBRAS PUBLICAS JAVIER ALBERTO LONDOÑO

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

QUINTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO CALIMA EL DARIEN
En este punto se entonan las notas musicales del himno a calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis x
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, 10 concejales presentes en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO OBRAS PUBLICAS
JAVIER ALBERTO LONDOÑO

El presidente da la palabra al señor **JAVIER ALBERTO LONDOÑO**

Toma la palabra el señor **JAVIER** dando la respectiva respuesta al interrogante planteados en el control político.

Respuesta 1: el alumbrado publico de los campos deportivos le pertenece a la secretaria de turismo.
Respuestas 2: la gran mayoría de las vías terciarias, mejoramiento de las vías rurales como la vía de rio bravo, la Florida, la rivera, vía miradora la gaviota
Respuestas 3: se le esta haciendo mantenimiento a alas maquinas rutinarios se está adelantando un proceso para hacerle un mantenimiento a fondo con sus respectivos respuesta
Respuesta 4: la fachada de la administración le corresponde a turismo, porque son patrimonio

El presidente informa la dinámica para las preguntas de los concejales

Intervención concejales

Tiene la palabra la concejal **CELINA DÍAZ**, menciona que lleva varios días preguntando sobre el material que hay sobre la vía, ya que esas materias se esta desprendiendo de la vía, cada que llueve el material se cae y eso ocasiona muchos accidentes

Tiene la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS** menciona que no entiende por qué no aparece el inventario del parque automotor, ese contrato de 624 millones de donde salen esos recursos.
Es importante invertirles a las vías, pero si no le invertimos a las cunetas no estamos en nada.

Aquí están los soat, tecnomecánica porque estamos salvaguardando la integridad de la ciudadanía con los vehículos del municipio.

Tiene la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDEZ**, hago una pregunta que no está en el cuestionario sobre el estado de las bancas del parque.

Tiene la palabra el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que repuesto o cuales son las, cuales vías están reparando y cuantos kilómetros y que tipo de material, entendemos que hace poco ingreso a la secretaria de obras, pero debe estar comprometido con la comunidad.

Tiene la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, Menciona que el informe está un poco escueto, he escuchado que los equipos no tienen el mantenimiento de rigor porque es la vida del motor; resalto los mantenimientos que se les esta haciendo a las vías, le recomiendo mirar el punto de sitio azul donde se está perdiendo la banca, al igual del pueste la cañita que está amenazando ruina y por favor hacer una intervención de la vía a la camelia sector la última copa. Porque se ha retirado algunas alcantarillas, y ver cómo mejorar la entrada al rubí.

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO** menciona que es importante que nos diga rehabilitación de vías rurales 500 millones, si nos informa cuales son las vías y cuantos kilómetros sería más concreto el informe.
Recalco lo del trabajo de las labores de arte 8 cunetas en las vías, porque sin esto no dura el mantenimiento de las vías, siempre he recomendado hacer primero las obras de arte y luego el mantenimiento o mejoramiento de la vía.

Anteriormente aquí nos daban informes de solo combustible y las vías vueltas nada, la maquinaria vuelta nada, que ha pasado Javier con el gato hidráulico,

Tiene la palabra el concejal **BEATRIZ HURTADO**, pregunta en lo referente a los costos del material aplicado como lo es el fresado especificando la comparación de los costos con el pavimento y asfalto.

Menciona que me preocupa el estado de la vía en el sector de la última copa, y hablando con la comunidad esa no es cualquier falla, es una falla profunda muy difícil de mitigar, que bueno fuera que con la ayuda de planeación se realice un buen diagnóstico para que la solución no agrande el problema.
Que apoyo técnico se puede brindar a la comunidad de acuerdo a lo explicado por el concejal Carlos Omar.

Tiene la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL**, menciona que el presidente palomino de la ciudadela donde el menciono que no se le s ha realizado intervención en las vías y calles del barrio, el señor solicito unos viajes y en que le pueden colaborar.
El rendir cuentas no es fácil por la falta de recursos y hacen rendir lo poco que se tiene; pregunto ustedes como están haciendo para sacar el material de las minas de material para las vías; cuales son los permisos que se tienen.

Es fundamental solicitar al ministerio maquinaria amarilla y los felicito, Cuál es el equipo de trabajo de ustedes.

Acotación concejal **MIGUEL**, tengo una inquietud sobre cuando se reinicia el trabajo del mirador

Tiene la palabra el concejal **OMAR LENIS**, menciona que las vías principales al municipio son departamentales, que gestión se ha realizado ante la secretaria de infraestructura departamental para el mantenimiento de estas vías.
Respecto al mantenimiento de las vías rurales es un poco complejo por las lluvias que es la causante del daño, pregunto por los convenios de los camineros.

Pregunto por la vía de la cancha la esperanza hacia arriba, colaborémosle a esta comunidad.

Acotación de **HORACIO CEBALLOS**, que pasa con el compromiso a la comunidad donde se corta las correntias del agua lluvia.

SABAS SALAZAR menciona, unos propietarios del vergel compraron 4 tinas de un líquido para hacer la carretera es posible que nos conteste si están esas cuatro tinas.

Para cuando tiene programado el mantenimiento del fresado de la vía del vergel.

Acotación del concejal **ALBEIRO** menciona, cuando uno viene de la entrada cuatro hay un hueco muy grande ahí, donde estaba la base militar después de celsia hay otro hueco impresionante

Tiene la palabra por segunda ocasión **CELINA DÍAZ** menciona, se me quedo lo de vivienda se le había hecho unas preguntas a gobierno, gobierno se lo paso a obras públicas y ustedes ahora se las pasaron a una fundación de buena ventura, ahí queda uno sin saber que hacer, se nos anexaron un contrato entonces dar un poco de claridad, queda uno confuso no se sabe quién va hacer eso

ALEXANDRA GIRALDO, hace lectura del oficio remitido por el señor Javier Londoño a secretaria de gobierno, es todo un contrato para dar subsidio de vivienda que debió pasar por el concejo.

Responde **JAVIER LONDOÑO**, le responde a Celina Díaz queda muy complicado mover la maquinaria cada que llueve para recoger los residuos de las vías cuando llueve, sobre el tema de las cunetas, pero es menciona que la comunidad se encarga de obstruir el curo de las aguas lluvias.
Sobre el contrato, solo se contrató a una empresa para hacer el inventario de vivienda y la administración siguiera con los procesos.

Responde **MARICEL FERNANDEZ** sobre el tema dl contrato del inventario de vivienda se tiene en la secretaria el inventario de la caracterización y la cual está a disposición de ustedes.
En cuanto al proyecto de invias, es un proyecto cuando estuve en el 2019 en la secretaría de obras públicas, donde invias daba un aporte de 600 millones y el municipio aportaba 50 millones, es en el sector de Sanjosé donde se han realizado dos placas huellas y tres alcantarillas.

Interviene concejal **ALVEIRO MURIEL**, en el 2017 que ingreso el Ing. tobar en remplazo de la concejal Beatriz, donde el secretario de la época se negó que el Ing. tobar realizara la revisión como Ing. civil; la pregunta es porque solo dos tramos si se hablaba de las casas quindiana a la unión.

Interviene la concejal **BEATRIZ HURTADO** me gustaría saber sobre la contraprestación del municipio en el proyecto de invias y cuál es la incidencia, cual es la proyección el trazado y como viene manejado esos tramos.

ALBERIO MURIEL, mi pregunta es si era para Sanjosé a la unión se benefició el bajo boleo.

MARTHA ISABEL, rengo conocimiento de que se programó para los tramos más críticos que hay en la vía

MARICELA responde, se tenía proyectado de 9 a 10 kilómetros, pero a razón de tener más puntos críticos se extendió al cruce de la cristalina para solventar más vías en los puntos críticos.

Responde Javier, es muy difícil pelear con los propietarios, pero no se puede dirigir aguas lluvias a la propiedad privada sin un permiso.

Tiene la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, la pregunta es con las correntias de las aguas que los propietarios obstaculizan su curso, solicito que se notifique a los propietarios sobre estos temas.

Porque no se envió el inventario del parque automotor, tecno mecánica y mantenimientos, porque tenemos denuncia que hay carros sin cambiar aceite por más de un año, para mi es más fundamental el estado de los vehículos, pregunto qué pasa con la tecno mecánica y el respectivo mantenimiento.

Acotación **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona sobre los documentos de los vehículos porque transito hace recogidas de motos entonces que para con los vehículos de la alcaldía

CARLOS OMAR, reitero Javier que son cantarillas que ya existían en la vía.

ALBEIRO MURIEL, menciona que en la vía santa elena se puede evidenciar la importancia de las cunetas.

Tiene la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDEZ** toco el tema del mantenimiento de la vía la gaviota con una inversión de 1800 millones donde se socializo la ampliación y las respectivas alcantarillas y era un proyecto de la gobernación. Sería bueno enviar un oficio a la gobernación preguntando este tema.

Se consiguió 8 alcantarillas con un valor de 600 mil pesos la pregunta es porque no dejaron instalarlas.
Enviemos el oficio a la gobernación sobre los estudios a estos puntos críticos de la vía la guaira y donde se han hundido las vías,

Entre el crucero de la florida hacia arriba sería una inversión aproximada de unos 1.000 millones

Acotación **CELINA DÍAZ**, siempre he manifestado sobre las cunetas de las vías, incluso a la Ing. Brenda le realice la recomendación, porque si no hay cuneta los mantenimientos son en vano.

Responde **JAVIER LONDOÑO**, hay trabajos que no se pueden hacer porque los propietarios no permiten realizar la intervención. En el caso de los colectores de agua por la vía del museo.
Reitero la maquinaria toda tiene soat y seguro todo riesgo la tecno mecánica está en el proceso.

Dando respuesta **miguel Benavides**, con las bancas del parque se tiene un presupuesto de 10 millones, pero es muy poco para la intervención del parque y se realizar a la licitación.
Dando respuesta a **Alexandra** el banco de materiales es cemento, varilla y arena para hacer alcantarillas y tubería de aguas lluvias, solamente tenemos 20 millones para ese tema.

Respecto a las llantas se hace un solo contrato, la duración es impredecible porque depende del terreno.
Tenemos 6 volquetas, 1 motoniveladora comodato, 2 retroexcavadora y un vibro compactador de la gobernación en comodato y la volqueta inter.

Dando respuesta a **Carlos Omar**, sobre el gasto de combustible y con el punto de tierra azul se tiene programado una intervención.

Continua Javier diciendo que los pasos de rio bravo, los estamos solicitando a la gobernación.

Menciona que, el estado del parque automotor está en buenas condiciones.

El concejal **FRANCISCO HURTADO** pregunto por el contrato de 500 millones, repuestos combustibles mantenimiento y contratistas.
Las vías intervenidas han sido a la mayoría de las vías municipales rurales y respecto a la ciudadela hay puntos donde no puede ingresar la motoniveladora.

Francisco hurtado sobre el puente doña hermencia, la gobernación ha respondido que está en proceso este proyecto que ya se tiene el presupuesto para esas obras.
Respecto a esto la gobernación les ha enviado algo por escrito, le solicito copia de esos documentos.

Respuesta **BEATRIZ HURTADO**, respecto al materia de la materia de las minas el ministerio nos dio una licencia para sacar material suelto es decir des colmatar solamente en las minas y en el rio.
Beatriz mi pregunta era sobre el costo por metro cuadrado de pavimento o fresado, el fresado es una donación del reciclado de invias y acá lo aplicamos en frio.
La administración asume el costo de transporte y le aplica un imprimante.

Beatriz Hurtado pregunta que, cual es más durable entre el fresado y el pavimento, cuales son los efectos respecto a duración y resistencia.

FRANCISCO HURTADO, si se va intervenir unos 500 metros de fresado compararlo con el costo de pavimento como se realizó aquí en el parque. Recomiendo hacer la aplicación del frezado adecuadamente con la preparación del terreno.

Acota **BEATRIZ HURTADO**, porque hay quejas de la comunidad de que el los trabajos no duran.

Concejal **OMAR LENIS** sugerir las restricciones del ingreso de las mulas al municipio porque no sabemos técnicamente si los pueden resistir esos pesos de los vehículos.
Respuesta a sabas, respecto al tema del imprimante le confirmo que esta en el taller en la bodega del municipio.

Interviene **CELINA DÍAZ**, también tengo parte de conocimiento de ese imprimante y se tenía guardado para las vías del vergel, la pregunta es cuándo se va a utilizar ese material en la vía el vergel.

Responde **JAVIER** que aplicar ese material a las vías es complicado porque la vía tiene mucha corriente de agua en la vía.

Interviene el **presidente** y menciona que, muchas gracias por la ilustración

Martha Benavides le informa que se han realizado mantenimiento a las vía principales y alternas.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Lectura de oficio 5100
Oficio incapacidad medica
Lectura respuesta tesorería a oficio 5100 del 24 de mayo.

La concejala **BEATRIZ HURTADO** menciona que le envió un documento al señor tesorero, pero su respuesta no aclara el levantamiento de la medida cautelar sigue activa sobre el predio de la gobernación.

Hoy nueve de la mañana recibo la respuesta al radicado 5100 a los 6 interrogantes.

Tengo el radicado de fecha de 17 de mayo en la anotación 024 de fecha3108-2022 resolución 079, alcaldía calima el Darién especificación de la anotación cancelación de providencia de embargo, interviene la gobernación y la alcaldía. Eso lo que quiero colocar en público es que nadie me conoce como persona calumniadora y falsa.

QUINTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

Tiene la palabra el concejal **ALBEIRO**, menciono que los criticados de tradición son gratis y se deben pedir en línea lo informaron por la noticia de caracol, lo otro es que considero que apoyemos a la concejal Beatriz y tenga nuestro respaldo, y señor tesorero no nos amenace.
Escuche que hay una audiencia de catastro en Cali, me parece que deberíamos delegar dos concejales.

Tiene la palabra la concejal la concejal **ALEXANDRA** menciona que sobra ofrecerle el apoyo de todos a la compañera Beatriz, el señor tesorero 21 ley 37 del 2011.
Solicito el acuerdo para la reglamentación de contratación por favor,Todos los concejales debemos pronunciarnos respecto a los pronunciamientos del señor tesorero.

Me llama mucho la atención sobre el contrato del diagnóstico de vivienda, sin previo aviso de las adiciones, Por tiempo determinado y por materia específica,

El alcalde pide facultades protempore a cada rato y tenemos concepto de la procuraduría donde las partidas deben de corresponder art 313 y 345 art 29 C.N.

A cada rato estamos dando facultades pretensoras y que está pasando con esas facultades, hay movimientos sin autorizaciones y el concejo no sabio.
Revisar acuerdo del 2020 en adelante Cuantas autorizaciones protempore se le han dado en los acuerdos sancionados en esta administración municipal

Tiene la palabra el concejal la concejal **CELINA DIAZ**, debemos pronunciarnos de la grosería del señor tesorero y no sé hasta cuando nos seguimos aguantando esto, sobre el contrato de vivienda para el diagnóstico del déficit de vivienda, quiero mencionar que se le ha perdido el respeto al concejo.
Yo presente un video en el canal sobre el estado de la vía de Comfandi hacia adelante y no ha pasado nada.

Tiene la palabra el concejal la concejal **FRANCISCO HURTADO**, menciona que no es bueno las amenazas del tesorero hacia la concejal Beatriz, rechazo contundentemente la actitud del tesorero en contra de la concejal Beatriz, eso es una bajeza.

Ustedes ven las carteleras donde dice que por culpa de los concejales de gobierno se va incrementar la vida y eso amenaza a la integridad y la vida de los concejales, no podemos decirles no a todos los actos administrativos porque es contraproducente, y nadie se ha pronunciado sobre este tema.
Recuerdan los bonos carrasquilla y aquí se aprobaron concejales que hoy están aquí criticando a nosotros.
Cuando nosotros hablamos de las autorizaciones de que no se pueden dar, he realizado mis autorizaciones art 313 constitución nacional, son protempore y precisas funciones.

Me fui al concejo de Cali y hay acuerdo protempore y lo traigo como ejemplo, el concejal hurtado hace lectura de los artículos del acuerdo de Cali sobre facultades protempore al alcalde.
También busque en el concejo de Cartago y también hay acuerdo con facultades protempore sobre traslados presupuestales donde dice en los art 17 y 18, previo concepto favorable del COMFIS.

Replica concejal **ALEXANDRA** a francisco, indica que usted esta mencionando sobre facultades precisas, pero mire que aquí se están haciendo contrataciones …estamos solicitando concejal hurtado estos documentos confis, marco fiscal a mediano plazo para poder estudiar los respectivos acuerdos. Honorable francisco hemos solicitado confis y marco fiscal

Replica **CELINA** a hurtado, menciona que no se pueden frenar actos administrativos y creo que no estuvimos de acuerdo con lo de las basuras con la emergencia manifiesta, con lo que dice sobre el concejal Iván mejía y Lenis complementa diciendo lo mataron…, pero recuerdo como salió Iván del despacho el día anterior de su muerte.
Cuando a mí me iban a sacar él me decía hijita no te quiero hacer daño, que falta de respeto indirectamente tirarnos la culpa a nosotros.

Replica concejal **FRANCISCO HURTADO** a Alexandra, el informe pídalo a quien deba pedirlo, nosotros pedimos POAI, para asesorarnos sobre los movimientos y cuando yo le digo, previo concepto del COMFIS es quien da la luz verde.

Iván venia aquí desesperado y ayer me dijeron que no te vaya a pasar lo de Iván mi respuesta fue yo no me desestabilizo.
Yo no conozco que tenemos que aprobar un contrato, pero si tenemos que hacerles control político a esos contratos.

Tiene la palabra el concejal la concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, solidario con la concejal Beatriz sobre la falta de respeto del señor Gustavo castro tesorero municipal, siempre demuestra el irrespeto, llamo al respeto a todos de cada uno de nosotros, pero de donde viene el ejemplo de la falta de respeto; seamos precisos y concisos. Aquí se presentó un colegio de Quibdó o universidad sobre estos proyectos y no se nos haga extraño que lleguen más contratos de esos.
Miremos bien estos acuerdos y cuidémonos en salud

El IGAC no viene hoy es que nosotros no tenemos autonomía y que viene para el 29.

Tiene la palabra el concejal **OMAR LENIS** le expreso toral respaldo a la compañera Beatriz hurtado, y aquí nos han llevado a la mínima ración de respeto, resalto que aquí en el informe de planeación dice que el señor Giraldo no ha solicitado licencia de construcción, el concejal Horacio hace lectura de la respuesta del control político a

planeación en el punto 10 del cuestionario. Donde el secretario de planeación solicita apartarse del caso.
Solicito dejemos descansar en paz a Iván Mejía. Él me dijo casi llorando de una reunión con el alcalde.
Comparto la opinión del concejal francisco, el mismo alcalde los señala a los seis concejales no somos nosotros es el alcalde. Considero que no estamos es capacidad de sacar un millón para transporte para dichos eventos.

Respecto a la resolución 079 de cancelar la medida cautelar, donde la anterior mostración lo tenía embargado, para levantar una medida de estas debe haber un pago y esa amenaza se le puede voltear al señor tesorero, porque si no hay pago no ha desembargo.
Sobre las facultades protempore del alcalde de Cali y Cartago habla de rubros específicos de forzosa inversión con algunas limitantes, me refiero al acuerdo 013
Que dice 60 días a partir de su sanción y hay antecedentes de que no se publica y sancionan los acuerdos.

El concejal hace lectura de los artículos 1, 2 y 3 del acuerdo 013 del 2023, aquí está hablando de gastos de funcionamiento y esto es muy delicado y como concejales debemos hacer control a esos gastos; no puede crear código el señor alcalde ojo con eso. Con el artículo segundo, cuando nos hemos detenidos a revisar informes del tesorero de las facultades protempore. A la fecha no ha presentado ninguno.

Nunca le dijimos porque no hizo lo del lote de calamar para deshipotecar.
Cuando usted dice que los han juzgado y no nos hemos pronunciado, pero ustedes no se pronuncian a nuestras amenazas.

Tiene la palabra el concejal **MARTHA BENAVIDES** la concejal menciona rechazo toda a la falta de respeto con cualquier concejal, y mucha solidaridad con la concejal Beatriz y como concejales debemos respetaros de parte y parte.

Tiene la palabra el concejal el concejal **OMAR LENIS**, quiero decir algo sobre las palabras de ustedes de hacer debates, pero la comunidad nos trata como lo peor y mi querer es ayudar a la comunidad y me refiero que nadie le gusta el cobro de impuesto predial.

Qué bueno que aquí llegue catastro Jamundí, esap, igac y demás conocedores del tema con debates respetuosos, para que sea coherente lo del alivio tributario en benéfico del pueblo. No nos enfrentemos a los madrazos y si estamos aquí es porque nos gusta porque nadie vive de los honorarios del concejo

Tiene la palabra el concejal la concejala **BEATRIZ HURTADO**, tengo un documento de de la comisión de derechos humanos para el Dr. Martin Mejía, la concejal Beatriz hace lectura del documento de audiencia publica en Cali sobre la afectación sobre los procesos de estratificación e impuesto predial. Lo leo porque me están preguntado quien va.

Pide acotación el concejal **CARLOS OMAR**, que se tenga en cuenta la proposición del concejal Lenis de nombrar una comisión.

La concejala **BEATRIZ HURTADO** propone que vaya Alexandra y Martha Benavides

La comisión de representación del concejo queda conformada por Martha y Alexandra
Acotación de **ALEXANDRA** hace la lectura de la invitación a participar en Cali de la asamblea de derechos humanos. Me parece excelente la invitación

Lo que yo pregunto a tesorería es que se ha realizado sobre ese proceso y por consiguiente lo llevare hasta las últimas instancias si se requiere en su momento y tengo mucha documentación.

Acotación **CELINA DIAZ** me uno de la asistencia a Cali y los invito a Lenis y Muriel, propongo que vamos.

Pide la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, me parece raro que nos digan que solicitamos apartarse del caso puntual.ga un lado este proceso, tenemos que unificar criterio para la construcción de estas obras en el predio de interés público. Que ha hecho el concejo sobre este tema de las construcciones de la entrada cuatro en un bien fiscal del municipio.
El señor alcalde autoriza el permiso para hacer esos cobros en la entrada cinco,
Por favor el pronunciamiento de concejo sobre los permisos de los cobros de la entrada cinco.

Pasan lo de la selva que no tiene certificación habiendo un predio denominado calamar para el proyecto de vivienda donde se le faculto al alcalde para desembargarlo y el alcalde no hizo nada,
Que quede claridad que no es que no queremos aprobar los proyectos de vivienda

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO** segunda intervención, el concejo tiene facultades de modificar, suprimir eliminar entre otros, lo del acuerdo de Cali.
Trayendo como referencia los acuerdos de facultades protempore de Cali y municipios del valle.

Lo otros concejales volvamos hacer un nuevo documento sobre las construcciones del lago suspender esas obras y de los permisos de construcción del algo. Pero si el alcalde no cumple debemos hacer el control político
Insultos he recibido a cada rato y todos callados y yo no estoy de acuerdo con las amenazas de ustedes.

Replica **ALEXANDRA** a hurtado, referente a las investigaciones no somos nosotros, pero nosotros podemos hacer las denuncias respectivas.
Las protestas de la comunidad son respetables, pero con mucho respeto hacia los concejales, y nos cambia la vida cuando tenemos amenazas.

Tiene la palabra el concejal la concejal **MIGUEL BENAVIDES**, aquí en este concejo ha habido irrespeto de todos los lados y considero que ha habido diferentes actos de falta de respeto hacia todos los concejales y se tiene historia en este concejo desde el 2020,
El señor Moncayo y Ana maría siempre viene aquí a faltarle al respeto de todos nosotros.

Acotación **FRANCISCO HURTADO** el 23 de mayo escucharon el himno de calima y le faltaron el respeto en el momento que se escuchó el himno de calima y no les importo y se declaran los mejores ciudadanos.

Tiene la palabra el concejal **MURIEL**, pide respeto de todos los que viene a este recinto y comparto lo de francisco que ni el himno lo respetaron los invito a unirnos todos para buscar soluciones a las problemáticas del municipio; considero que debemos respetar el recinto y ya no nos enfrentemos más entre nosotros, si estamos aquí es porque nos gusta y merecemos respeto unos a otros.

Todo el tiempo no podemos decir que no, pero los invito a que busquemos soluciones a nuestro municipio.
Para nadie es un secreto que dificultades, que hay problemas

Acotación **SABAS SALAZAR** es la primera vez que hay un concejo, así como el de esta administración

Continua **MURIEL** diciendo que me da lástima en la situación en la que estamos en calima.

Acotación **CELINA DIAZ** a Muriel, completamente con el respeto de todos, pero cada persona tiene derecho a expresarse y es de lógica que venga con una actitud fuerte. Todos tenemos derecho a la libre expresión, y el hecho de que hable dura no quiere decir que sea problemática.
Acota Sabas a Celina, el tema no es las transmisiones el ambiente entre nosotros.

Continua **CELINA** que la comunidad ya ni ve las transmisiones porque no hay soluciones en este recinto. Reitero todos tenemos derecho a la libre expresión.

Acotación F**RANCISCO** a Celina cuando digo que irrespetan no me refiero a que sean los concejales el irrespeto y grosería de la comunidad.

Replica **ALEXANDRA** a Muriel, admiro su diplomacia que piensa mucho, pero algunas veces calla, y el respeto creo que se gana y a todos a aquí nos han faltado al respeto y reconozco que hemos tenido subidas de tono con el concejal francisco; pero gracias a Dios tengo mi conciencia tranquila.
Muchas veces decimos que no, pero es con argumentos, pero nosotros no estar de error en error porque es una falta para nosotros como funcionarios públicos, no me gustan los insultos

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 3:00 pm se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-035_ 20230525
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 036 SESION ORDINARIA # 15
(26 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 4:30 de la tarde, del día viernes veintiséis (26) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número quince (15) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL SANDRA PATRICIA MONTOYA.

CUARTO PUNTO: CONTROL POLITICO ASESORA CONTROL INTERNO ANA MARIA PLAZAS

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SEXTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Orden del día aprobado Por 6 concejales

Acta No. 036 - 20230526

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO CALIMA EL DARIEN
En este punto se entonan las bellas notas del himno a calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, 9 contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado X

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar X
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de 10 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL SANDRA patricia MONTOYA.

El presidente informa la dinámica a la Ing Montoya para la sustentación del control político.

Toma la palabra la señora **SANDRA PATRICIA MONTOYA** haciendo la respectiva lectura del cuestionario
Interrogante uno estado actual del contrato 310.13.06.170 del 2022 convenio 382 del 2021

Ing. John Caicedo precisamente ayer nos a llega un documento de la contraloría el contrato tiene un plazo contractual de 8 mayo, tiene una suspensión
14% de avance de la obra.
Continua la sectaria Sandra Montoya con el interrogante 2 sobre la reubicación temporal jmds sas

Interviene **JANER VERGARA** representante legal de la firma diseños y construcciones, el avance de reubicación la entidad ha pagado un 53% y la obra va en el 83%, la obra tiene plazo hasta el 13 de junio con la creación siete puestos de comida

Tiene el uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, menciona que nunca he visto un contrato más accidentado que este de galería cuando era para haber sido entregado en junio del 2022, ha habido otro si prorrogas y siguen ahí, sin saber cuándo se va a terminar, quien les garantiza a los comerciantes de la galería cuando ahora les están ofreciendo 500 mil pesos, pero esto hasta cuándo será eso. El señor alcalde expuso una maqueta toda una belleza, la pregunta es donde van a quedar los terminales de los Willis; 129 millones para demoler galería, pero no se ven las obras.

Me pregunto qué está pasando con este convenio, porque este proyecto se dilata tanto, presidente esto es un proyecto vergonzoso

Tiene el uso de la palabra **CELINA DIAZ CASTILLO** les pregunto la forma como sacaron a los comerciantes de la galería donde les ofrecieron 500 mil y que esos recursos los daba el contratista, pero la verdad no sabemos quién dio esos recursos.

La pregunta es cuándo van a terminar esta obra de galería, causando inconformidad con los comerciantes, al parecer los módulos de la reubicación los les cabe las estufas porque son demasiado pequeños. Cuál es la garantía de los comerciantes restaurante galería.

Tiene el uso de la palabra **OMAR LENIS** indica que está preocupado por el avance de las obras, el trabajo de las obras en el municipio sea para la población del municipio, porque la situación económica del municipio es grande, me gustaría saber la póliza de cumplimiento este actualizada, quien hace la interventoría; el avance del desembolso cuanto llevan.

Tiene el uso de la palabra **CARLOS OMAR VELASCO** mi preocupación es no demoler lo que ya estaba porque era una construcción sólida, pero nos endulzaron con una maqueta como un centro comercial, Dios quiera que no se convierta en un elefante blanco, con todo respeto esta es una obra de las más accidentadas, felicito a Sandra, pero la montaron en el burro equivocado, ha y resaltar lo bueno y lo feo.

Acta No. 036 – 20230526

Interviene **HORACIO** mencionando que, esta es la sexta prorroga

Continua **CARLOS OMAR** ojalá que la obra avance y me queda una inquietud es para terminar en junio, pero la galería para cuando; Sandra el contrato va hasta el 30 de julio y se está solicitando una prórroga hasta diciembre el 2023

Tiene el uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO** menciona que esto es un reto Ing. Sandra, lo que le va a permitir crecer en su profesión y dios mediante esta obra se realizara, siempre he dicho que los cambios generan inconformidad donde quiera que sea. Las obras en el perímetro urbano hay afectaciones y se debe de asumir para llegar al cambo al progreso, lo que se debe es medir los que se puede generar para mitigar los retrasos de los proyectos, este proyecto de galerías se tiene que reubicar la población, respetuosamente en la reubicación falto más planificación, ingenieros se debe buscar los mecanismos de agilizar la entrega de los locales, propóngase si tiene que trabajar de noche háganlo replantee los tiempos para cumplir, den el máximo esfuerzo no escatimen más.Los cambios hay que hacerlos

Acotación **HORACIO CEBALLOS**, valoro haber venido el Ing. John y el Ing. de diseños y construcciones, entiendo la problemática que ustedes encontraron con los comerciantes, pero no entiendo la cantidad de prorrogas.
Siempre los proyectos generan inconformidad como buenaventura, pero ahora tienen algo muy grande. Si no se alcanza a terminar en esta administración lo debe de terminar la administración siguiente, la intervención de febrero ustedes dijeron que se necesitaba 1.000 millones para poder terminar, que se ha gestionado con ese tema.

Tiene el uso de la palabra, hace una pregunta del porque no se utiliza mano de obra del municipio, pero la comunidad se queja que ofrecer pagar muy barato, pero es de mencionar que no hay compromiso de la mano de obra del municipio

Tiene el uso de la palabra **ALBEIRO MURIEL** menciona que es preocupante la situación de la obra, porque tenemos como ejemplo el malecón, por eso les pregunto cuanto es el valor de la obra terminada porque esta es la primera etapa. No sabemos donde quede de avance esa obra y se tiene que buscar soluciones a los comerciantes que están ahí generando su sustento.

Tiene el uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO**, menciona que tiene unas preguntas generales del proceso, sobre las suspensiones o prorrogas ha sido a causa del cambio de presidente.
Por favor explíquenos los motivos de las suspensiones o prorrogas al convenio interadministrativo; concejal Hurtado es verdad que todo cambio genera malestares, pero los cambios no se pueden hacer a la fuerza.

Quiero puntualizar sobre las suspensiones o prorrogas ha generado detrimento o que se alce el costo de la obra sobre los valores de los materiales, este contrato 310.13.06.132 del 2022 ha tenido tres prorrogas fecha terminación prorroga 5 13 de junio, tiene actividades finalizadas, pero todos sabemos que hay personas sin reubicar.

Tiene el uso de la palabra **MATRHA ISABEL** cuenta con la seguridad social, las EPP e informativa cuantos empleados tienen del municipio.

Tiene el uso de la palabra **SABAS SALAZAR**, el tema sobre la reubicación de comerciantes de los restaurantes, porque los abastecedores en la reubicación no se les respetaron el orden, generando conflictos entre ellos.
Responde Ing. **JOHN**, sobre la valla se retiró por temas ambientales, sobre la reubicación no tengo idea de donde salen los recursos donde les dimos unos recursos para sostenerse en los días que están sin laborar.
Hay tema de los concejales donde se realizó socialización del proyecto que se hizo el a 17 nov del 2022, tenemos precios del 2021 y del 2022 donde los cambios de año hay incrementos en los materiales y posiblemente los terminamos en el 2023.

El total del proyecto es por el DPS 10.000m millones, donde el DPS sugirió dividirlo en dos fases porque no había los recursos.
De acuerdo a los precios se le dio una valoración a los que estaban en los locales, con un sueldo de 1.300.000 eso es lo que ofrecemos porque no nos podemos sobre evaluar.
24 operativos de los cuales 17 son darienitas y 7 foráneos también se debe hacer una sub contratación, administrativos 8 personas.

El proyecto no ha tenido prorrogas estamos en solicitud de la primera prorroga, estamos a la espera del concepto del contratante para poder continuar con las actividades.

Interviene **BEATRIZ HURTADO**, usted dice Ing. que no ha tenido prorroga, pero si tiene otro sí, pero ese otro sí que afecto de la construcción.
Responde Ing., el convenio tiene varias contrataciones y yo represento solo galerías o plaza calima.

Interviene **SANDRA MONTOYA**, por el cambio de presidente hoy nos decía el interventor del DPS que era difícil lo del incremento, a nosotros no nos invitaros para el temas que realizo el inspector de policía, hoy carolina Loaiza nos invitó a una reunión sobre ese tema.
Responde Ing. reubicación, de acuerdo a la fecha es una fecha límite para la reubicación de los que están en galería, ellos están manifestando que con mesa se pasan para allá y eso no es conveniente por temas de fraguado.

En lo relacionado a los recursos es para poder demoler esos locales, con relación a las estufas nosotros trabajamos con un estándar para ellos, la que no cabe es la de doña teresa.

El sentir de todos en esos proyectos se requiere de mano calificada y la no calificada, pero para las condiciones del municipio por lo turístico lo que nosotros ofrecemos no compensa para ellos.

Solicitamos las prórrogas para no dejar vencer los contratos. Porque aparecen obras terminada, pero es porque se hace es porque se entregan por tipo de actividades de entregas parciales.
Las pólizas deben de estar actualizadas para poder hacer los respectivos cobros, con el tema del lugar equivocado en la reubicación no nos corresponde a nosotros.

En el tema de la seguridad social se encuentra al día para poder hacer los pagos de los trabajadores.

El señor presidente da las gracias por la ilustración a la secretaria de la UMATA y a los ingenieros que la acompañaron.

La Ing. Sandra Montoya da las gracias y que estan de puertas abiertas para los que necesiten

Para el ingreso de la obra se debe ingresar con todas las medidas de seguridad con casco y punteras en platina en las botas para poder ingresar.

Ing. John, si ustedes miran el proyecto de la plaza lo más difícil es la cimentación para poder salir del barro y ahí ya avanza la obra.

CUARTO PUNTO: CONTROL POLITICO ASESORA CONTROL INTERNO
ANA MARIA PLAZAS

La Dr Ana María plaza hace lectura a la respuesta de los interrogantes expuestos por los concejales, En el segundo interrogante no tengo la competencia para las auditorias y sugerí hacer a función pública o Colombia compra eficiente

En el tercer punto, el propósito de la oficina, es asesora directamente al alcalde y la alta dirección MYPG sobre modelo estándar de control interno, asesorando a la primera y segunda línea de defensa.

La suscrita asesoría y acompañamiento en 11 planes archivo, adquisidores, talento huma, capacitación, trabajo SST, anticorrupción, petic, seguridad de la informa y privacidad de la información, dentro de mis funciones el acompañamiento a modelo de control interno articulado con 19 políticas de control y desempeño las políticas son:

la suscrita verifica la porosidad de reporte de los informes de las políticas como DNP,
11 plataforma como son sigep, siga, CIA OBSERVA, CIA CONTRALORIA, FURAG, GESPOY, SUIF, SUIT TERRITORIO, SEPI, KIT TERRITORIAL, GESTION WEB,
OTRA de las funciones es detectar falencias y buscar corregir.

Tenemos un plan de acción a los hallazgos de la contraloría se ejecuta actualmente. La política de integridad o código de integridad, lo maneja la secretaria de gobierno, con el acompañamiento de la gobernación.

Nuestro índice de proyectos de regales fue adecuado,
Estamos en el grupo G2 municipio de nivel medio alto, ejecución de recurso, modelo abierto, educación salud.
Seguimiento al plan de desarrollo por medio de la plataforma de rendición de informes.

La séptima función es, generar informe en el cumplimiento de las políticas como el cumplimento de las leyes 1755, 1712.

Tiene el uso de la palabra **OMAR LENIS**, es preocupante que su oficina no cuente con una impresora, lo adecuado de una oficina.

Tiene el uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS** agradezco su presencia, pero me preocupo que una persona con tantas funciones que tiene con la asesoría de los funcionarios, propondría que la de control interno tenga su secretaria porque es muy difícil cumplir con sus funciones. Termino decirle Dr. Ana María es porque está en la ley y a usted le molesta que uno la llamea a control, concluyo que no le gusta que la invitemos a control interno, y no es la única porque muchos funcionarios llegan con esas reservas. Para mí el resultado de la administración es mediocre.

Tiene el uso de la palabra **CARLOS OMAR VELASCO**, no la conocía y no es de mala fe, veo que esta recargada de funciones y que tenga como mínimo una secretaria. Que esta invitación que sea para que mejore las relaciones entre nosotros. Que se hagan las revisiones correspondientes a los procesos de la administración.
Bienvenida y que mejoren las relaciones.

Tiene el uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO** el control político es una función del concejo y la idea no es de ponerlos contra la pared, que bueno fuera no citarla, sino que usted solicitara el espacio para rendir informe. Hay caos puntuales como el de las entradas 4 y 5, ustedes deben conocer ese tema de los cobros, donde hay involucrados unos predios del municipio.

Debe velar por el cumplimiento y funcionamiento de toda la administración, como el personal de carrera que se considera intocables, pero ellos tienen una hoja de control o seguimiento porque por los llamados de atención con estos funcionarios es causal para destitución de un empleado. Considero que usted ha sido respetuosa con los concejales.

Tiene el uso de la palabra **ALBEIRO MURIEL**, felicito a Ana María por sus funciones, lleva muchos años y bastante complicado que su oficina no este dotada como debe ser. Bienvenida cuando quiera estamos prestos a cualquier eventualidad.

Tiene el uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO**, tengo unos interrogantes sabiendo que usted es la asesora de la alta dirección y secretarios de despacho, donde usted tiene muchas funciones y de suprema importancia para la administración. Y nunca hemos buscamos incomodar a ningún funcionario.

Dentro las funciones que tiene su jefe es el alcalde y tiene un manual de funciones, pero creo que desde el 2022 se han venido presentando muchas situaciones con la organización sindical. Aquí tengo un documento del sindicato, que lo presentaron a raíz de un acuerdo de créditos y contracréditos, expresan que ellos tienen unos acuerdos con la administración donde el alcalde no les ha cumplido y son derechos constitucionales,

Tiene el uso de la palabra segunda intervención **CARLOS OMAR VELASCO**, hemos podido evidenciar que la administración tiene muchas falencias respecto a los elementos de oficina.

Tiene la palabra **BEATRIZ HURTADO** dentro de las contra créditos esta una solicitud de sacar dineros del rubro de compra de equipos.

Tiene el uso de la palabra **ALVEIRO MURIEL**, con el tema del lago, allá hay un cobro desde el 2020 y donde van esos recursos y saber si son legales esos recaudos y me preocupa que resulten inconvenientes graves con los miembros de los prestadores turísticos, en el auditorio hubo un debate muy fuerte sobre este tema.

Responde Ana maría, la oficina no maneja presupuesto, respecto a lo del concejal Horacio le presento disculpas por lo ocurrido en el sepelio de Iván Mejía, pido disculpas concejal Horacio Ceballos, no tengo nada en contra de ninguno de ustedes.

Acota **CEBALLOS**, lo extraño porque siempre había una buena relación entre nosotros, pero nunca nombre a control interno.

Continua **ANA MARIA**, es un poco difícil mis funciones sin tener un acompañamiento en mis funciones, lo único que he tenido son pasantes dentro de la oficina. Respecto al concejal hurtado ambos manejamos un control, ustedes un control político y yo un control público, me gusta lo que hago donde llevo más de 8 años conociendo trabajo.

Frente al caso De la entrada cuatro y cinco me he pronunciado en varias ocasiones, sobre el parque donde le solicitado el expediente del proyecto parque lineal, 17 agosto del 2018 lo entregan con compromisos de sostenibilidad donde la administración tenía que iniciar el desmonte de módulos temporales, servicios públicos, residuos sólidos, para el sostenimiento se debe arrendas los locales, cobros de parqueadero, muelles entre otros. El alcalde de turno en su momento inicio labores, pero no se ha podido entregar los locales. No se puede permitir el cobro por un tercero para benéfico propio sobre un bien de uso fiscal.
He solicitado la información, pero a la fecha no se ha recibido nada para consolidar toda la documentación, si desea le comparto el documento parque lineal.

Ustedes recibieron a esas personas que estaban implementando mejoras en el parque.

Interviene **MURIEL**, mi pregunta concreta es hay una pre-acta o acta de entrega DEL MALECON.

RESPONDE Ana María que Hay una entrega del proyecto 17 agosto del 2018 y a partir de ahí se debe hacer las actividades necesarias para garantizar un buen servicio.

Tiene el uso de la palabra **CELINA DÍAZ**, menciona sobre una acusación sobre que el concejo aplaudió, no es verdad porque el concejo se pronunció sobre esos cobros, y hay asociaciones que están en contra del cobro.

Tiene el uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO**, Dr. Ana maría, en noviembre del 2022 estuvieron acá donde mostraron unos trabajos de embellecimiento, incluso el presidente de la asociación dio que nosotros le habíamos aprobado donde le toco retractarse sobre esos comentarios, quiero que quede claro esa acusación.

Tiene el uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO**, en ningún momento hemos dado autorización para que haya cobro porque no es nuestra competencia, se debe hacer mediante un acuerdo para dar en comodato, pero debe ser presentado por el alcalde. Del concejo salió un documento para que se suspendiera eso cobros. SERTUR es una asociación sin ánimo de lucro por tanto no pueden cobrar o administrar la entrada cuatro y cinco.

Todos sabemos que allá hay una situación bien compleja y lo que este en su competencia haga lo necesario.

Continua **ANA MARIA**, fue cuando ellos socializaron los trabajos que ellos realizaron.

Con los funcionarios de carrera muchos ellos ya están en trabajo de pre pensionados,
La evaluación que hacemos es la de desempeño con los compromisos laborales, las competencias, desempeños laborales y evidencias. El rediseño va a generar cambios a robustecer el talento humano con capacitaciones para mejorar la calidad del servicio prestado.
Si la administración no cuenta con los equipos de cómputo hemos tenido unas limitaciones con la TVEC; Referente a los pliegos de petición sindical la administración

no le quiso dar cumplimiento a compromisos adquiridos en la administración anterior. Donde ese proceso ya paso a la segunda instancia.

Tiene el uso de la palabra **CEBALLOS**, le propongo que las respuestas a los controles políticos te pueden servir bastante, al tesorero le preguntamos por qué no se han girado los subsidios de servicios público a EMCALIMA.

Lo otro es que opina usted sobre el titular de planeación y encargado de emcalima donde lleva el encargo por un largo tiempo una empresa social y comercial, creo que ahí hay una irregularidad.
Siempre articulo con las secretarias sobre los controles políticos, el secretario de planeación me comparte los formularios.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
Oficios leídos
Sertur Rad 5205
Operadoras turísticas alcalde 5178
Oficio permiso Héctor Fabio zapata 5179
Oficio remiso Rodrigo gil 5230

SEXTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS
Tiene el uso de la palabra **MURIEL**, me preocupa la situación de que las sesiones se terminan el 31 de mayo y la comunidad está esperando el descuento del 50% y no les ha llegado la facturación, quiero que hagamos algo para ampliar las fechas del beneficio del 20%.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 7:30 pm se da por terminada la sesión.

Acta No. 036 - 20230526

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-036_ 20230526
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 037 SESION ORDINARIA # 16
(27 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:40 de la mañana, del día sábado veintisiete (27) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dieciséis (16) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO DE ACUERDO 014.
MARTIN MEJIA LONDOÑO

CUARTO PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE GOBIERNO – CAROLINA LOAIZA.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SEXTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Orden del día aprobado por 6 concejales, Con objeción de 5 concejales

Hurtado menciona que si el acuerdo llego a ustedes.
Responde Alexandra diciendo que, nos ponen a los tres, pero el proyecto lo pueden sustentar.

Acta No. 037 - 20230527

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO CALIMA EL DARIEN
Se entonan las notas musicales del Himno a Calima El Darien.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, 9 contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis

9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, 11 concejales se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTO DE ACUERDO 014- **MARTIN MEJIA LONDOÑO**

El presidente hace la lectura del título del proyecto 014 y da la palabra al señor alcalde.

Toma la palabra el señor **MARTIN MEJÍA ALCALDE** municipal, mencionando que la intervención será muy corta porque el acuerdo ya se había presentado antes, el proyecto está acorde a la ley de vivienda nacional, mi misión es cumplir 1750 necesidades según el DANE. Pero según nuestro diagnostico esta en las 3.000 viviendas en déficit.

La ley actual de vivienda en Colombia no es acorde la realidad de territorio, porque la pobreza extrema es alta en el municipio entonces nos hemos concentrado en dar subsidio en especie p subsidio para que las personas no tengan que hacer grandes créditos.
El estado no les estaría dando préstamos a los darienitas teniendo en cuenta la situación de las personas caracterizadas en nuestro trabajo de identificación de la población, señores concejales este acuerdo no es para el alcalde es para el pueblo, tendríamos dar la oportunidad por única vez un subsidio de vivienda adicional por el valor 20 millones entregado por el municipio más el lote valorado en unos 15 millones más los 34,700.000 del estado les estaríamos entregando alrededor de 75 millones donde el resto sería el crédito para que todos puedan acceder a su vivienda, donde tendría una cuota mensual de 50 mil aproximadamente mensual para el pago de su crédito, entonces vuelvo y reitero que el beneficiario solamente tendría que solicitar 20 millones en préstamo, este proyecto cambia la vida de 700 familias de calima el Darién. La ley me faculta para dar subsidios en especie o en dinero por lo tanto no estoy por fuera de la ley.

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que siempre he dicho que yo apoyo las iniciativas de vivienda, pero cuando este todo justificado, me gustaría saber de dónde salen los dineros.

Hace lectura articulo 1 y 2, no hay claridad en certeza en subsidio y en los predios de la selva, ciudadela 02, donde está la escritura y los certificados de tradición.

Es solicitud de subsidio de vivienda al ministerio o es un préstamo, quisiera saber cuándo a adelantado del fallo de la sentencia y el acuerdo para extraer del PBOT donde la selva la declarada zona de alto riesgo.
En casos reales donde estén todos los documentos: escritura, certificados de tradición, marco fiscal a mediano plazo; y le reitero que todos estamos interesados en los proyectos de vivienda, pero con los respectivos requisitos de norma.

Pregunto que es muy abierto este articulo y no hay nada claro y tengo la respuesta de CVC donde dice que no hay ninguna solicitud de certificación para proyectos de vivienda y la empresa emcalima tampoco ha emitido una certificación.
Pregunto quienes conforman la veeduría o es el consejo territorial de planeación, pero el señor Javier nos entregó un contrato de 600 millones para el diagnóstico de vivienda dentro de las facultades protempore y usted debe dar los respectivos informes y aquí no ha llegado ningún tipo de informe.

Alcalde si usted trae todo lo de norma yo le prometo aquí que todos por unanimidad que le aprobamos los acuerdos de vivienda.

Tiene uso de la palabra el concejal **MURIEL** considero alcalde que el precio de los lotes es muy bajo en 15.000.000, podría ser por 30 millones, es verdad que faltan documentos, entonces alcalde busquémoslos y sigamos adelante. Y que se claro que el que se beneficie sea para las personas que no tengan vivienda y una alegría el tener vivienda.

El señor alcalde puntualiza en el concepto del concejal **MURIEL** expresa algo muy importante sobre el poder tener una vivienda, es un clamor de más de 35 millones a nivel nacional poder tener una vivienda; por eso yo sigo en pie de que se le de vivienda a la población de calima darían, y todo por el bien de la población y el gobierno nacional tiene la política de vivienda y el gobierno nación al está proyectado en las viviendas rurales y vivienda en lote propio, se tiene que hacer un diagnóstico si es vivienda VIP, o vivienda VIS y hago la recomendación de las clasificación del valor del lotes debe estar acorde y no superar los rangos, es verdad que faltan documentos pero algunos de esos documentos son después no ahora, por eso primero debe tener primero el acuerdo, por eso los invito a que hagamos el primer paso de aprobar el acuerdo y exijamos la documentación a medida que se va desarrollando el proyecto. Con el solo de tener el lote es mucho avance para estos proyectos.

Tiene uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS** extraño que aquí se realicen procesos de censos de vivienda y nosotros no estemos enterados, siempre se ha realizado malos procedimientos como lo fue el acuerdo 001 y 002 del 2023 violando el reglamento interno y la ley 136 y el contencioso les declaro ilegales de procedimiento y ahora les toco obligados pararlo a vivienda.
Ustedes los concejales de gobierno le dieron facultades en un lote que se puede hacer le proyecto de vivienda, pero no lo han desembarcado. El lote calamar es el más viable porque está dentro del casco urbano donde se le dio cinco meses para ese trámite, pero no ha hecho nada.

Lo prometo aquí que me comprometo en aprobar proyectos de vivienda si usted desembarga el lote calamar.

En donde está el marco de impacto fiscal, el censo de vivienda pero no es claro o es vivienda o es subsidio, mire se gastan 600 millones en el censo sabiendo que se tiene los datos del DANE, necesitamos impacto fiscal, sustracción de área, variabilidad de servicios publico el concepto de la CVC, señor alcalde esto no es hipotético esto es con hechos concreto, traiga el concepto de CVC y la ley lo dice todo proyecto d acuerdo debe tener anexos y unidad de vivienda, hablemos claro señor alcalde usted no va hacer viviendas usted va a entregar a una fiducia, donde está el estudio de la fiducia y usted dice que una francios va ser vivienda o el resto comercial. Porque usted no plantea bien el proyecto, usted pretende entregar el lote a una fiducia.

Hace replica **ALEXANDRA** al concejal francisco, dentro de las apropiaciones usted dice apruebe, lo revisamos y tiene muchos errores de la normativa, falto el artículo de las vigencias, concejal francisco no debemos despojarnos de la ley y estamos a pocos días de ley de garantías; faltan una cantidad de requisito y no es que lo estemos inventando.

El secretario de planeación dijo aquí que ya se había ganado una empresa el fideicomiso.

Tiene uso de la palabra la concejal **CARLOS OMAR**, menciona que es fundamental el proyecto de vivienda es fundamental en calima, y la intención del alcalde es buena, pero se deben hacer sin engañar a la comunidad, caso puntual de senderos del lago donde 500 viviendas quedaron perdidas, porque no se ha realizado el desembargo.

Donde está el certificado de tradición, Aquí estuvo una fundación de drogadicción, porque no se incluye las fundaciones, por favor concejales pidan el certificado de tradición de esos predios de la SAE.

Continua **CARLOS OMAR VELASCO**, los proyectos de vivienda son difíciles y hurtado sabe de ese tema.

Replica de **HURTADO** a Carlos amar tenga en cuenta que nada es fácil en la vida, hay que hacer el esfuerzo porque nada es fácil donde se tiene que luchar para obtener una vivienda.

Responde el señor **ALCALDE**, menciona que le preocupa algo sobre con lo mencionado por Horacio y Alexandra, solo se enfocan al lote de la selva, pero los invito a leer muy bien el acuerdo en el artículo 10, el alcaide hace lectura del artículo 08.

Yo no puedo dar los datos de quienes les vamos a entrega los subsidios.
Aquí han pasado proyectos de vivienda sin la respectiva aprobación para los proyectos de vivienda.

Lo que yo estoy haciendo aquí es pedir las facultades o crear la política de gobierno, estas herramientas son para el próximo alcalde, aquí estamos hablando poder ayudar a los campesinos porque aquí no existe una política pública, me pregunto como lo hacían los anteriores alcaldes, los invito para que subsanemos lo de las administraciones pasadas.
El atribulado es ley nacional, estamos creando una ley para poder realizar los subsidios no estamos por fuera de la ley,

Donde están los 500 subsidios de vivienda nacional para calima, es porque no tenemos una política municipal.

Señores concejales las viviendas las construyen las empresas privadas.

Acotación **HORACIO CEBALLOS** al alcalde, que tiene que ver el articulo 10 con el acuerdo, el señor Albeiro con iniciativa privada ayudo a construir 170 viviendas, pero resulta que con este acuerdo municipal que quiera hacer un plan de vivienda lo puede hacer y el alcalde puede aportar en los subsidios, de acuerdo a lo que el municipio tenga yo no estoy pidiendo facultades para traslados nada de eso.

Responde alcalde diciendo que, es claro que solamente podemos entregar los lotes para que el próximo alcalde pueda continuar con ese sueño de la comunidad. Si ustedes no aprueban este acuerdo tampoco puedo aplicar los subsidios.

Dios es muy bueno conmigo y mire lo que paso la política de duque era solo urbanos y mire la política de Petro, subsidios rurales, el lote de la selva es rural y que siga siendo rural.

Mire, este documento de la directora de bosques, es la prueba que ya se inició la sustracción.

Alexandra solicita copia del documento en mención.

La alcaldía le está solicitando la sustracción de un lote para vivienda de interés social con dineros del mismo estado. Tenemos toda la documentación de la cartografía de la esquena de ordenamiento territorial y la fotocopia de mi cc y el acta de posesión. Yo no puedo negarle la oportunidad de darle la oportunidad a la comunidad entregándole solamente los lotes y el próximo alcalde las construya.

Aquí solamente se está creando la política pública de subsidios de calima el Darién. Ojalá DIOS los ilumine señores concejales Alexandra y Horacio, para que me apoyen este proyecto; aprópiense de este proyecto.

Tiene uso de la palabra la concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, la vivienda es un sueño de todos, y yo pude conseguir recursos para vivienda, pero por embargos no fue posible, porque los predios estaban embargados, se trajo pavimentos.

Replica el señor **ALCALDE** que hemos mentido cuando usted dijo de las 120 viviendas a entregar en el 2022, le quiero decir que la ley dice que se debe referir los proyectos a un mismo tema, les hago un llamado a los funcionarios de que nos debemos a una comunidad.
Cuando vamos hacer el estudio a una política publicas este acuerdo 014 no está completo pido que lo remita bien sustentado porque no está completo, implementemos bien las cosas, hagamos bien la tarea, y no es fácil lo de su cargo alcalde, pero seamos sensatos, no utilicemos el retrovisor de las demás alcaldías, y se ha realizado la denuncia correspondiente, recuerde alcalde señor alcalde que estamos a prontas a una ley de garantías, cuando no podemos cumplir lo humanamente posible. Mire lo del tema de la entrada cuatro.

Le reitero mi intención de ayudarlo en los proyectos de vivienda, apóyese de sus jurídicos que tiene bastantes.

Alcalde creo que es la primera vez que voy a salir contento de este recinto, y este acuerdo fue sancionado por error de trámite de la mesa directiva y me hace honor que usted me brinde su apoyo para este proyecto de vivienda. Es claro que este acuerdo cumple con todo de ley, no estoy de acuerdo en traer impreso todos los artículos de las leyes nacionales.

Concejal Alexandra usted me dice porque no lo presente al inicio de mi gobierno, usted me da la respuesta y es porque no había subsidios de vivienda, y porque los predios estaban en embargo.
El alcalde hace lectura del aparte del plan de gobierno municipal.

Yo desde el primer año estoy trabajando en este proyecto de vivienda donde fuimos el único municipio de categoría 6 que recibimos un perdió de la SAE.
Estoy luchando para desembargar los predios viajando cada quince días al ministerio para el desembargo.
Recuerdo la palabra de ivan mejía donde decía le dimos al alcalde

Perdimos un año por la no aprobación del acuerdo de vivienda, este acuerdo solamente tiene que ver con la política de vivienda es decir darle las herramientas para brindar benéficos al municipio para la gente pobre que necesita.
Denme las herramientas para poder dar los subsidios mediante la política pública municipal de vivienda, y creo que en 20 años no ha sido entregado un proyecto de vivienda o política pública
.
Tiene uso de la palabra la concejal **BEATRIZ HURTADO** menciona que, el señor alcalde hizo referencia al acuerdo 001 del 2023, donde el presidente lo envió a la comisión de presupuesto el cual era de vivienda a lo que realice el respectivo estudio y la aclaración sobre la competencia de la comisión de vivienda, la aplicación de la política por ese motivo lo vote positivo. Tengo una preocupación sobre el proceso de política pública de vivienda, y con la esterificación socioeconómica y el he manifestado al secretario de planeación sobre el tema, y todo esto perjudica de acuerdo al Sisbén afecta a una gran cantidad de población del municipio, quiero decirle que esa parte me preocupa para la aplicación de las políticas de vivienda. Donde el secretario dice que no ha sido posible la conformación del comité de estratificación y ese cruce de bases de datos afecta a la población.

Responde **ALCALDE**, hoy le reconozco públicamente que me ayudo a no cometer un error de forma no de fondo, la invito a que es estudio que ustedes realizaron lo compartan con la comisión de presupuesto, referente a lo segundo desafortunadamente encontramos una administración con demasiados líos en los temas de estratificación y ese costo político que lo asuma el próximo alcalde y también la actualización catastral del casco urbano; creo que ya me he metido en demasiados problemas.
Darién tiene un problema muy grave que la comunidad no le gusta participar positivamente, y los integrantes deben ser con personal idóneo, lo que puede pasar es que la comunidad diga que no se realizó la convocatoria.

Tiene uso de la palabra el concejal **HORACIO** aquí hay cosas claras, en los errores de forma y de forma donde es muy claro y el análisis profundo no lo han hecho. Usted invita a leer bien y le dijo que lo hemos hecho, pero esperemos el fallo del contencioso.
Aquí estamos diciendo que debe existir un apolítica publica bien diseñada y bien planteada de donde se van a salir los recursos para poder cumplir la política pública. Y claro que hacemos referencia al predio de la selva, le aprobamos calamar y no le cumplió a la comunidad y a sus concejales.

Préstenos la sustracción de área para hacer los respectivos estudios, vuelvo y le pregunto cuál es el impacto fiscal, usted realizo un censo entonces porque no le pasa a la comisión es censo.

Responde **ALCALDE** a Horacio, estoy de acuerdo con usted, pero aquí hay un artículo que dice cree el rubro de subsidios y con cero, pero y lo puedo hacer, y el predio la selva lo puedo dividir en 700 los lotes que sea, que no puedo hacer vivienda hasta que no se haga la sustracción, aquí a nadie se le engaño porque con el predio de calamar realice el proceso, pero no se dio y ahora es lo mismo estoy solicitando herramientas para poder trabajar, una de las cosas más que le dejo al próximo alcalde.

Les estoy haciendo el debate basado en la norma bajo los principios del respeto, aquí estoy pidiendo solo las facultades para dar los subsidios.

Honorable **concejal Beatriz**, conozco su corazón, con todo respeto le pido que argumente sobre este acuerdo y puede ser revisado por todos los concejales

retiro Celina Díaz por citas medicas

CUARTO PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE GOBIERNO
CAROLINA LOAIZA

El presidente **SABAS SALAZAR** da la bienvenida a la secretaria de Gobierno.

hace uso de la palabra **CAROLINA LOAIZA**, procediendo a dar lectura de a los 23 interrogantes de manera puntual al documento entregado.

91 proyectos de inversión, Menciona que el plan de educación vías le corresponde a la secretaria de obras.

El enlace de educación realiza las respetivas sustentaciones de los interrogantes relacionaos con educación.
Se realizaron cuatro contratos, un con cada institución educativa, luego se hace un solo contrato por las cuatro instituciones que va hasta el 30 junio.

Pregunta 8, proyecto de bilingüismo no se ha realizado la contratación porque no hemos encontrado la persona idónea.

Proyecto de infraestructura, 310.13.06-368 donde se intervinieron 15 sedes educativas.

Acota **MURIEL** a educación, aquí dice 146 estudiantes, pero son 14.

Acota **CARLOS OMAR**, que pasa con los niños especiales

Responde carolina Loaiza, inicialmente fue incluidos por ciclos especiales y no se pudo realizar ese contrato, en el acuerdo aprobado este año ustedes aprobaron ese recurso y ayer se publicó el proceso el día de ayer y se cierra el día martes y se estaría adjudicando en 8 días.

Continua **BEATRIZ HURTADO**, diciendo que el tema lo trajo a colación el concejal Horacio y Carlos Omar Velasco., donde estuvimos el apoyo de la funcionaria de la jefe del banco de proyectos para mirar de donde se podía ejecutar lo del transporte a los niños NE.
Nosotros solicitamos la información a la rectora del gimnasio la certificación de que estos niños estaban incluidos en la matricula, donde la respuesta fue negativa por la extra edad

También hemos dotado a 17 sedes rurales con impresora multifuncional laser proceso realizado por la TVEC.

Continua carolina Loaiza con la pregunta 10, políticas de MYPG,

La oficina de prensa en la encargada de decepcionar las PQRSD virtuales
Pregunta 11, Los permisos han sido temporales que están expuestos en el CD

Convenio de transito es de acuerdo al art 7 ley 769 que dice las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público

Referente el predio buenos aires es competencia de planeación y la oficina jurídica
Actas entrega parque lineal, 7 folios anexos.

De acuerdo al tema de bomberos Hace referencia ley 1575 en lo referente a bomberos

Decreto 638 estamos a la espera de esta información con bomberos
Estamos en el trabajo con la esap en el rediseño institucional para separar las cargas dela planta con los contratistas.

PARTICIPACIÓN CONCEJALES

Tiene uso de la palabra la concejal **HORACIO CEBALLOS**, de acuerdo a la respuesta 21 no es el 30 % es el 6%, la pregunta es puntal con el transito la gobernación p no puede llegar a cometer arbitrariedades, debe hacer más pedagogía. Se realizó la respectiva señalización, pero la comunidad no respeta, ahí es donde debe estar los agentes de tránsito. ninguna volqueta tiene tecno mecánica y hay carros sin mantenimiento, pero eso no debe ser así llegar de sopetón a llevarse las motos, considero más acompañamiento porque se las llevan en la inspección de transito charlando y no haciendo control donde se debe.

Con el tema de los horarios de los lugares de compartir dela comunidad, no se están respetando y la policía no hace nada.
De acuerdo a la 1575 donde hay tres tipos de bomberos, y no es competencia de los bomberos el transporte de pacientes, aquí no hay un error, la defensa civil no está para apagar incendios no tienen los equipos y la capacidad.

Tiene uso de la palabra la concejala **BEATRIZ HURTADO** donde pregunta sobre el contrato de sedes educativas y el supervisor quien es; Y lo otro es las suspensiones de obras porque este tema cada día se agudiza más, y al parecer esas suspensiones no avanzan.
El porqué de cuatro contratos y luego un solo contrato cual es la diferencia, también sobre el proceso de cambio de nombre de la John f Kennedy

Tiene uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** sobre el costo mensual de más de 260 millones y la de carrera administrativa 147 millones aprox. La norma dice que no se puede superar la nómina.
Referente al inventario de los comerciantes del lago, cuales son los permisos dados por la secretaria de gobierno, no veo lo de entrada 4, entrada 6 y los cobros de la 5°.

Realizamos el pronunciamiento desde que se hicieron los huecos, nos dijeron que en dos meses nos daban la respuesta, pero no pasa nada y no debieron dejar avanzar esas obras porque es un bien fiscal y nadie ha hecho nada. El secretario de planeación nos dice de un permiso temporal a un funcionario de la administración, porque la administración no ha hecho nada.
Según la normatividad los bomberos no susciten solamente con la sobretasa y se deben hacer los giros mediante convenios y contratos y este convenio que nos presenta es de la otra administración, me gustaría el informe de gestión del riesgo…

Se declara sesión permanente

Tiene uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con los cobros de la entrada cinco donde enviamos un oficio sobre el

rechazo de esos cobros y sobre las construcciones allá, también menciono lo dicho por el presidente de la ciudadela sobre el transporte de los estudiantes de bachillerato, mi pregunta es si hay posibilidad de brindar un trasporte para la ciudadela para, los de bachillerato.
Que ha pasado con el acuerdo de la universidad del valle, que hay que hacer para que se haga realizad lo de la universidad.

Responde **CAROLINA LOAIZA** Frente a las acciones de transito mediante el convenio con la gobernación, las partes pedagógicas las están aplicando en las I.E, considero que nosotros como ciudadanos carecemos de la cultura vial. Estamos buscando despejar el frente del atrio de la iglesia porque la comunidad no respeta; no tenemos cultura y han pasado casos con el señor Álvaro.

La señalización ya en curso para aplicar ese tema.
Algunos controles han surgido a partir de los concejos de seguridad por los acontecimientos del municipio y los concurrentes accidentes de tránsito.

Me llevo el interrogante frente a los seguros del parque automotor; de acuerdo a los locales comerciales no podemos llegar cerrar los establecimientos públicos, pero ya sacamos una circular para empezar a realizar los respectivos controles.

En cuanto a la supervisión del contrato de las intervenciones de las I.E o realiza la secretara de obras públicas y frente a las suspensiones de las obras continua igual porque están en proceso.

Respuesta Loaiza sobre los cuatro contratos es porque fue una mínima cuantía y lo otro es porque un contrato de menor cuantía.

Respecto al cambio de nombre de la institución John f Kennedy, la rectora del mismo me responde que nos dirijamos a la secretaria de educación, donde yo creo que ella no me entendió o no me hice entender

BEATRIZ HURTADO, el tema es continuar con la socialización porque ya está avanzada en secretaria de educación, a la rectora le corresponde la socialización con el concejo directivo, entonces si el concejo tiene que crear una comisión lo hacemos y vamos hasta allá.
Respecto al transporte escolar en zona rural es de 2 kilómetros lo cual ella no aplica.
Con el tema de la universidad del valle, creo que hay una mala comunicación con la univalle y el simón bolívar donde ellos no pueden llegar porque hay jornada en la tarde.

El presidente propone la intervención del señor Álvaro
Es aprobado por los 10 concejales presentes.

Toma la palabra el señor ÁLVARO PEREZ, solicite el acompañamiento del inspector para el croquis donde da tristeza porque no hace nada, donde está la alcaldía porque un turista me tiro de la silla y me golpeo, por eso le pregunto al señor presidente del concejo que cite a todos los funcionarios, le solicite a CVC al SENA sobre el reconocimiento de mis derechos por la humedad y Arturo me tiene frenado por la restitución de tierras.

Solicite un local donde la secretaria de turismo, pero me solicita registro nacional de turismo.

Tiene uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO**, hace un llamado a todos los funcionarios de la administración para que se haga el acceso de las personas con discapacidad.

Responde **CAROLINA LOAIZA**, quiero dejarle muy en claro que muchas de las dependencias están al día frente al fallo del juez como lo es el caso de salud está al día, le aclaro a calima que estuvimos acompañándolo el día de la protesta del señor Álvaro.

Referente al humedal la CVC y el municipio también es dueño
Me parece que invitemos a CVC, y a todas las dependencias para el complimiento del requerimiento de calima.

La secretaria de gobierno la pasamos para primer piso, teniendo en cuenta por el requerimiento del señor Álvaro Pérez.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
Oficio 5252
5242
Propongo que participe el sindicato el día martes

SEXTO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

Tiene uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA** realice la presentación que realice en Cali en la comisión de estratificación y catastro, donde los senadores tomaron mi propuesta sobre el aplazamiento del catastro sobre el decreto 148.

El presidente da las gracias por haber representado este concejo en Cali

Tiene uso de la palabra la concejala, **MURIEL** menciona que la factura ya es un hecho, y se debe hacer los reclamos y catastro Jamundí tiene 90 días, hay 316 peticiones al momento, respetuosamente les dijo sobre el congelamiento eso se puede demorar, la ciudadanía esta esperando es pagar.

Los de catastro nos aclararon dudas sobre este tema, el IGAC tiene un inventario de 4 mil predios y resultaron 9 mil, el IGAC es a nivel nacional y no se daban abasto y por eso delegaron a otras entidades.
Multipropósito fue parcial donde el próximo alcalde lo debe realizar, invito a quienes no están afectados que paguen, de los cinco mil predios actualizados solamente hay 22 derechos de petición, Los de catastro están basados a la ley y que los errores del concejo son en los rangos, la solución que tenemos en el 2023 está en nuestras manos y lo del 2024 está en el estatuto tributario.
Si la comunidad no reclama entonces, que está pasando, porque los que no tienen escritura la deben de sacar al igual que la licencia para hacer el reclamo,

Quiero que busquemos una solución pronta para el año 2023, recuerden que la primera información la entrego el IGAC los 4 mil predios donde hay muchos predios sin la documentación requerida.

Replica de **ALEXANDRA** a Muriel, mi propuesta es la siguiente y el martes lo hacemos, sobe el tema de catastro, quiero que veamos esa audiencia completa para que podamos

opinar sobre el tema del catastro. Y me hubiera gustado haber podido asistir a la reunión de ayer.

Acotación de **FRANCISCO HURTADO** a Alexandra, en la asamblea solamente estaba la comisión no el congreso en pleno, entendamos eso que no es así, quien va a asumir el costo de los municipios.

Acota **BEATRIZ HURTADO** disculpe concejal hurtado, ese problema no es del usuario sino del catastro, en el 2016 en los acuerdos de la abana fue para organiza el inventario de los territorios y mediante esa organización y legitimación de la tierra aquí se ha hecho solamente avaluar.

Continúa **FRANCISCO HURTADO**, menciona, eso va enfocado a que los municipios sean auto sostenibles. Alexandra y los campesinos en línea van a realizar la reclamación?

Continúa hurtado mencionando que el presidente no va anular las resoluciones de catastro de calima o del país.

Acota la concejal **ALEXANDRA** le propongo a cada uno de ustedes para el marte un debate argumentado sobre el acuerdo 022 sobre los alivios tributarios porque pueden entrar en detrimento, porque no, o hicieron de frente a la comunidad lo del gestor catastral, y lo dije ayer a los senadore
Que tenga participación de la esap y la javeriana y del igac

Retiro Horacio Ceballos

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 3:35 pm se da por terminada la sesión.

Acta No. 037 - 20230527

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-037_ 20230527
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
C.c. Archivo

ACTA 038 SESION ORDINARIA # 17
(30 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:25 de la mañana, del día martes treinta (30) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dieciséis (17) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: PARTICIPACION SINTRASERPUVAL
CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN INFORME CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO SOBRE LA COMISIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EN CALI
QUINTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE 008, 009 ,010, 013.
SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
SEPTIMO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS
OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Orden del día aprobado por 10 concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO CALIMA EL DARIEN
En este punto se entonan las notas musicales del Himno a Calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, 11 contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, 10 concejales se continua con la sesión.

Acta No. 038 - 20230530

TERCER PUNTO: PARTICIPACION SINTRASERPUVAL

Interviene el presidente del sindicato **LEONARDO ARDILA**, quiero empezar diciendo que los sindicatos no somos los que queremos acabar con la administración eso no es así, queremos expresarles a ustedes de que los acuerdo se tenga un estudio muy significativo, respecto al 009 del 2023 este proyecto que tanto puede afectar la planta fija de personal que no afecte el funcionamiento, hace lectura del artículo primero del PAC 009, es de mencionar que hay unos acuerdos colectivos desde el 2022 sin cumplimiento de la administración. Las administraciones no han realizado compra de inmobiliarios entonces porque se pretende trasladar esos recursos.

Tenemos muchas oficinas sin la verdadera dotación de las mismas, los computadores todo en uno son nuevos, pero no tiene la capacidad para las labores a realizar por sus empleados.

Interviene la presidente **LILIANA MENDIETA** SINTRASERPUVAL NAL, manifestando que el concejo es el encargado de sacra las cosas positivas del municipio, recuerden que hay un atropello contra la clase trabajadora, la mesa no ha podido realizar los diálogos por el señor Arturo Betancourt que no permite el dialogo, hay acoso laboral, persecución sindical, maltrato por el señor Arturo, hoy honorable concejo manifiesto el sentir de mi grupo trabajador con el señor alcalde y el señor Arturo. Tenemos unos contracreditos que no están sustentados, cuales son las proyecciones y para donde van, no queremos que esto quede en cuentas por pagar por unos contracreditos; porque el 2024 no se puede recibir un municipio en deudas.
Concejales los invito a que pisen esta tierra, no tenemos herramientas para dar un buen servicio, decreto 1083 donde dice que se deben dar las herramientas necesarios para su funcionamiento y el señor Arturo dice que los funcionarios no cumplen con sus funciones.

Se pretende tocar las vacaciones y cesantías de los empleados, en febrero del 2024 y el municipio tendrá que pagar la sanción moratoria de un SMLV por cada día, las mesadas pensionales y otros rubros son rubros intocables, tenemos intereses por la deuda
Tenemos pendiente más del 50% o 70% del gasto de funcionamiento por pagar y el acuerdo 009 causa un detrimento al municipio.
Ustedes han causado un detrimento patrimonial, aprobando los acuerdos del tesorero; el acuerdo del 2020 en el numeral noveno dice nivelación salarial.

Cuando les pregunte el cumplimiento del acuerdo con sintraserpuval, me respondió que lo iba a realizar.
El decreto 185, no es una traba para cumplir con los acuerdos con el sindicato.

Decreto 980 art 7, asistencia 3,
Artículo séptimo asistencial, 3 millones
2023 el incremento es de 14.62 y seria 3,314.000
Espero señores concejales se comprometan con la clase trabajadora en este municipio, que tristeza que los empleados no tenga una silla o un computador.

Desmenucen el presupuesto para saber qué es lo que se pide antes de aprobar y que la clase obrera en el salario correspondiente que se merecen por ley. Realicen un decreto o acto administrativo para obligar que cumplan con estos acuerdos programáticos. Que los once concejales le exijan al alcalde el cumplimiento.

Interviene el presidente del sindicato, mencionando que me duele el tema de los pensionados donde no han recibido un reconocimiento de la administración, en esta administración han salido 7 pero no se le realizado el verdadero reconocimiento, o el apoyo al pre pensionados, hubo dos casos puntuales que les toco que irse aun teniendo 2 años de poder laborar y en el caso particular enfermos.

Ojalá nuestra intervención no sea fallida por ustedes señores concejales, tristemente estamos en sus manos, muchas gracias.

El presidente menciona que Interviene los concejales

Tienen el uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS** mencionado que las palabras de ustedes nos llegan al corazón y todos nos dimos cuenta de la afectación que pueden generar estos movimientos, es vergonzoso el movimiento a honorarios de administración.
El señor Arturo es el que le acolita al alcalde municipal.
La planta de contratista 140 personas y de nomina
Los de carrera 45 personas donde la nómina es 147.762.062.

Resulta que cuando se presenta el proyecto a honorarios se le adiciono 200 millones y con esto superaría los 900 millones.
Por justicia social hay una segunda carta que se está jugando el alcalde con el acuerdo 013, tesorero no pasa los respectivos informes de los movimientos realizado, por eso ese acuerdo no debe pasar.

Tienen el uso de la palabra concejal **CARLOS OMAR VELASCO**, menciona que fue un sindicalista en las luchas de los derechos, llevo mis años aquí como concejal, pero si es mi dolor propio con esta administración, hablando con ustedes me pude dar cuenta que ustedes trabajan sin herramientas en las distintas dependencias.
He evidenciado la persecución al sindicado, pero nunca los pensionados han salido sin ningún reconocimiento. Recuerden que el acuerdo 009 tiene una mala intención en contra de los trabajadores por parte del abogado Villani¸ los dineros de los trabajadores son sagrados.

Tienen el uso de la palabra la concejal **CELINA DIAZ,** Menciona que, para nadie es un secreto el maltrato del señor Arturo Betancourt, desde mi punto de vista estos proyectos no deben de ser aprobados, porque está afectando a los trabajadores y el caso puntual es el de la señora Gloria Castañeda, se lo digo las veces que sea que este es el peor alcalde que ha tenido el municipio y se lo dijo las veces que sea,

Los proyectos 009 y 013 son iguales en su afectación.

Continua el concejal **CARLOS OMAR** menciona, la ley es la ley y hay que cumplirla.

Continua la concejal **CELINA DÍAZ**, donde expresa que su voto es negativo.

Acotación **HORACIO CEBALLOS**, el señor alcalde no envía en los cinco días hábiles a revisan Jurica de la gobernación.

Tienen el uso de la palabra concejal **ALEXANDRA GIRALDO** menciona, aquí se hacían incentivos para para el mejor funcionario del año,

Miren traen personas de afuera pasados de autoridad contra la comunidad y los trabajadores, no se tendría que estar mendigando en ningún momento la nivelación salarial por q es de ley, cuando la secretaria se supera se debe hacer la nivelación salarial valorando su esfuerzo.
Le estoy solicitando al ponente del proyecto el concejal francisco el marco fiscal de mediano plazo, para que no se estén dando a cada rato autorización, Marco fiscal a mediano plazo, es el instrumento de planeación financiera, porque se está solicitando crear nuevos rubros y esto es por la mala planeación y no hay una sustentación o justificación, no hay CONFIS. Aquí estamos entrando a campañas públicas porque para nadie es un secreto este tema.

Tienen el uso de la palabra concejal **BEATRIZ HURTADO**, agradezco su presencia hoy porque soy ponente del acuerdo 009 y como sindicalista tiempo atrás me conmueve verlos a ustedes ahí en esa situación, recibí por asignación del señor presidente, al 009 le di ponencia el 11 de mayo donde dijo que cuando se realizó una adición presupuesta en abril al acuerdo 007 con más de 1 mil millones, pero el acuerdo no dé se le asigno a honorarios de la administración.
Es suprema triste que no se le cumpla a la clase trabajadora de la administración donde no se le da importancia a los funcionarios de la administración.
Yo estoy diciendo desde el primer debate que no a estos acuerdos lesivos para la administración. Ustedes luchan por derechos adquiridos

Tienen el uso de la palabra concejal **FRANCISCO HUTADO** me voy a referir al acuerdo 009 solamente, cuando nos entregan a la comisión de presupuesto el proyecto se revisa hace lectura al artículo primero, entonces se solicita la justificación al señor tesorero,

porque tocar las pensiones o vacaciones eso no es discutible, el tesorero nos envía lo siguiente hace lectura del oficio remitido por la tesorería donde dice: 27.940.000 se sacar 10 millones y para compra de equipos se tiene 130 millones, acta de concejo de gobierno del 25 abril para establecer los siguientes rubros, entonces el concejo de gobierno tomó la decisión de hacer estos movimientos. Que creen ustedes sobre estas justificaciones; la ponente del proyecto voto negativamente. Y únicamente se van aprobar los dos rubros de compra de equipos y capacitación nada más.
Quienes aprueban son la plenaria de acuerdo al informe de comisión de primer debate, que será aprobado por la plenaria.

Acotación concejal **BEATRIZ HURTADO**, lo que toca el concejal hurtado es cierto, pero no dejemos de lado el acuerdo 013, porque no tiene sentido modificar el 009 pero el más peligroso es el 013.

Continúa **FRANCISCO HURTADO**, en el 013 se deja claro que no se toque los rubros de la planta fija de personal.

Tienen el uso de la palabra concejal **MATHA BENAVIDES** menciona que, es muy triste escuchar las historias de los trabajadores de la administración, porque estos 5 rubros no serán tocados para no afectar la planta física, con relación al acuerdo 013, se dejó claro no tocar los rubros de la planta fija de la administración.

Acotación concejal **HORACIO CEBALLOS**, menciona que esto a causa de la mala planeación del señor alcalde en esta administración; sabe lo que va hacer, Hago una denuncia pública que resulta y acontece que el acuerdo 023 del 2022, le solicito al

secretario y revisando en la página de la alcaldía solamente hay publicado un documento de 8 páginas.

Continua **MARTHA BENAVIDES** diciendo que los rubros no quedarían afectados por los acuerdos 009 y 013 y la última palabra la realiza la plenaria.

Interviene jurídico de SINTRASERPUVAL, no los escucho hablar sobre la nivelación salarial y la dotación de herramientas de los funcionarios, trae a colación un ejemplo al gobernador Abadía, les recomiendo concejales que no aprueben por aprobar, quiero escucharlos sobre la nivelación salarial señores concejales.

Interviene el concejal **FRANCISCO HURTADO** mencionando que por normatividad se debe cumplir los incrementos y si por norma a nosotros nos compete en el presupuesto municipal sobre las proyecciones y los aumentos salariales pues lo aremos. Nos vamos a comprometer con las nivelaciones salariales y gracias a este acuerdo es que nos damos cuenta de los acuerdos colectivos del sindicato del CAM.

Acota **BEATRIZ HURTADO**, claro que sabíamos señor hurtado sobre esos acuerdos colectivos.

Continúa **FRANCISCO HURTADO** diciendo que no conocía el acuerdo colectivo, quedando comprometido que cuando se presente el acuerdo para presupuesto se sienten con el sindicado para tratar el tema de los cumplimientos.

Acotación **CELINA DIAZ** a hurtado, aclarando que el sindicato si ha estado en el concejo expresando sus inquietudes, que quede claro que aquí se aprueban acuerdos, pero no se ven resultados de los mismos y es claro que no hay garantías porque el 013 tiene micos ahí. Qué bueno que todos nos pronunciemos como concejales.

Tienen el uso de la palabra concejal **OMAR LENIS** quiero comentarle señor Fernando que cuando tomó la palabra es para decir algo concreto porque no me toca repetir lo mismo de los demás; el proyecto se presenta y ponente coloca su punto de vista y la plenaria aprueba.
Como concejal busco el benéfico para la comunidad, y si apruebo acuerdo es para benéfico general y si no va a favor de la comunidad no lo apruebo.

Tienen el uso de la palabra concejal **ALVEIRO MURIEL**, menciona que al personero le aumentaron y al alcalde, entonces deben pedir el derecho a la igualdad y el personero es el abogado del pueblo entonces que se les aumente a todos. Aquí se están tocando solamente 42 millones el resto queda intacto. Pongamos en conocimiento que se les aumente a todos.

Acotación **ALEXANDRA GIRALDO**, ese es un aumento por ley el aumento del alcalde y el personero. Respecto a los equipos se debe hacer una justificación sobre los que se necesita y el estudio de lo que se va a dar de baja.

Interviene el **presidente** menciona que con todo respeto los concejales son libres de opinar señor Fernando jurídico sindicato.

Tienen el uso de la palabra concejal **MIGUEL BENAVIDEZ**, pregunto si las otras administraciones terminaron a paz y salvo con el sindicato y es verdad que el salario es bajo para los funcionarios de planta fija y se debe corregir.

Replica concejal **ALEXANDRA** a miguel Benavidez, con todo respeto le dijo que esos acuerdos se han aprobado y lo de hoy es la primera vez por periodo, los acuerdo tiene que contener nueve puntos y aquí se presenta acuerdos sin el debido cumplimiento de los nueve puntos. No es que la gobernadora este en contra de calima y por eso se nieguen los acuerdos.

Tiene la palabra la **presidente del sindicato**, en la admón. tenemos 9 funcionarios que ganan menos que un contratista con las mismas funciones, donde sabemos que a igual funciones igual salario la sentencia, es un detrimento para el trabajador cuando tienen las mismas funciones y ganen menos y esto es una ganancia onerosa para la administración que esta por fuera de la norma. Y esto acordado en el acuerdo colectivo firmado por el señor alcalde y no se ha cumplido. Por otro lado, el rubro de equipos y los compañeros han sido muy claros que requieren estos equipos. Y por secretaria les tocaría 10 millones por cada secretaria.

Responde **FRANCISCO HURTADO** a la presidente del sindicato, que cada empleado de acuerdo a sus capacidades debe tener su salario y lo tengo claro Sra. presidente. Nosotros no podemos administrar en los presupuestos y no estoy en contra al pago de los empleados señor jurídico.
Y que ojalá que no sea la última vez que venga el sindicato al concejo porque nunca, se he pronunciado en contra de ellos.

Interviene el Dr. **FERNANDO PÁEZ**, cuando les dijo que se deben pronunciarse es claro que, si desean o no, cuando dice cogobernar art 313 de la CN, cuando hable sobre el acuerdo de nivelación salarial, les comparto la resolución 151 del 05 sept.
Porque no presenta un recurso al alcalde para el cumplimiento de estos acuerdos, hay una degradación en algunos pagos de los salarios de los trabajadores donde ganan un 140.000 cuando debería tener un sueldo de 3.400 mil pesos y eso no es cogobernar,

Tenemos un derecho al tribunal de arbitramiento y seré el representante ante este proceso, el señor alcalde firma rectifica y luego se echa para atrás y ustedes como concejo tienen la potestad de hacer cumplir esto.

Interviene el presidente **LEO ARDILA**, aprecio mucho los contratistas y nosotros estamos velando por el personal de planta, ya nos manifestaron que nos van a presentar el plan de mejora en agosto, quiero decirles a los contratistas.
Puntualmente lo averiguamos que los contratistas que ya están tienen su rubro para continuar, esto es para una nueva contratación.

Continua Leonardo Ardila, no tenemos nada en contra de los contratistas y lo dejo claro.

Segunda intervención **OMAR LENIS** menciona que lo que dice el jurídico tiene, es una palabra muy grande, yo nunca estaré en contra de lo que debe ganarse un funcionario, señores concejales si en nosotros esta la claridad de la nivelación salarial lo haremos con todo gusto ayudamos para hacerlo.

Tiene la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, menciona que cuando hable que la planta de contratista supera el 100 % a la planta fija y eso no es justo que la planta de contratista sea mayor, no está en ningún momento en contra

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN INFORME CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO SOBRE LA COMISIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EN CALI.

Tiene la palabra **ALEXANDRA** menciona, le acabó de enviar al secretario para la proyección, Secretario contesta que no se puede proyectar, seguido la concejala Alexandra realiza la sustentación de la participación en la reunión en Cali.

SABAS indica que para mañana se podría

Acota **ALEXANDRA** no tiene sentido honorable concejales, me informa el acuerdo lo van a probar el 50%, de no ser así que lo pasen hoy, eso debemos hacer antes que los ponentes de la comisión presupuestos antes de aprobar ese acuerdo vean las decisiones tomadas por el congreso de la república, la que la comunidad estas muy pendiente de esto, además compramos un televisor y no se pueda proyectar.

Menciona el concejal **FRANCISCO HURTADO** yo no sabía que usted iba a proyectar eso, usted debió hacer eso con tiempo, además si usted grabo la sesión es muy larga para proyectarla es más de 6 horas.

Acota **ALEXANDRA** menciona que yo le informe al secretario, voy a proyectar el video, no es justo que el alcalde con el congreso de la república nos acose a los concejales, voy aclarar quién es el que paso los acuerdo al concejo es señor alcalde.
Señores concejales como pueden evidenciar, confían ustedes en el alcalde diga que apenas son 2.500 millones de recursos de presupuesto del municipio.

Referente con lo que decía de los 10 mil pesos tampoco, evidenciamos que hay sectores que son de agricultores hay unas especialidades que dice la norma que no tomo en cuenta.
Concejales hago un llamado porque yo pertenezco a este resisto no es justo que quedemos mal ante la nación, por que eso se tramiten a toda la nación

Señores concejales ahí nos damos cuentas que van aplicar el 15%

QUINTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE 008, 009 ,010, 013.

Seguido el presidente menciona que, de acuerdo a la lectura del informe de comisión de presupuesto, realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto No. 008 2023.

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo No. 008 quedando de la siguiente manera:

votos positivos:
Alveiro Muriel Escobar
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez

Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
Luis Horacio Ceballos Arias
Alexandra Giraldo Ledesma.

Tiene la palabra, **HORACIO CEBALLOS**, con lo argumentos legales y de fondo del primer vicepresidente, no tiene sentido bajar de 314 a 42 millones, y pido que le demos voto negativo.

Acotación **BEATRIZ HURTADO**, el proyecto de acuerdo tiene dos votos positivos del primer debate, entonces en el segundo debate se puede tomar nuevas modificaciones.

Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO**, los concejales tiene la facultad de aprobar o desaprobar el acuerdo.

Seguido el presidente menciona que, de acuerdo a la lectura del informe de comisión de presupuesto, realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto No. 009 2023.

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo No. 009 quedando de la siguiente manera:

votos positivos:
Alveiro Muriel Escobar
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
votos negativos:
Alexandra Giraldo Ledesma
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Luis Horacio Ceballos Arias

Acta No. 038 - 20230530

Tiene la palabra la **CONCEJAL ALEXANDRA**, de verdad que tenía la esperanza para la comunidad en este acuerdo, todos vieron de lo que se va a tomar a nivel nacional,
Este acuerdo luego se convertiría en un impuesto causado y las mesas directivas no se pueden dar el gusto de tantos acuerdos sancionados negativamente.

Les dijo que voy a calmarme porque la potencia lo enferma, para los futuros.

Tiene la palabra la concejal **HORACIO CEBALLOS** menciona que ratifica hoy que este proyecto estamos patentando el susidio patrimonial de los contribuyentes, pido a dios no salirme de control, están patentando que la DIAN les cobre la ganancia ocasional, les pido que esperemos lo de gobierno, cual es el argumento de ustedes para cambiar las fechas de los descuentos porque no hay una justificación,

Acotación **ALEXANDRA** me dieron a salvamento de voto de la concejal Beatriz hurtado,

Acotación, **CARLOS OMAR**, menciona que se ha diere al estudio de la concejal Beatriz, por tanto, doy mi voto negativo

Tiene la palabra **CELINA DIAZ**, menciona que, tiene preocupación por el acuerdo 010 de 2023, creo que ustedes vieron la charla de los de catastro multipropósito y dice que se haga interno del concejo, donde le respondo que esto es público, tenga en cuenta comunidad que este acuerdo no les baja el avaluó, pero si la DIAN les cobrara la ganancia ocasional. Quien responde por esos recursos

Porque los de catastro dicen que no se grave, que deben ser públicos.

Interviene presidente **SABAS SALAZAR**, al canal lo llame un día antes para la grabación.

Continua **CELINA DÍAZ**, se me hace extraño por qué no se presentó en señor del canal a transmitir en su momento.

Acotación **CARLOS OMAR VELASCO**, yo no vine porque era perder el tiempo esa dicha reunión, y si él es el contratista no debía estar aquí ellos porque son los contratistas.

Acotación **ALEXANDRA**, no es lógico que hubieran venido los mismos contratistas, pero no me parece que con este acuerdo 010 no bajan los avalúos ni la ganancia ocasional. El decreto 148 nos brinda el aplazamiento de estos avalúos absurdos.

Quiero que escuchen este audio.

Continua **CELINA DÍAZ**, recordemos que aquí estamos por una comunidad.

Tiene la palabra **FRANCISCO HURTADO**, menciona que este acuerdo ha generado diferentes opiniones, también aclaro que los gestores dijeron que primero les daba una aclaración interna para luego salir a la comunidad; referente al acurdo 010 el concejo no tiene facultad para rebajar avalúos, el senador Alexandre López dijo que se llevaría la idea al presidente, la DIAN no va a decir que esto esta aplazado, en el caso de hacer la revisión de un predio no le va a bajar el impuesto del 2023 porque ya está causado y tenemos que ser cuidadoso porque esto genera costos administrativos y financieros.

El acuerdo no es una obligación, donde muchos ciudadanos está esperando el acuerdo para pagar el impuesto. ustedes dicen que estamos en contra de la comunidad, no estamos en contra y con toda seguridad estamos dando alivios tributarios y como concejales lo podemos hacer.

Replica **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que le va a pedir un favor y lea el decreto, porque si usted lo leyó entonces porque dice que no se para lo de la Dian.

El avaluó y el IPC mientras se soluciona el avaluó catastral, pero que sea basada con la realidad socioeconómica del municipio; porque el alcalde no se fue a esas zonas que no estaban pagando impuestos.
Cuando tenga que pagar o hacer declaración de renta y las ganancias ocasionales que va a pasar con los ciudadanos de tradición en el municipio.

Replica **HURTADO** a Alexandra, el decreto 148 habla de aplazamiento eso lo sé, yo solamente estoy hablando del alivio para el impuesto, las casa Quindianas pagan 500

pesos al año y si se aplaza seguirán en lo mismo, hoy alguna les está llegando 150 mil en el caso hipotético si en la revisión es desfavorable entonces pagaría 300 mil pesos, solamente me refiero a este avaluó del 2023 y el problema del avaluó lo tiene que solucionar el gestor catastral.

Replica **CELINA** a hurtado, me extraña que usted salga a defender los proyectos que siempre es el ponente, en su conciencia usted cree que esto es un beneficio para la comunidad, usted habla de anular y el decreto dice aplazamiento señor hurtado. Si estamos por una comunidad por favor demostrémoslo.

Eso así no es concejal, demostrémoslo aquí en el recinto.

Replica **HURTADO** a Celina, yo lo que estoy diciendo es que lo aplaza no lo anula y Alexandra ayer lo dijo que ya se había anulado, concejal Celina escuche bien, esto puede ser nocivo para la comunidad.

Acotación **HORACIO** menciona que es una obsesión aprobar esto acuerdo me pregunto cuál es el supuesto alivio que va a dar, los impuestos no se va a congelar concejales esto es patentarle la afectación al contribuyente.

Para estudiar estos acuerdos yo solicite al secretario que me baje el archivo de la página del secretario, aquí estamos diciendo que esto es ilegal y se debe denunciar.

Tiene la palabra **ALBEIRO MURIEL**, cuando a mí me llega la factura alta del gas que debo hacer, es reclamar, que me preocupa de este reclamo que es 90 días, los documentos que no tenga el contribuyente no es culpa del concejo. Lo Fundamental es reclamar porque a nadie nos obligan a pagar, como le dije al concejal Alexandra enviemos esa solicitud ya a presidencia como documento de todos los concejos.
Señores concejales esto es una solución interna, para las personas que fueron afectadas

Tiene la palabra concejal **OMAR LENIS** menciona que, el concejo es para la comunidad y se debe a la comunidad, la comunidad me pregunta que está afectada con el impuesto más de un millón, cuando antes pagaba 3 mil, otros menciona queremos pagar el 50%, debido a esto hago una pregunta sencilla del debate de Cali donde hablo el alcalde, diego Moncayo y Alexandra, Gersain ríos, donde entre la comisión y el gestor catastral hay una gran diferencia, la pregunta del año es que si nosotros hacemos el aplazamiento ya, entonces mientras tanto que va a pasar, que hacemos señores. Otra cosa porque no hacemos de que la gente pague con el 50% y contribuyamos también a bomberos; porque hay mucha gente que quiere pagar.

Que hagan su reclamación porque de esto se trata.

Tiene la palabra **BEATRIZ HURTADO**, me refiero que vote negativo en primer debate porque considere que no solucionaba de fondo la situación compleja de la aplicación de la política pública, donde tiene una dualidad entre el acuerdo 006 del 2023 y este acuerdo 010 de 2023, escuchando el dos de mayo la comunidad donde estaba muy molesta por lo que sucedía donde se concluyó que se estableciera una comisión accidental para hacer estudio a las propuesta, que luego se abordó la comisión accidental; donde todos declinamos, no me parece que el descuento del 50% sea la solución.

Donde hay comunidad demasiado afectada por la actualización porque la política solamente se enfocó en el avaluó catastral donde su objetivo es organizar el territorio,

aquí estamos debatiendo sobre una confusión y le están echando la culpa al concejo, pero si sabemos que el estatuto tributario 026 del 2021 no pue aplicado por falta de publicación. Invito que se estudie bien el proyecto 010, pero para nadie es un secreto que hubiéramos tenido mucha más participación de la comunidad.

Tiene la palabra la concejal **MARTHA BENAVIDEZ** mencionado que la comunidad está esperando la aprobación de este acuerdo, me hago una pregunta si toda la comunidad estuviera afectada este recinto estuviera lleno, los afectados deben hacer sus reclamaciones; es claro que este acuerdo no soluciona los avalúos, pero si un alivio.

De acuerdo a lo que le dijimos al sindicato y fui muy consecuente cuando les expliqué que se aprobaba solo dos rubros.

Replica **CELINA** a Martha, concejal Martha como va a decir que la comunidad estuviera aquí, pero si usted sabe que la comunidad siempre a estado aquí donde se los ha ignorado, si quiere que esto se llene entonces que el alcalde site a extras, concejal Martha le parece poquito las 700 firmas de la comunidad.

ACUERDO 010 DE 2023

Seguido el **presidente** menciona que, de acuerdo a la lectura del informe de comisión de presupuesto, realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto No. **010 2023.**

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo No. 010 quedando de la siguiente manera:

Votos positivos
Alveiro Muriel Escobar
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
Voto negativos
Horacio Ceballos
Alexandra Giraldo
Beatriz hurtado
Celina Díaz
Carlos Omar Velasco

Se pone a consideración la aprobación de la participación del señor Diego Moncayo y Wilson posada.

La propuesta es aprobada por los 11 concejales.

Intervención del señor **DIEGO MONCAYO**, invito a la comunidad les cobre a ustedes las debidas actuaciones de ustedes. Resalto el planteamiento de la concejal Beatriz que es consecuente con la comunidad.

Invito a los concejales que si no les justa lo que publico como veeduría pueden realizar las respectivas denuncias.

El alcalde se niega a aceptar el decreto 148 que no fue en pandemia, fue antes de marzo. Estamos trabajando las redes de veeduría nacional para hacer las reclamaciones con el respaldo de las 700 firmas más 100 que tenemos en camino para enviar ese documento a presidencia. El tercer paso es eliminar la resolución del catastro multipropósito. Ustedes se verían inmersos si hay detrimento patrimonial si se necesitan más recursos.

Interviene **WILSON POSADA**, hablo por Orlando rivera un campesino que no tiene la capacidad de pago, entonces con el 50% pagaría 4 millones, concejal Martha Benavides, cuando usted dice que esto debería estar llena le respondo que la comunidad ha estado aquí reclamando constantemente.

Se debe pedir una investigación en contra de Arturo Betancourt interventor del proyecto catastro multipropósito y el tesorero municipal, no estoy de acuerdo completamente del decreto 148.

Tiene la palabra **HORACIO CEBALLOS**, menciona que hay algo claro sobre las facultades del señor alcalde donde dice que pasara informe por la tesorería, informe que nunca lo han pasado, mediante las facultades que ustedes les dieron el año pasado se realizó el contrato de 600 millones para estudio del análisis de vivienda, y no sabemos de dónde saco otro crédito para llegar a los 4. Mil millones. Acabo de denunciar lo del acuerdo 023 que solamente fue publicado 8 paginas sin sus anexos; estamos a bordas a entrar a ley de garantías, se hace lectura de texto de la contraloría sobre ofrecer benéficos directos y particular mediante obras en las comunidades con el objeto de intención de voto…señor alcalde si no lo hizo en tres meses como lo va hacer en tres meses.

Tiene la palabra **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que todos los errores en lo público son faltas graves o gravísimas u omisiones, mi e lo complejo y lo turbio de todo esto, no podemos todo el tiempo de protempore, esto es inconstitucional concejales y estamos para brindar bienestar y garantías a los darienitas porque ellos son los dueños del presupuesto no el alcalde.

Como es posible que ahora si se puede hacer viviendas, puentes, subsidios entre otros a portas de las elecciones.

Para mañana pido bastante tiempo para socializar lo de vivienda, pero ahora es lo raro a de que estemos los tres en la comisión de vivienda Horacio Celina y Alexandra confidencialmente. No tiene sentido

Tiene la palabra **CELINA DÍAZ**, menciona que el ponente es francisco hurtado, hace lectura del artículo segundo del acuerdo 013, aquí sabemos que nunca vemos los informes aquí, pero no está demás solicitarlo.

soy de las que siempre le dice las verdades en la cara al señor alcalde; y mal aria en aprobar este acuerdo de las facultades, pero si es cierto que esto es nefasto.

Tiene la palabra **FRANCISCO HURTADO** menciona que este acuerdo 010, donde ustedes mencionan que no se le pueden dar facultades al alcalde para las adiciones, me pregunto será que la norma y las leyes son diferentes para calima Darién, trae como ejemplo el acuerdo de Cali donde se dan facultades al alcalde y hace lectura de algunos

artículos del acuerdo en mención, también menciona el acuerdo de pradera donde el concejo da facultades al alcalde y realiza algunos artículos de dicho acuerdo.

Menciona el concejal **HURTADO** que trae estos acuerdos de ejemplo para mirar y entender de que no estamos por fuera de la ley. Lo delicado es dar facultades sin colocar el porcentaje.

Tiene le uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, no creo que porque otro lo hace nosotros también tenemos que hacerlo, porque cuando se aprobó adicionar un artículo al 026 el acuerdo 022 del artículo donde el acuerdo no era equitativo era igualitario, y fue declarado exequible por falta de equidad e igualdad.

replica concejal **ALEXANDRA GIRALDO** a francisco hurtado, menciona donde usted hace lectura de los acuerdos del municipio de Cali, donde los presupuestos son diferentes y el municipio esta con una deuda enormes, esto nos conlleva a que adoptar los acuerdos es violar los derechos de paternidad en la norma, esperemos que mañana nos acojamos al decreto 148 del 2020 y esto lo hago en aras de que la comunidad sepa que aquí gana la mayoría. Aquí concejal francisco no pararon los respectivos estudios.

Responde francisco que el trajo como ejemplo municipios de 6° categoría,

Acota **Horacio ceballos**, las secretarias acuden al concejo para que se apruebe las adiciones en este caso lo del acuerdo 022 del 2022 donde se modifica un artículo, pero ellos esconden la información

Tiene la palabra la concejala **Beatriz hurtado**, menciona su voto negativo del acuerdo 013 porque este revive el 009 y no tiene sentido,

ACUERDO 013 DE 2023

Seguido el **presidente** menciona que, de acuerdo a la lectura del informe de comisión de presupuesto, realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto No. **013 2023.**

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo No. 013 quedando de la siguiente manera:

votos positivos:
Alveiro Muriel Escobar
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
votos negativos:
Alexandra Giraldo Ledesma
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Luis Horacio Ceballos Arias

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio Araujo
Oficio pemeag
Oficios Incapacidades de Arturo Betancourt

SEPTIMO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

Participación concejales

ALBEIRO MURIEL solicita traer la explicación del decreto 148,

ALEXANDRA GIRALDO menciona que mañana traeré la socialización del decreto 148.

FRANCISCO HURTADO indica que, que mañana solamente se lee el informe de la comisión.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que, el alcalde saca un video que ya esta los dineros para los proyectos.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION, habiendo agotado el orden del día y siendo las 4:50 pm se da por terminada la sesión.

Acta No. 038 - 20230530

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
secretario general Concejo

HCM- TRD-100-01-02-38_ 20230505
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA 039 SESION ORDINARIA # 18
(31 DE MAYO DE 2023)

Siendo las 10:45 de la mañana, del día miércoles treinta y uno (31) de mayo del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dieciocho (18) del mes de mayo de 2023 los Honorables concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: PARTICIPACION FERNANDO CARDENAS PROMOTORIA AMBIENTAL COMUNITARIA

CUARTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE 11, 012 y 014.

QUINTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN DECRETO 148 - 2020, ALEXANDRA GIRALDO

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SEPTIMO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION

Orden del día aprobado por los once concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO CALIMA EL DARIEN
En este punto se entonan las notas musicales dl himno al municipio de calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, 11 contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez

Acta No. 039 – 20230531

11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, 11 concejales presentes en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: PARTICIPACION FERNANDO CARDENAS PROMOTORIA AMBIENTAL COMUNITARIA

El señor presidente da la bienvenida al señor Fernando cárdenas mencionándole que tendrá 30 minutos para realizar su socialización de la fundación.

Realiza la intervención el señor **FERNANDO CÁRDENAS** para la socialización de la promotora ambiental y comunitaria donde hace 14 años venimos trabajando por el medio ambiente, les he enviado un folleto o cartilla de 14 hojas.

Menciona que se busca crear un grupo de teatro con los estudiantes de las I.E simón bolívar, con 10 0bras de teatro sobre las 10 problemáticas ambientales, buscamos darle un reconocimiento al municipio, estamos buscando un enlace con España; el objetivo es lograr que el municipio de calima el Darién sea el primer municipio libre de basura, y que la empresa sea de aquí con la selección de las basuras; señores concejales llevamos 14 con el CIDEA,

El objetivo es crear el grupo de teatro y poder posesionar a calima como el primer municipio libre de basura; Los objetivos especiales van enfocados a los muchachos de primer y segundo de bachillerato.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS OMAR VELASCO** menciona que es un excelente trabajo realizado en el municipio es valioso haberse quedado en este municipio para trabajar por el municipio, el tema de las basuras es muy incómoda con la empresa interaseo que es demasiado ineficiente, el tema de las basuras en las entradas al lago es complicado porque está afectando las aves del lago, concejales miremos con lupa el tema de las basuras en el municipio.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CELINA DIAZ**, Lo felicita por la labor realizada, pertenezco al CIDEA y pido disculpas públicamente, pero las sesiones no me han permitido asistir, es importante que se realicen buenas campañas de selección de basura en la fuente, aquí tenemos un claro ejemplo de la casa en botellas en la vereda la cristalina, lo felicito por la cartilla y que todo el concejo apoyemos estas iniciativas y trabajar por el medio ambiente.

Tiene el uso de la palabra el concejal **ALVEIRO MURIEL** reitera las felicitaciones de los demás concejales, resalto sobre la educación a los niños, propongo que por medio del cidea se tenga un cuaderno más en los colegios, sobre la cultura ambiental, en parte es de cultura, pero el recolector de las basuras lo revuelven todo en un solo carro. Sr ferrando cárdenas que bueno que se quedó en la calima y que vinculen todo ¿s los colegios y las escuelas. Creería que con campañas podemos ir creando conciencia ambiental en calima. Trabaje 10 años por la separación en la fuente, pero falta apoyo administrativo para hacer realidad los procesos.

Tiene el uso de la palabra el concejal **HORACIO CEBALLOS**, nosotros reconocemos las labores y sacrifico en la entrega del medio ambiente, pero tenemos que participar en otras campañas, resulta que si la administración los suministra las herramientas para quienes

trabajan por la cultura ambiental y ciudadana, calima carece la conciencia. En el 2009 el concejal ponente Luis Carlos castaño sobre el comparendo ambiental y que nosotros como concejales revivamos el acuerdo del acuerdo del comparendo.

Yo me le ofrecido para las charlas de teatro, como empírico de la actuación; los invito concejales que trabajemos sobre el comparendo ambiental. Le reitero mis felicitaciones por su labor con el medio ambiente.
Día tras día vemos mas degenero en el parque con el tema de las basuras.

Acotación **CELINA DÍAS** a Horacio, hace varios días vengo hablando sobre la separación en la fuente y con los recuperadora ambientales, se le propuso al alcalde que se tuviera un carro para recoger solamente lo reciclado, esto es una responsabilidad de todos apoya las iniciativas ambientales.

Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO HURTADO** menciona que el sr Cárdenas recuerdo que nuestra institución tenía la policía ambiental, usted es un apasionado en el tema ambiental, manifiesto que el tema teatro es fundamental para crear educación ambiental, compromiso ambiental y cultura ambiental; en otros países hay un alto nivel de cultura en la sociedad en el turismo, la 1259 del 2025 en el inciso 5, se enfatiza en separación en la fuente y el artículo 6° habla de las infracciones, la responsabilidad no solamente es de las empresa es de todos nosotros como ciudadanos.

Acotación **CELINA** a hurtado, como le parece que en los condominios he realizado trabajo de separación en la fuente, pero el carro recolector revuelve todo, porque no hay el compromiso de la administración. Fundamente tener un carro para material reciclable.

Continua **FRANCISCO HURTADO**, recuerdo que en la administración de Héctor Fabio Zapara se hablaba mucho sobre la separación en la fuente, claro que se debe tener apoyo o compromiso político, y debe haber un proyecto donde se enmarque estos temas para establecer la política de separación en la fuente sobre el manejo de los residuos sólidos; debemos realizar una reunión ambiental para hacer nuevas proyecciones y elaborar el proyecto de recolección en la fuente.

Tiene el uso de la palabra el concejal **OMAR LENIS** premio lo felicito por el trabajo realizado con el medio ambiente, el cuidado del medio ambiente es una tarea de todos, en el 2009 lo dije y se rieron de mi propuesta de creación de la oficina o secretaria del medio ambiente, yo contribuí la asociación ASODECA, como se dice hay voluntad de que se hagan las cosas por los ciudadanos, pero no hay voluntad administrativa.

Los concejales Castaño y Ceballos hablaban de comparendo ambiental y que en municipio en los colegios se cree un cuaderno más de medio ambiente. Nosotros le aportamos una cantidad de dinero a la CVC y que están haciendo con eso “nada”, quiero que desde el seno del concejo salga algo grande para la comunidad.

Tiene el uso de la palabra el concejal **ALEXANDRA GIRALDO**, menciona que, hace muchos años cuando estuve en turismo el señor Fernando llevo un proyecto sobre el medio ambiente y el grupo de teatro, y estoy segura que el teatro debería estar desde el pre-quinder para la conservación del medio ambiente y la drogadicción y poder estimular a los niños con ideas.

Porque la Ley 136 dice que los concejos somos los responsables y debemos velar por el medio ambiente. Señores concejales favor buscar sobre las políticas públicas que estén

creadas mediante acuerdo en el municipio y que salga desde el concejo una propuesta de medio para el ministerio.
No sé si usted va a realizar una prueba piloto con el simón bolívar o se va a enfocar en todas las instituciones.
Dejamos la copia de la cartilla para nosotros hacer un proyecto desde el concejo y enviarlo al ministerio del medio ambiente.

Tiene el uso de la palabra el concejal **MIGUEL BENAVIDEZ** el comité de cafeteros están con unos buenos programas donde están reciclando los recipientes de los venenos para ayudar al campesino con la eliminación de esos embaces, nosotros tenemos una quebrada que cuando iniciamos recolectando basura donde se encontraba en cantidad las basuras sobre el recorrido de la quebrada. Hago el llamado de que reciclemos todos en calima y que vinculemos a la CVC para estos procesos. Felicitaciones señor Cárdenas porque esto es algo muy duro y que bueno que las instituciones hay un espacio para la conservación del medio ambiente.

Tiene el uso de la palabra el concejal **MATRHA BENVIDES** quiero darle la bienvenida y felicitarlo por su labor realizado en el municipio, reconozco que este es un trabajo muy fuerte y tengo la experiencia de trabajar en INCIVA, sobre las campañas de conservación del medio ambiente. en este año no he participado por el tema de las sesiones se cruzaban, cuente conmigo para el apoyo de estas iniciativas.

Tiene el uso de la palabra el concejal **BEATRIZ HURTADO** expresa un saludo cordial para todos los presentes, agradezco la socialización del señor Fernando con su proyecto en defensa del medio ambiente, menciona que, con el concejal miguel pertenecen a un partido con ideología y defensa del medio ambiente, el concejo municipal aprobó un acuerdo, que se creó en pro del medio ambiental, con un piloto con la IE simón bolívar con los grados sexto, séptimo y octavo, para empezar a crear la conciencia ambiental con los estudiantes y sus familias.

El concejal **LENIS**, decía que debemos crear un nuevo cuaderno sobre el medio ambiente, donde las instituciones ya manejan un proyecto ambiental PRAES, es complicado para un docente de aula trabajarlo con 40 estudiante y 12 materias, donde se termina solamente por cumplir, también le dijo que el concejo tiene un proyecto donde crea la escuela de arte asignado a la cultura y de turismo, peo falta que sean más efectivas las actividades de apoyo a las instituciones. El municipio tiene política pública de bilingüismo y de deportes, pero no se ha avanzado efectivamente en ese tema, las verdades no son efectivas las actividades, porque en el programa de gobierno esa era la intención, fortalecer la cultura, el deporte. También se creó un proyecto para la escuela de teatro no se qué ha pasado con eso. Porque tememos que fortalecer el capital humano.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CELINA DÍAZ CASTILLO** con el alcalde siempre se le hablo sobre la conservación del medio ambiente y que ojalá todo el concejo apoyemos estas iniciativas de conservación, pertenezco al CIDEA, pero este año he tenido poca participación por el tema de las sesiones no he podido participar.

El señor presidente propone a la plenaria la participación por 15 del señor Rui yardi, proposición que es aprobada por todos los concejales presentes en el recinto.

Interviene **RUI YARDI** proponiendo que a cárdenas se le deba dar un reconocimiento por su labor y compromiso con el medio ambiente y su conservación.

Estuve en una reunión con la CVC donde hay un proyecto de 600 millones solo para capacitación, pero mi pregunta es porque solamente para capacitación y no se invierte en herramientas que sirvan para trabajar por el medio ambiente. El otro tema es sobre las microempresas de reciclaje

Otro tema que me preocupa es el trabajo de interaseo, donde no ha podido cumplir sus horarios y rutas, como es posible que a la 1:00 am de la mañana este recogiendo basura y pido señores concejales que le pongamos los ojos a este tema de interaseo. Lo otro es que el tema de la drogadicción es muy delicado en nuestro municipio, porque si tenemos habitantes de la calle y en mi barrio ya tenemos un problema con estos habitantes de calle; sugiero que los proyectos no mueran en el camino.

Valoro el tema del tema dl teatro en las instituciones y sería fundamental que la administración apoye con recursos esos temas de conciencia ambiental, le pido señores concejales que no se rompa esa cadena de poder administrativo para que se trabaje en pro de crear buenas iniciativas enfocada en el medio ambiente.

Manifiesta el señor presidente que el concejo en pleno le brinda su apoyo para las iniciativas de conservación del medio ambiente.

CUARTO PUNTO: PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE 11, 012 y 014.

El señor presidente presenta el proyecto 011 2023 "**por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Calima el Darién para declarar de utilidad pública e interés social un inmueble y se autoriza su adquisición para garantizar el derecho fundamental al agua**". Seguido de la presentación el señor secretario general hace la respetiva lectura del informe de la comisión del proyecto de acuerdo 0011 de 2023 con fecha del informe de primer debate 20230524; a continuación de la lectura del informe de la comisión se solicita el secretario leer el salvamento de voto del concejal Carlos Velasco y antes de entrar en votación pide la palabra los siguientes concejales:

Tiene el uso de la palabra **CARLOS OMAR VELASCO**, menciona que el día del estudio solicito al ponente del proyecto el plano, la distancia de los tanques a la reserva, y todos los documentos de este proceso, certificado de tradición, escritura del predio viendo que ninguno de estos documentos llegó mi voto será negativo.

Tiene el uso de la palabra **HORACIO CEBALLOS**, resulta que cuando compramos un bien lo primero es la escritura y certificado de tradición, lo que debo hacer es el plano topográfico y debe exponer la necesidad de que sea la conservación del predio o que es lo que se va a comprar porque no se tienen los anexos, para mi hace falta una escritura pública para saber que compramos, sin líos o sin irregularidades, cuanto es el valor de la compra entre otros. Los tanques es una parte, no es todo el predio, la pregunta es porque no aportan los anexos de los proyectos de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO** expreso mi voto negativo sobre mi concepto el día de la sustentación del proyecto, y que se declare de interés hídrico y se compre de acuerdo a la ley, sobre los terrenos ofertados y uno delos requisitos es que si provee a un acueducto de una x comunidad se deben adquirir por medio del porcentaje el presupuesto, si el terreno tiene agua para proveer al municipio porque no se declara de interés hídrico en lugar de declararlo predio de interés público, el ponente del debate

es quien debe solicitar la información para solucionar esos puntos en primer debate se traen en segundo debate y mi opinión es que se declare predio de interés hídrico. Porque no se aclara la situación del predio para luego entrar a negociar con el dueño, bajo el argumento de que no se solicitó la información necesaria mi voto es negativo para este proyecto de acuerdo 011 de 2023.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CELINA DIAZ**, menciona que, como es claro el informe de comisión es claro por la comisión por lo tanto mi voto es negativo.

Tiene el uso de la palabra **ALEXANDRA GIRALDO** igual que todos mis compañeros mi voto es negativo, pero me parece que el ponente del proyecto debe haber tenido un concepto jurídico y siempre estos proyectos llegan sin los anexos de ley, se presenta 7 proyectos y no entiendo cómo se hace un estudio sin anexos y eso me tiene aterrada de que esta administración no pase nada a diferencia a otras épocas, porque aquí ni solicitándolo entregan anexos.

El secretario de planeación dijo que no, que el dueño quiere y el abogado demanda, solicito traer los documentos para que nos digan que está sano jurídicamente, mencionan a Google Maps y no a catastro entonces cual es la cartografía que maneja catastro, no hay un certificado de tradición, medidas topográficas comprensibles, registro de propiedad inmobiliaria; para el estudio se debe exigir anexos señores concejales. La verdad yo no me podría orientar con esas medidas.

Tiene el uso de la palabra **FRANCISCO HURTADO** menciona que este acuerdo busca la protección de esas fuentes hídricas donde está el terreno, primer punto declararlo y luego comprarlo; señor Secretario aprobó proyecto con la siguiente modificando de un parágrafo-: después de declarar de utilidad pública, realizar el proceso de su compra solicitar y verificar los certificados de tradición y escritura pública con todo lo concerniente, con eso doy mi voto positivo.

Acota **BEATRIZ HURTADO** a Francisco, no es primero comprar un predio privado y después declararlo de utilidad pública, esto sería un atropello a la propiedad privada una expropiación.

Acota **LENIS** a Francisco, menciona que este proyecto es darle las herramientas al alcalde para que inicie una compra de un terreno con una posesión del municipio por mas de 60 años por el municipio, porque esto beneficia al municipio y el barrio la ciudadela.

Acota **MIGUEL BENAVIDEZ** a francisco, mención que el concejo debe darle una autorización al alcalde los tramites de este predio, porque no se puede realizar labores sin a autorización, y si existe la posibilidad de negociar todo el predio sería fundamental, porque de lo contrario el dueño puede demandar al municipio sobre la invasión del terreno, es mi consideración.

Acota **HORACIO CEBALLOS** a Miguel Benavides, concejal todo respeto esto es como realizar una compra de una casa a título personal, es lo mismo tenemos que saber que comprar y debe haber primero una reunión con el propietario, porque aquí no dice nada, debe haber una reunión formal con el dueño.

Replica **ALEXANDRA GIRALDO** a **Francisco**, usted dice que zona de interés hídrico y luego menciona que es una zona de interés hídrico y que va ser declarado de interés público, donde se está argumentando usted para este concepto para aprobar este

acuerdo; quitaron la palabra exprópiese o enajenación voluntaria, pero no quitaron el **articulado de ley**, este acuerdo no tiene anexos necesarios, pregunto porque no se aportan anexas entre otros de ley. Concejal Francisco que se cobijan con esas coordenadas según Google maps y no con los datos de catastro multipropósito almacenados que tiene una cartografía. Es verdad que las facultades la tiene el alcalde, pero no olvidemos los anexos de cada proyecto.

Replica **FRANCISCO HURTADO** a Alexandra, le pregunto concejal qué significa **enajenación** voluntaria.
Se debe convertir de utilidad pública para que el municipio lo pueda comprar, porque el municipio tiene una posesión del terreno, en el estudio de comisión le quitaron la palabra expropiación, concejal Giraldo cuando tiene una opinión contraria así sea de la CN donde siempre dice que tiene la verdad, por eso no me pongo a discutir.

Replica **ALEXANDRA GIRALDO** a Hurtado, usted habla de manera muy subjetiva sobre mí, pero yo le traigo la norma y respóndanme si a usted lo exime la ley 136 y otras de traer los anexos de un proyecto, lo que nos corresponde al concejo es hablar sobre el acuerdo de manera objetiva no subjetiva, la 136 y la 1551 dice que se deben tener anexos.

Replica **HORACIO CEBALLOS** a José Omar Lenis, al alcalde se le dan herramientas, pero no las sabe utilizar y me comprometo que si usted aprueba esto yo paso esto a los jurídicos del contencioso, hagamos una excursión al sitio y revisemos a ver si hay invasión, me pregunto porque el alcalde no se sienta a hablar con el propietario. El alcalde no publica a tiempo los acuerdos por conveniencia, solicite a Mónica copia de la sanción del 001 de aseo y la respuesta es de la jurídica del valle, en conclusión, solicitamos a la gobernación donde dice caso concreto revisando la base de datos de decreto y acuerdo 021 del 2021 expedido por el municipio de calima Darién no se evidencia el recibido de dicho acuerdo. Y hago esta denuncia pública sobre estas irregularidades, vuelvo a decir que es ilegal lo que se está aplicando.

Acotación de **CELINA DÍAZ**, honorable concejal aquí va a pasar lo mismo de la cantera, donde saco materia para las vías, donde se hacen las cosas al revés, le aclaro concejal Martha que fue el acuerdo del presupuesto lo que dijo el concejal Horacio, por eso le hago la aclaración.

Tiene el uso de la palabra **BEATRIZ HURTADO** si nos vamos al título del acuerdo 011 donde dice [“**por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Calima el Darién para declarar de utilidad pública e interés social un inmueble y se autoriza su adquisición para garantizar el derecho fundamental al agua**] pero si miramos la exposición de motivos literal, hace referencia al Art 70 CN, Porque hay tantas incongruencias, ha hecho carrera dentro de la administración el hecho de no leer críticamente los documentos, sumiéndome a la sustentación es declararlo de interés hídrico; porque no leemos señores concejales. Por consiguiente, mi voto es negativo porque no quiero que nos sigan viendo la cara.

Seguido de las argumentaciones de los señores concejales el señor presidente vuelve a colocar en consideración la votación del proyecto de acuerdo 011 – 2023 El señor presidente presenta el proyecto 011 2023 “**por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Calima el Darién para declarar de utilidad pública e interés social un inmueble y se autoriza su adquisición para garantizar el derecho fundamental al agua**”.
El secretario general hace la lectura de la votación así:

Concejales con voto positivo:
Alveiro Muriel Escobar
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
Concejales votos negativo:
Beatriz Hurtado Bustos
Concejales con salvamento de voto:
Alexandra Giraldo Ledesma
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Luis Horacio Ceballos Arias

A continuación, el **secretario general** hace la respectiva lectura del informe de comisión del proyecto de 012 de **2023 "por medio del cual se modifica el acuerdo 002 del 28 de febrero del 2023, por del cual se autoriza al ejecutivo municipal de calima el Darién - valle del cauca, para que, a través de la estructuración legal por parte de la secretaria de planeación municipal, constituya un patrimonio autónomo y transfiera los predios denominados "la selva" y "ciudadela German Mejía 2" a un fideicomiso, para el desarrollo de dos proyectos de vivienda de interés social"** donde se puntualiza que, teniendo en cuenta que el proyecto no es competencia de la comisión de plan en el entendido que el objetivo principal del proyecto de acuerdo es "política pública de vivienda" por consiguiente debe ser estudiado por la comisión permanente de vivienda, por este motivo se solicita **ARCHIVAR EL PROYECTO DE ACUERDO** en mención.

Continua el **secretario general** con la lectura del informe de comisión en primer debate por la comisión de vivienda al proyecto de acuerdo 014 de 2023 **"Por medio del cual se establece el subsidio municipal de vivienda, su política y se autoriza al alcalde municipal para otorgarlo",** como también se realiza la lectura de la ponencia a solicitud de la comisión de vivienda. Por consiguiente, el proyecto de acuerdo en mención se HUNDE EN PRIMER DEBATE.

El concejal **HORACIO CEBALLOS** menciona que realizo la solicitud del proyecto 023 del 2022 donde aparece un acuerdo con ocho páginas sin sus respectivos anexos, entonces este acuerdo no goza de legalidad, los funcionarios públicos no podemos prestarnos en acciones pre y post electoral que puedan generar espacio de corrupción porque estamos a puertas de elecciones, lo otro es que no paso al concejo el señor alcalde como es el estudio del censo del déficit de vivienda.

Tiene el uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** aquí le dijimos al alcalde que estábamos totalmente de acuerdo con los proyectos de vivienda y con los subsidios de vivienda, me parece que con todo esto ahora se está viendo persecución política hacia nosotros, pero siempre los grupos son de mayoría de gobierno, el proyectó 014 tiene todos los requisitos para que no sea acuerdo el alcalde no pasa anexos e inventarios en fin, y si aprobamos este tipo de acuerdos entramos en ilegalidad como concejales y vamos para la cárcel; lo de ley no lo tiene listo señor alcalde, porque es mentira todos esos comentarios, darienitas además estamos aportas de ley de garantías; El señor

alcalde no paso ningún sustento sobre este proyecto, cuando dice que la nación le dio el dinero eso es mentira, Recuerden concejales y comunidad darienita si el alcalde sustenta un proyecto de con todo lo de ley tengan la seguridad que los concejales de la comisión de vivienda aprobamos dicho acuerdo.

Tiene el uso de la palabra **CELINA DIAZ** mencionando que, lastimosamente mi voto es negativo, por este proyecto, aclaro que en ningún momento estamos en contra de los subsidios y los proyectos de vivienda, porque el alcalde les sigue mintiendo a la población con estos planes de vivienda, ahora sale a decir que los de oposición estamos en contra de los proyectos de vivienda, reitero que si el alcalde entrega un proyecto con todo lo de ley créame que votare positivo por los acuerdos de vivienda; la invitación es que no sigamos engañando a la comunidad.

QUINTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN DECRETO 148 - 2020, ALEXANDRA GIRALDO LEDESMA.

La concejala **ALEXANDRA GIRALDO LEDEZMA** inicia la respectiva sustentación del documento con ***asunto: solicitud de Aplazamiento de Vigencia de la Actualización Catastral Urbana y Rural 2022, vigencia 2023 del municipio de Calima el Darién, Valle del Cauca,*** que se remitirá a presidencia de la república por parte del concejo calima sobre la suspensión de la aplicación del catastro multipropósito, donde realiza aclaraciones a algunos párrafos del documento que consta de 11 paginas

Sería muy bueno poner en consideración quienes firmaran el documento que se enviara a la presidencia, además se debe anexar la respuesta del señor tesorero de la variación en porcentajes del catastro desde el 2020 a la fecha, como también unas imágenes que tenemos; en el documento anexaremos la historia de catastro del municipio y fotografías del sector agro donde los impuestos han llegado demasiado altos.

A esto el señor presidente menciona que solamente hay 9 concejales por lo tanto se dé copia del documento a todos los concejales para que sea revisado y que luego se acerquen a la secretaria a firmarlo.

El presidente pone a consideración la firma del documento sobre la congelación de la aplicación de la política de catastro multipropósito basados en el decreto 148 - 2020, donde los nueve concejales presentes en el recinto están de acuerdo en firmarlo.

Interviene el concejal **CARLOS OMAR VELASCO** mencionando que, felicita al concejal Alexandra Giraldo por haber dedicado de su tiempo para la redacción de es este oficio para él envió a presidencia.

Interviene la concejala **BEATRIZ HURTADO** mencionando que va a realizar una pequeña ilustración del documento enviado por el señor tesorero municipal para control político en el numeral 3. Sobre los estatutos tributarios, donde dice que la tesorería limita a aplicar las normas que entran en vigor por la administración Municipal, que el acuerdo 026 – 20221 publicado el 05 de enero del 2022 razón por la cual entro a regir solamente a los tributos que se acusaron a la fecha de su sanción proyectos y sanciones, pero no entro a regir en los tributos de periodo como el predial e industria y comercio como lo ordena el artículo 338 de la CN, al igual que el acuerdo 025 del 2022 publicado el 03 de enero del 2023 donde rige solo los tributos causados con posterioridad a la fecha y no aplica lo del 2023. Me queda la duda de para unos tributos si y otros no.

Se pone a consideración la intervención del señor Luis Carlos castaño, intervención que fue aprobada por los 9 concejales presentes en el recinto.

Seguido Intervine el señor **LUIS CARLOS CASTAÑO** mencionando que, él ha sido critico de algunos actos aprobados administrativos por el concejo, resalto y reconozco el que todos ustedes aprueban la propuesta que salió de la concejala Alexandra Giraldo, Carlos Omar Velasco, Celina Díaz y Horacio Ceballos y que la comunidad ha solicitado y les felicito la aprobación de todos ustedes y solicito se anexen los documentos de los ciudadanos que han remitido al concejo solicitando la aprobación de la aplicación del decreto 148 con las 700 firmas; porque esto es lo que necesita el pueblo y los contribuyentes.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio de respuesta de la secretaria de educación para la concejala Beatriz Hurtado sobre la implementación de las salas Steam, pero la rectora de pablo sexto solicito que esa inversión se aplicara a un área para la implementación de panadería. Detalle de las rutas de calima Darién, valor ruta y total estudiantes beneficiados entre otros.

SEPTIMO PUNTO: PROPOSIONES Y VARIOS

Interviene el concejal **ALVEIRO MURIEL** mencionando que, de acuerdo al comentario realizado el día que se presentó la fundación camino a la libertad el 24 de mayo, pide disculpas públicas sobre el joven que está en silla de ruedas, quien lo trajo como ejemplo en el discurso, pero si ninguna intención en contra de la integridad del joven y su familia.

Interviene el señor presidente **SABAS SALAZAR** menciona que, muy bonita la expresión del concejal Muriel pidiendo disculpas en público y es felicitado por el presidente.

Pide el uso de la palabra la concejala **ALEXANDRA GIRALDO** mencionando que, sería muy bueno que todos los 11 concejales firmemos este documento porque de esa maneja tendría más peso el documento y felicitaciones y felices vacaciones.

El presidente **SABAS SALAZAR** solicita al secretario que se dé una copia impresa a cada concejal para que lo revise y lo firme porque el documento original queda en la secretaria para las respectivas firmas, menciona que las próximas sesiones en agosto a excepción de que si el alcalde convoca a extras.

CIERRE DE LA SESION: Agotado el orden del dio y siendo las 2:30 de la tarde se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-039_ 20230531
Elaboro: Mesa Directiva
C.c. Archivo